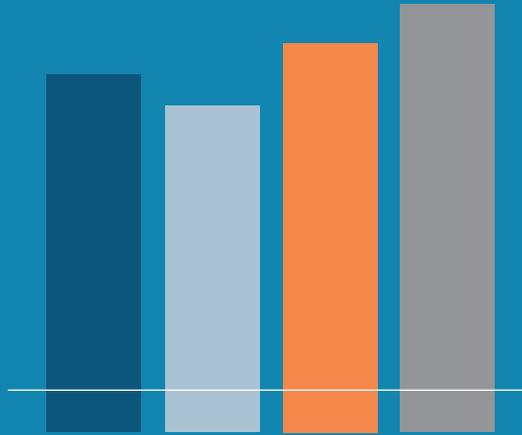
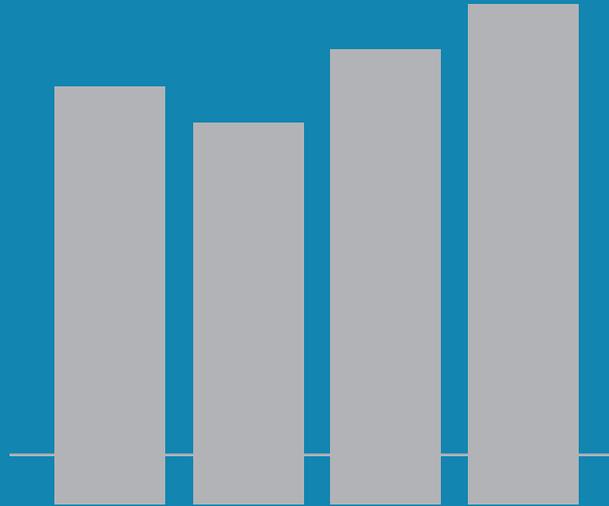


CUARTO TRIMESTRE 2021



INFORME
DE **FINANZAS**
PÚBLICAS



Esta publicación corresponde al "Informe de Finanzas Públicas. Cuarto Trimestre 2021". La versión electrónica de este documento se encuentra disponible en la página web de la Dirección de Presupuestos: www.dipres.cl

Publicación de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda

Todos los derechos reservados

Registro de Propiedad Intelectual ©2020-A-1301

ISBN: 978-956-9931-55-0

Diseño Gráfico y Diagramación: M. Martínez V.

Fecha de publicación: Febrero 2022.



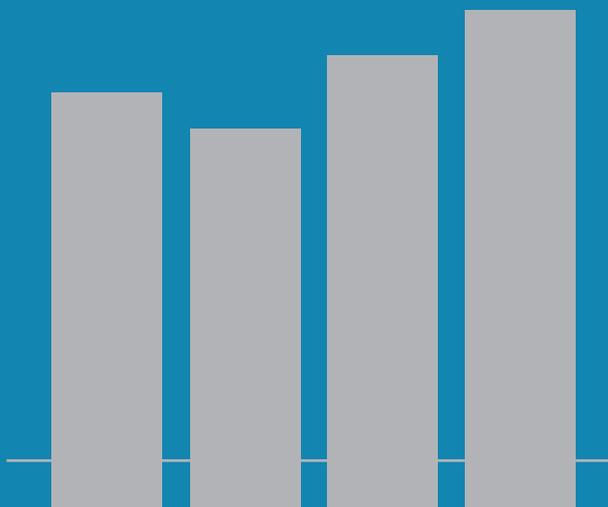
ÍNDICE

PALABRAS DE LA DIRECTORA	4
INTRODUCCIÓN	6
RESUMEN	9
CAPÍTULO I. CIERRE PRELIMINAR DEL ESCENARIO FISCAL 2021	19
I.1. Contexto macroeconómico a diciembre 2021	19
I.2. Ingresos Efectivos 2021	31
I.3. Ingresos Cíclicamente Ajustados 2021	35
I.4. Gastos del Gobierno Central Total 2021	37
I.5. Balance Efectivo y Cíclicamente Ajustado preliminar del Gobierno Central a diciembre 2021	40
I.6. Evolución de los activos consolidados del Tesoro Público al cierre de 2021	41
I.7. Evolución de la Deuda Bruta del Gobierno Central al cierre de 2021	43
I.8. Posición Financiera Neta al cierre de 2021	47
CAPÍTULO II. ACTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO FISCAL 2022	49
II.1. Actualización de Escenario Macroeconómico 2022	49
II.2. Proyección de Ingresos Efectivos 2022	55
II.3. Proyección de Ingresos Cíclicamente Ajustados 2022	58
II.4. Proyección del Gasto, Balance Efectivo y Cíclicamente Ajustado 2022	60
II.5. Proyección de la Deuda Bruta del Gobierno Central Total 2022	63
II.6. Posición Financiera Neta 2022	64
CAPÍTULO III. ACTUALIZACIÓN DEL MARCO DE MEDIANO PLAZO DEL SECTOR PÚBLICO 2023-2026	67
III.1. Introducción y Marco Legal	67
III.2. Aspectos Metodológicos	69
III.3. Escenario Macroeconómico 2023-2026	71
III.4. Proyección de Ingresos Efectivos y Cíclicamente Ajustados del Gobierno Central Total 2023-2026	73
III.5. Proyección de Gastos Comprometidos 2023-2026	75
III.6. Balance del Gobierno Central Total 2023-2026	77
III.7. Proyección de la Deuda Bruta del Gobierno Central Total 2023-2026	79
III.8. Posición Financiera Neta 2023-2026	81
III.9. Escenarios Alternativos de proyección	82

GLOSARIO Y ACRÓNIMOS	91
ANEXOS	99
Anexo I. Antecedentes para el cálculo del Balance Cíclicamente Ajustado 2020-2021	99
Anexo II. Información estadística complementaria	106
Anexo III. Informes financieros de Proyectos de Ley e Indicaciones realizados entre septiembre ¹ y diciembre de 2021 ²	122

¹ Publicados luego del cierre estadístico del Informe de Finanzas Públicas 3T21.

² Además, se incorporan los IF N°13 y N°16 de 2022, relativos al Proyecto de Ley que crea la Pensión Garantizada Universal y el IF N°12 de 2022, relativo al Proyecto de Ley que Reduce o elimina exenciones tributarias.



PALABRAS DE LA DIRECTORA

El año 2021 sin duda será recordado como un año crítico tanto desde el punto de vista económico, como sanitario. Pese a haber transcurrido todo el 2020 bajo la sombra de la pandemia provocada por el Covid-19, esta no dio tregua y el año pasado continuó azotando de forma relevante.

Sin embargo, la experiencia del año anterior permitió contar con herramientas para afrontarla. Primero, y desde muy temprano, con la implementación de un plan de vacunación que, al cierre del año, ya contaba con más del 90% de la población objetivo con su esquema completo de vacunas, y, segundo, con el despliegue de una potente red de protección social que logró apoyar directamente a las familias y pymes a través de beneficios sociales y transferencias. Este es el resultado de lo que observamos en este Informe de Finanzas Públicas que corresponde al cuarto trimestre del año 2021, donde podemos ver la rápida recuperación económica que se plasma de forma fuerte a partir de septiembre.

Esta recuperación llevó a que el déficit fiscal efectivo terminara en \$18.497.666 millones el año pasado, equivalente a 7,6% del PIB estimado, muy inferior a la proyección de déficit de 8,3% del PIB prevista en el Informe de Finanzas Públicas del tercer trimestre. De la misma forma, también resultó levemente menor el déficit estructural, en -11,4% del PIB, en comparación con el -11,5% del PIB proyectado en septiembre. Esto, fue el resultado de la mejora de la actividad económica luego de su contracción producto de la crisis sanitaria y el mayor nivel del precio del cobre (respecto al año anterior), lo que permitió cerrar el año con un crecimiento de los ingresos en un 37,8% anual, equivalentes a 23,7% del PIB estimado para el año. Ello se explica, principalmente, por una mejora en el escenario de crecimiento, que cerró el año en cerca de 12% del PIB, mientras que las últimas estimaciones publicadas se ubicaban en 9,5% del PIB.

Por el lado del gasto público, producto del impulso fiscal necesario para financiar la estrategia social y sanitaria implementada para enfrentar la pandemia, este creció 33,2% real respecto del año 2020, alcanzando una ejecución de \$75.904.235 millones, equivalentes a 31,3% del PIB. Este corresponde al mayor valor, como porcentaje del PIB y como tasa de crecimiento real anual, desde que existen registros comparables, lo que se explica por el mayor gasto para fortalecer la Red de Protección Social, donde se encuentran las transferencias asociadas al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE Universal), el que luego de su extensión, benefició a más de 16 millones de personas, además de las medidas de apoyo a las Pymes, y el robustecimiento del sistema de salud.

Así, el año 2021 fue particularmente exigente para las finanzas públicas, producto de la crisis económica y sanitaria provocada por la pandemia. Sin embargo, la política fiscal estuvo siempre dentro del marco de la responsabilidad fiscal que nos ha caracterizado, y que nos llevó a aprobar una normalización del gasto público en el presupuesto 2022, que estuvo inspirada en dos ejes: retirar el impulso fiscal y recuperar los desequilibrios macroeconómicos que generó la crisis. Al mismo tiempo, se dejó espacio para impulsar medidas para hacer frente a los desafíos que nos seguirá imponiendo el Covid-19.

En ese contexto, donde el PIB creció dos dígitos y con una creación de empleo que supera los 500 mil puestos de trabajo entre enero y noviembre de 2021, la economía chilena se dispone a enfrentar el tercer año de pandemia en muy buen pie. De esta forma, se revisa al alza la proyección de crecimiento del PIB para 2022 hasta un 3,5%, desde el 2,5% anterior, lo que se explica principalmente por el buen cierre de año de indicadores de actividad y empleo ya comentados, como también debido a que se identifican fuentes diversificadas de mayor crecimiento económico cuya consolidación ocurriría este año, tanto en materia de inversión, como de consumo privado.

Producto de esta actualización del escenario macroeconómico para 2022, mejoran también las proyecciones de ingresos fiscales para este año, los que llegarían a \$58.326.420 millones. Mientras que, por el lado del gasto público, este se estima en \$61.002.334 millones. De esta forma, se proyecta un déficit fiscal efectivo equivalente a -1% del PIB estimado en 2022, respecto de la proyección de -2,8% del PIB del Informe anterior, reducción que se explica, principalmente, por los mayores ingresos previstos. A su vez, el déficit estructural se proyecta en -2,8% del PIB, también inferior al -3,9% del PIB, que era la meta fijada con que se elaboró el presupuesto para este año.

La deuda pública se proyecta en 38,7% del PIB al cierre de este año, tras finalizar 2021 en un nivel equivalente a 36% del producto.

Si bien se reconocen riesgos en materia de actividad, principalmente vinculados a los niveles de incertidumbre económica y de evolución de la variante Ómicron actuales, se estima que el balance de riesgos para la actividad está sesgado al alza. Sin embargo, y por ello, en este IFP se plantean escenarios alternativos de crecimiento del PIB y de reducción del déficit estructural, donde las holguras para los próximos años siguen siendo significativas.

En el escenario central de mediano plazo delineado en el Informe, se proyecta que al año 2026 la deuda pública se estabiliza en torno a 40% del PIB y la posición financiera neta en 36% del producto.

Finalmente, tras el cierre fiscal del año 2021, donde el déficit fiscal resultó menor que lo estimado, y de la actualización del escenario 2022, comenzamos durante enero la recomposición de los ahorros fiscales, tal como fue diseñado en el presupuesto 2022, inyectando US\$4.000 millones al Fondo de Estabilización Económica y Social. Esta política de recuperación de los ahorros permitió superar los US\$6.400 millones en el FEES a enero del presente año, con lo que los activos del Fisco alcanzarán cerca de US\$18.500 millones. Esto consolida un principio básico de responsabilidad fiscal que nos rige: ahorrar en tiempos que se reciben ingresos mayores, para poder ejecutarlos cuando la economía se contrae.



Cristina Torres Delgado

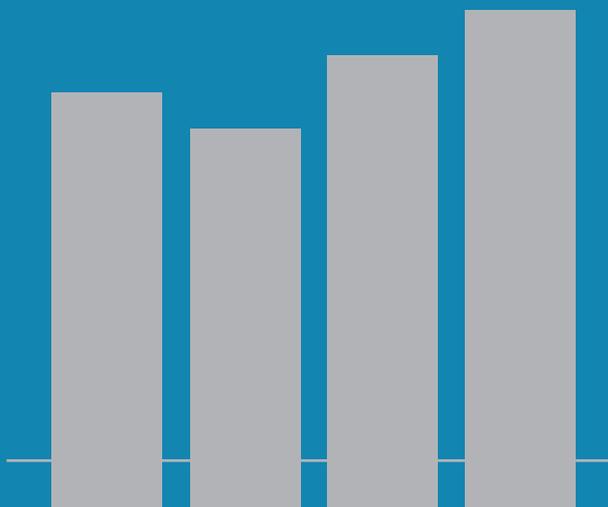
Directora de Presupuestos

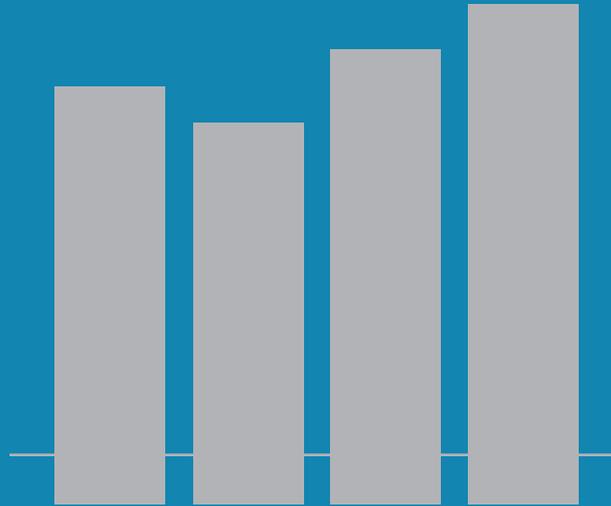
INTRODUCCIÓN

El Informe de Finanzas Públicas (IFP), que desde el año 2002 acompaña al Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público, y desde el año 2019 se presenta en forma trimestral, constituye un importante insumo para el proceso presupuestario, tanto para uso de parlamentarios como analistas y para la ciudadanía en general. En particular, el Informe de Finanzas Públicas del Cuarto Trimestre de 2021, correspondiente a la presente publicación, es fundamental para la actualización de las proyecciones macroeconómicas y fiscales del año en curso, en el marco de la ejecución del Presupuesto 2022.

El IFP del Cuarto Trimestre de 2021 se estructura de la siguiente manera. Luego de un resumen con los principales destacados, el capítulo I describe el cierre preliminar del escenario fiscal de 2021, a partir de la actualización del escenario macroeconómico y del cierre de la ejecución presupuestaria. El capítulo II contiene la actualización del escenario fiscal proyectado para 2022, abordando el contexto macroeconómico que se proyecta para el presente año, la estimación de ingresos efectivos y estructurales, y el resultado de balance efectivo en línea con la meta de balance estructural para el año. Adicionalmente, se presenta la estimación de deuda bruta del Gobierno Central para el año 2022. El capítulo III contiene el programa financiero de mediano plazo, con proyecciones de ingresos y gastos para el período 2023-2026, con la estimación correspondiente de balance efectivo, holguras fiscales en el marco de las nuevas metas de balance estructural, y una estimación de deuda bruta y posición financiera neta del Gobierno Central para cada año. Cabe destacar que en este capítulo se presentan escenarios alternativos de crecimiento económico respecto del escenario central, además de distintos escenarios de convergencia fiscal. Adicional a lo anterior, este IFP incluye un conjunto de anexos que complementan la información entregada en el cuerpo del informe.

Este documento se encuentra disponible en www.dipres.cl junto con el compilado de las tablas presentadas en formato Excel. El análisis presentado en este informe refleja el esfuerzo que la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda está realizando para mantener las cuentas fiscales sanas y sostenibles en el mediano y largo plazo. El detalle que aborda la presente publicación permitirá al lector comprender a cabalidad el trabajo realizado, el marco fiscal de corto y mediano plazo, y el permanente compromiso con la responsabilidad fiscal.





RESUMEN



RESUMEN

CIERRE PRELIMINAR DEL ESCENARIO FISCAL 2021

Desde el cierre estadístico del último Informe de Finanzas Públicas (IFP), la actividad económica global ha mantenido un elevado dinamismo debido a la reapertura observada ante mayores niveles de vacunación de la población y mejora en los indicadores sanitarios. Sin embargo, también se han reimpuesto algunas restricciones de aforos para hacer frente a la variante Ómicron y al creciente número de infecciones.

En términos de inflación, en tanto, la reapertura gradual de la economía mundial acompañada del fuerte dinamismo de la demanda, en conjunto con fuertes alzas en precios de alimentos y energía, han presionado a las cadenas de suministros globales e impulsado al alza la inflación. Con todo, la percepción del fenómeno inflacionario ha sido dispar entre las economías, y con esto, las respuestas en términos de política monetaria. No obstante, desde el tercer trimestre de 2021, un conjunto importante de bancos centrales se ha sumado al retiro del estímulo monetario convencional. En término fiscales, en tanto, varias economías comenzaron o anunciaron el retiro del impulso fiscal generado por la crisis del Covid-19.

Por otro lado, desde mediados de septiembre, los precios de las principales materias primas han presentado una volatilidad mayor a la habitual, debido principalmente a una oferta que aún no se ajusta totalmente a la reapertura y los riesgos que las variantes Delta y Ómicron ocasionarían sobre el crecimiento global. Con todo, el precio del cobre resultó en línea con lo previsto en el IFP anterior.

A nivel nacional, la economía ha seguido sorprendiendo positivamente y ha confirmado una recuperación robusta y más nivelada entre distintos sectores respecto a lo observado en meses previos, lo que se ha reflejado también de forma evidente en un repunte más marcado del mercado laboral. De esta forma, en el presente Informe de Finanzas Públicas se ajusta al alza la proyección de crecimiento para 2021 hasta 11,9% (desde 9,5% en el IFP anterior). Cabe señalar que esta estimación no incorpora el dato del Imacec de diciembre y el crecimiento efectivo de 12,0% en 2021, ya que fue publicado posterior al cierre estadístico de este informe.

Por otro lado, en un contexto de reapertura económica, reactivación de los servicios y liquidez disponible para los hogares, los niveles de precios domésticos han registrado importantes alzas, así la inflación cerró 2021 en 7,2% anual, cifra no observada desde la crisis financiera de 2008 y 2009. Ante esto y dado el rápido cierre de la brecha de capacidad productiva de la economía, el Banco Central ha optado por retirar el estímulo monetario. Asimismo, la política fiscal inició la normalización del gasto público, aprobada en el Presupuesto 2022.

Cuadro 1 Supuestos macroeconómicos 2021

	IFP 3T 2021	IFP 4T 2021
PIB (var. anual, %)	9,5	11,9
DEMANDA INTERNA (var. anual, %)	16,2	21,4
IPC⁽¹⁾ (var. anual, % promedio)	4,1	4,5
TIPO DE CAMBIO⁽¹⁾ [\$/US\$, promedio, valor nominal]	741	759
PRECIO DEL COBRE⁽¹⁾ [US\$/lb, promedio, BML]	422	423
PRECIO PETRÓLEO WTI [US\$/bbl]	66	68

Nota: Los valores para el IPC, el Tipo de cambio y el Precio del cobre corresponden a datos efectivos.
Fuente: Ministerio de Hacienda.

Las cifras de cierre preliminar de 2021 muestran que los ingresos del Gobierno Central Total aumentaron 37,8% anual, alcanzando un total de \$57.406.569 millones, cuya principal incidencia recae en la mayor recaudación por ingresos tributarios netos, particularmente de los contribuyentes no mineros. Este resultado se explica, principalmente, por el mayor nivel de actividad registrado en dicho período, como consecuencia de una recuperación ante la crisis sanitaria y económica provocada por la propagación del Covid-19 que afectó negativamente a los ingresos de 2020, así como también, en menor medida, por la reversión de las medidas contenidas en el Plan Económico de Emergencia, el Acuerdo Covid y otras medidas tributarias de apoyo a las MiPymes.

Por su parte, el mayor precio del cobre registrado durante el año pasado favoreció la recaudación anual de la tributación de la minería privada, que registró un crecimiento de 105,9% anual. Asimismo, los ingresos de Codelco (Cobre Bruto) presentaron un crecimiento de 313,4% real anual, donde destaca el pago, desde junio de 2021, de impuesto de Primera Categoría y de 40% de Empresas Públicas (Decreto Ley 2.398), dado el término de la absorción de pérdidas tributarias acumuladas en años previos, así como el traspaso de excedentes (dividendos) al Fisco desde abril de dicho año.

Cuadro 2 Ingresos Gobierno Central Total 2021

(millones de pesos de 2021, % variación real y % del PIB)

	PROYECCIÓN IFP 3T21	EJECUCIÓN 2021	DIFERENCIA EJECUCIÓN 2021 - PROYECCIÓN IFP 3T21 (3) = (2) - (1)	EJECUCIÓN 2021	
	(1)	(2)	(3)	VAR. REAL ANUAL (%)	% DEL PIB
	MM\$	MM\$	MM\$		
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	55.214.127	57.395.466	2.181.339	37,8	23,7
Ingresos tributarios netos	44.357.934	45.283.765	925.831	34,1	18,7
Tributación minería privada	3.085.429	2.879.866	-205.562	105,9	1,2
Tributación resto contribuyentes	41.272.505	42.403.899	1.131.393	31,0	17,5
Cobre bruto	3.895.886	4.404.895	509.009	313,4	1,8
Imposiciones previsionales	2.812.929	2.815.090	2.160	-13,3	1,2
Donaciones	127.966	99.377	-28.589	-16,5	0,0
Rentas de la propiedad	413.049	540.963	127.914	-40,0	0,2
Ingresos de operación	1.285.047	1.285.099	53	57,8	0,5
Otros ingresos	2.321.316	2.966.277	644.961	69,6	1,2
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.899	11.103	-7.796	-27,7	0,0
Venta de activos físicos	18.899	11.103	-7.796	-27,7	0,0
TOTAL	55.233.026	57.406.569	2.173.543	37,8	23,7

Fuente: Dipres.

De esta manera, en base a los ingresos efectivos y a los parámetros estructurales obtenidos a partir de los Comités Consultivos del PIB Tendencial y del Precio de Referencia del Cobre, reunidos en julio de 2020, se estiman ingresos cíclicamente ajustados por \$48.256.874 millones para 2021.

En relación con el gasto fiscal, durante 2021 las condiciones sanitarias, particularmente en la primera parte del año, impidieron acelerar el proceso de reapertura de la economía, lo que hizo necesario aumentar el impulso fiscal realizado en 2020, tanto para financiar la estrategia sanitaria implementada por el gobierno para enfrentar la pandemia, como para mantener y potenciar los distintos programas de ayuda a los hogares y a las pymes. Así, en 2021 el gasto del Gobierno Central Total creció 33,2% real respecto de 2020, alcanzando \$75.904.235 millones, equivalentes a 31,3% del PIB.

Cuadro 3
Gastos Gobierno Central Total 2021

(millones de pesos 2021, % variación real y % del PIB)

	PROYECCIÓN IFP 3T21	CIERRE PRELIMINAR IFP 4T21	DIFERENCIA CIERRE PRELIMINAR IFP 4T21 - PROYECCIÓN IFP 3T21	EJECUCIÓN 2021	
	(1)	(2)	(3) = (2) - (1)	VAR. REAL ANUAL (%)	% DEL PIB
	MM\$	MM\$	MM\$		
GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL	74.970.710	75.904.235	933.526	33,2	31,3

Fuente: Dipres.

Con todo, considerando los ingresos efectivos, cíclicamente ajustados, y la ejecución de gasto de 2021, se obtiene un déficit efectivo equivalente a 7,6% del PIB estimado para 2021, que resulta inferior al déficit proyectado en el informe de septiembre pasado (8,3% del PIB). El déficit estructural, en tanto, alcanza un 11,4% del PIB estimado, cifra 0,1 punto porcentual (p.p.) menor que lo estimado en el IFP anterior (correspondiente a un 11,5% del PIB). Esto implica, como ha sido señalado en los Informes previos, una desviación de la meta y encontrarnos ante una cláusula de escape de facto en 2021, producto del impacto de las medidas impulsadas para enfrentar la crisis sanitaria y económica provocada por el Covid-19, sin alterar, no obstante, el compromiso de retomar la regla de balance durante los próximos años.

Cuadro 4
Balance del Gobierno Central Total 2021

(millones de pesos 2021 y % del PIB)

		PROYECCIÓN IFP 4T21	
		MM\$	% DEL PIB
(1)	TOTAL INGRESOS EFECTIVOS	57.406.569	23,7
(2)	Total Ingresos Cíclicamente Ajustados	48.256.874	19,9
(3)	Total Gastos	75.904.235	31,3
(1)-(3)	Balance Efectivo	-18.497.666	-7,6
(2)-(3)	Balance Cíclicamente Ajustado	-27.647.361	-11,4

Fuente: Dipres.

En consecuencia, con lo anterior, la Deuda Bruta cerró el año en 36,0% del PIB estimado, en comparación al 34,9% proyectado en el informe anterior, mientras que la Posición Financiera Neta (PFN) finalizó el año en -30,8% del PIB frente al -31,5% anterior.

ACTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO FISCAL 2022

Durante 2022, se prevé que el mundo continúe su proceso de recuperación, de la mano de una normalización de los sectores industriales y de servicios que se vieron más afectados por la crisis. Sin embargo, el crecimiento de las principales economías experimentará una desaceleración importante en los próximos trimestres, tanto por la normalización de la política monetaria y fiscal prevista para este año, como también ante condiciones financieras menos favorables en el margen. Lo anterior sería compensado parcialmente por parte de China, cuya política expansiva evitaría una desaceleración mayor.

A nivel local, en tanto, la tasa de crecimiento anual de 2022 se corrige al alza a 3,5% desde el 2,5% previo, principalmente por el buen cierre de año de un conjunto de indicadores de actividad y empleo, como también debido a fuentes diversificadas de mayor crecimiento económico cuya consolidación ocurriría este año, tanto en inversión, como en consumo privado. Con todo, el 2022 se caracterizará por una evidente desaceleración en las tasas de crecimiento del país respecto a 2021, toda vez que las bases de comparación serán cada vez más exigentes y que la política económica retirará el estímulo otorgado en medio de la pandemia.

Por su parte y tras cerrar en 7,2% anual el año pasado, se espera que la inflación lentamente comience a converger hacia la meta del Banco Central a contar del segundo semestre de 2022. A su vez, se estima que el tipo de cambio oscile por sobre los \$800/dólar a lo largo de 2022 y gradualmente converja a niveles más compatibles con sus fundamentales este año, mientras se prevé que el precio del cobre siga cotizándose cerca de los US\$ 4,0 la libra.

Cuadro 5 Supuestos macroeconómicos 2022

	IFP 3T 2021	IFP 4T 2021
PIB (var. anual, %)	2,5	3,5
DEMANDA INTERNA (var. anual, %)	1,7	2,6
IPC⁽¹⁾ (var. anual, % promedio)	4,4	6,5
TIPO DE CAMBIO⁽¹⁾ (\$/US\$, promedio, valor nominal)	739	825
PRECIO DEL COBRE⁽¹⁾ (US\$/lb, promedio, BML)	400	410
PRECIO PETRÓLEO WTI (US\$/bbl)	66	69

Fuente: Ministerio de Hacienda.

En términos fiscales, cabe recordar que la Ley de Presupuestos 2022 reafirmó el compromiso con la responsabilidad fiscal y la senda de convergencia del balance estructural, retirando el impulso fiscal extraordinario que motivó la pandemia del Covid-19, a la vez que se priorizó la recuperación de los ahorros fiscales, los mismos que nos permitieron enfrentar este escenario adverso.

En términos de ingresos fiscales, el escenario macroeconómico esperado para 2022, junto con la ejecución de ingresos fiscales efectivos para el año 2021, constituyen la base de la proyección de ingresos del Gobierno Central Total para el año 2022. Se estima que estos alcanzarán \$58.326.420 millones, lo que implica una variación real de -4,6% con respecto a los ingresos efectivos del año 2021. Esta proyección es \$4.684.843 millones superior a lo estimado en septiembre de 2021, en el contexto de la elaboración del Presupuesto 2022.

Dentro de los principales componentes, se estima que los ingresos tributarios netos para el año 2022 disminuyan 4,2% respecto de la recaudación efectiva del año 2021, lo que se descompone en un aumento real de la recaudación asociada

a la gran minería privada de 36,3%, asociado principalmente al favorable precio del cobre observado en 2021, y en una disminución esperada en términos reales de los ingresos tributarios del resto de los contribuyentes de 7,0%. Esta contracción estimada de los Ingresos Tributarios No Mineros se explica, en parte, por la exigente base de comparación que representa 2021. Sin perjuicio de lo anterior, los Ingresos Tributarios No Mineros aumentan de forma importante respecto del informe anterior, debido a una base de proyección más alta y a la mejora del escenario macroeconómico. Asimismo, esta proyección considera la recaudación de la Ley de Modernización Tributaria, los efectos fiscales del PEE, del Acuerdo Covid y de las medidas tributarias complementarias para apoyar a las MiPymes. Cabe destacar que desde este IFP se incluye la estimación de mayores ingresos por la reducción y eliminación de exenciones tributarias¹.

En lo que se refiere a ingresos por concepto de Cobre Bruto (Codelco), se espera una disminución real de 15,7%, respecto de lo registrado en 2021, debido a un menor precio de venta del cobre y un aumento de los costos de producción.

Los demás componentes, es decir, las Imposiciones previsionales, Donaciones, Rentas de la propiedad, Ingresos de operación, Otros ingresos y Venta de activos físicos, en tanto, se ajustan de acuerdo con el resultado observado en los ingresos efectivos 2021.

Cuadro 6

Proyección de ingresos Gobierno Central Total 2022

(millones de pesos 2022, % del PIB y % de variación real)

	MM\$	VAR. REAL ANUAL (%)	% DEL PIB
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	58.315.342	-4,6	22,1
Ingresos tributarios netos	46.202.460	-4,2	17,5
Tributación minería privada	4.181.623	36,3	1,6
Tributación resto contribuyentes	42.020.837	-7,0	15,9
Cobre bruto	3.958.513	-15,7	1,5
Imposiciones previsionales	3.178.230	6,0	1,2
Donaciones	155.374	46,7	0,1
Rentas de la propiedad	1.175.371	103,9	0,4
Ingresos de operación	1.350.137	-1,4	0,5
Otros ingresos	2.295.259	-27,4	0,9
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.078	-6,4	0,0
Venta de activos físicos	11.078	-6,4	0,0
TOTAL	58.326.420	-4,6	22,1

Fuente: Dipres.

Para la estimación del ajuste cíclico para 2022, los cálculos se realizan considerando la convocatoria de expertos del PIB Tendencial y el Precio de Referencia del Cobre con ocasión de la elaboración del Presupuesto del año 2022, las estimaciones de ingresos efectivos y el escenario macroeconómico actualizado. De esta forma, se proyectan ingresos cíclicamente ajustados para el año 2022 por \$53.532.939 millones, los que crecerían 4,1% en términos reales respecto de lo registrado en 2021.

El Gasto del Gobierno Central Total para 2022, de manera excepcional y al igual que en 2021, consta de dos componentes. El primero corresponde al gasto regular, elaborado nuevamente mediante una metodología de revisión de gasto, y el segundo corresponde al componente de gasto establecido en el marco del Acuerdo Covid, firmado entre el Gobierno y el Congreso Nacional (gasto transitorio) y financiado a través del Fondo de Emergencia Transitorio (FET), cuyo objetivo es mantener el control de la pandemia y apoyar la recuperación económica y el empleo.

¹ Para más información, revisar los Informes Financieros N°163 de 2021 y N°12 de 2022. Disponibles en: http://www.dipres.gob.cl/597/articles-257525_doc_pdf.pdf y http://www.dipres.gob.cl/597/articles-261191_doc_pdf.pdf, respectivamente.

De acuerdo con lo anterior, el gasto del Gobierno Central Total para 2022 se proyecta en \$61.002.334 millones, cifra superior en \$304.329 millones al valor presentado en el IFP de septiembre, producto de la incorporación de nuevos proyectos de ley entre los meses de septiembre y diciembre de 2021, junto con la adición del gasto incremental asociado a la Pensión Garantizada Universal, Ley N° 21.419, publicada en el Diario Oficial el 31 de enero de 2022. Con todo, este nivel de gasto proyectado actualmente para 2022 implica una caída real anual, con respecto a la ejecución 2021, de 24,6%.

Lo anterior implica un déficit efectivo proyectado de 1,0% del PIB para 2022 y un déficit estructural de 2,8% del PIB, mejorando ambos respecto a lo previsto en el IFP3T21, donde se proyectaban en 2,8% y 3,9% del PIB, respectivamente. De esta forma, el déficit estructural estimado para 2022 mejora en 1,1 pp. del PIB respecto a la meta de convergencia propuesta en el decreto que fija la política fiscal vigente a la fecha (déficit estructural de 3,9% del PIB).

Finalmente, se estima que este año, la deuda bruta y PFN cerrarían el año en 38,7% y -32,0% del PIB, lo que se compara con el 37,5% y -33,7% del producto, previsto en el IFP anterior; respectivamente.

Cuadro 7

Balance del Gobierno Central Total 2022

(millones de pesos 2022 y % del PIB)

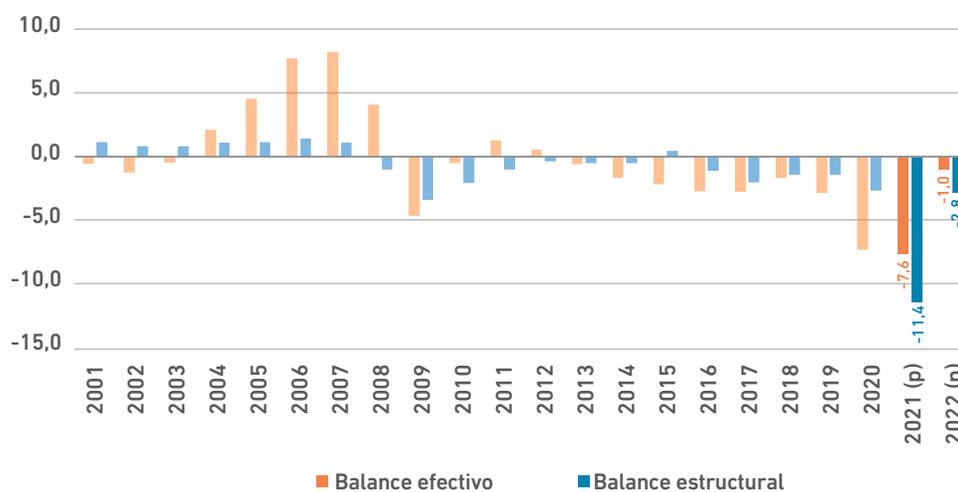
		PROYECCIÓN IFP 4T21	
		MM\$	% DEL PIB
(1)	TOTAL INGRESOS EFECTIVOS	58.326.420	22,1
(2)	Total Ingresos Cíclicamente Ajustados	53.532.939	20,3
(3)	Total Gastos	61.002.334	23,1
(1)-(3)	Balance Efectivo	-2.675.914	-1,0
(2)-(3)	Balance Cíclicamente Ajustado	-7.469.395	-2,8

Fuente: Dipres.

Gráfico 1

Balance Efectivo y Estructural 2002-2022

(% del PIB)



(p): proyectado.

Fuente: Dipres.

ACTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO FISCAL DE MEDIANO PLAZO: 2023-2026

El escenario de mediano plazo considera un crecimiento del PIB de 1,0% en 2023, acorde al techo del rango proyectado por parte del Banco Central en su más reciente IPoM. Entre 2024 y 2026, el crecimiento se ubicará en 2,7% en promedio. Se estima que la demanda interna en 2023 mostrará una tasa de crecimiento nula, reflejo de la normalización de la política monetaria y fiscal prevista para los próximos trimestres, mientras que entre 2024 y 2026 crecerá a una tasa similar a lo proyectado para este año. Así, se prevé que gradualmente la demanda interna retomará tasas de crecimiento comparables al promedio observado previo al inicio de la pandemia.

Por su parte, el precio del cobre se estima convergerá más lentamente de lo previsto en el IFP anterior a valores nominales en torno a su nivel de largo plazo en el horizonte de proyección, mientras que el tipo de cambio nominal se encontrará cercano a \$730 por dólar hacia finales del período de proyección.

Finalmente, el escenario supone que la inflación comenzará una gradual convergencia a la meta del Instituto Emisor a contar del segundo semestre de 2022 y se ubicará en torno a 3,0% desde 2023 a 2026.

Cuadro 8 Supuestos macroeconómicos 2023-2026

	2023		2024		2025		2026	
	IFP 3T21	IFP 4T21						
PIB (var. anual, %)	2,5	1,0	2,8	2,3	2,9	2,9	3,0	3,0
DEMANDA INTERNA (var. anual, %)	2,7	0,0	2,7	2,1	2,8	2,6	2,9	2,8
IPC (var. anual, % promedio)	3,3	3,2	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
TIPO DE CAMBIO (\$/US\$, promedio, valor nominal)	719	794	705	758	700	737	700	730
PRECIO DEL COBRE (US\$/lb, promedio, BML)	389	385	366	369	339	349	330	335
PRECIO PETRÓLEO (US\$/bbl)	62	65	58	63	55	61	53	59

Fuente: Ministerio de Hacienda

Respecto a los ingresos fiscales, la proyección de mediano plazo considera el escenario macroeconómico anteriormente descrito, la estructura tributaria vigente, los cambios en ingresos tributarios relacionados con la Ley de Modernización Tributaria que comenzaron a regir desde el año 2020, las proyecciones de excedentes transferidos desde las empresas públicas consistentes con sus actuales planes estratégicos y las políticas de distribución de utilidades definidas por la autoridad. Adicionalmente, esta proyección contempla la estimación de efectos en los ingresos tributarios relacionados a las medidas tributarias implementadas en el PEE por Covid-19, el efecto de los cambios en los ingresos estimados como resultado de las medidas contempladas en el marco del Acuerdo Covid, para la protección de los ingresos de las familias y la reactivación económica y el empleo, y de otras medidas tributarias de apoyo a las MiPymes, así como también la proyección de los ingresos por la reducción y eliminación de exenciones tributarias, recientemente aprobada en el Congreso.

De esta forma, se contempla que los ingresos totales alcancen los \$65.689.294 millones el año 2026, lo que implica un crecimiento promedio de 3,0% anual el período 2023-2026. Por su parte, y de acuerdo con los parámetros estructurales estimados por los Comités de Expertos en la consulta realizada en agosto de 2021, se proyecta que los ingresos cíclicamente ajustados registren un crecimiento promedio anual de 5,7% en dicho período, alcanzando \$66.547.578 millones en 2026.

El Cuadro 9 muestra la actualización de los gastos comprometidos para el período 2023-2026, efectuada sobre la base de los gastos comprometidos presentados en el IFP que acompañó al Proyecto de Ley de Presupuestos 2022, a lo que se suman gastos estimados en los Informes Financieros (IF) de nuevos proyectos de ley o indicaciones a proyectos de ley, que fueron enviados para su discusión en el Congreso entre los meses de septiembre y diciembre de 2021, junto con la adición de mayor gasto en 2022 asociado a la Pensión Garantizada Universal. Ley N° 21.419, publicada en el Diario Oficial el 31 de enero de 2022 así como la nueva estimación de gastos por intereses de acuerdo a los requerimientos de endeudamiento estimados en este informe.

De esta forma el gasto actualizado del Gobierno Central Total presenta una caída de 1,5% real anual el año 2023; un aumento real de 1,5% a/a en los años 2024 y 2025, y un aumento real de 1,0% a/a en 2026.

Cuadro 9 Balances del Gobierno Central Total 2023-2026

(millones de pesos 2022 y % del PIB)

	2023	2024	2025	2026
(1) Total Ingresos Efectivos	60.466.019	63.121.579	64.299.016	65.689.294
(2) Total Gastos Comprometidos	60.057.571	60.938.302	61.882.504	62.512.457
(3) Ingresos Cíclicamente Ajustados	58.501.967	62.385.739	64.526.597	66.547.578
(4) Meta BCA (% del PIB)	-2,9	-1,9	-0,9	0,1
(5) Nivel de gasto compatible con meta	66.071.043	67.445.321	66.950.053	66.119.950
(6) Diferencia Gasto / Holgura (5)-(2)	6.013.472	6.507.018	5.067.549	3.607.493
(7) Diferencia Gasto (MMUS\$)	7.818	9.120	7.529	5.572
(8) Diferencia Gasto (% del PIB)	2,3	2,4	1,8	1,2
(9) Balance efectivo compatible con meta (1)-(5) (% del PIB)	-2,1	-1,6	-0,9	-0,1

Fuente: Dipres.

Dada la reestimación de los ingresos estructurales junto a los gastos comprometidos, y las nuevas metas del Balance Estructural, se obtienen holguras fiscales en el periodo por un total de aproximadamente US\$30.040 millones entre los años 2023 y 2026.

En este contexto, en el presente IFP se estima que la deuda bruta del Gobierno Central, consistente con la meta de balance estructural, alcance los US\$ 181.306 millones al cierre de 2026, equivalente a un 39,8% del PIB, mientras que la PFN se proyecta en un -36,0% del producto a igual período.

Cuadro 10 Posición Financiera Neta Gobierno Central Total, cierre estimado 2023-2026

(millones US\$ al 31 de diciembre de cada año y % del PIB)

	2023		2024		2025		2026	
	MMUS\$	% PIB						
Total Activos del Tesoro Público	18.115	5,3	17.900	4,7	17.636	4,2	17.359	3,8
Total Deuda Bruta	140.798	40,8	155.446	40,7	171.271	40,7	181.306	39,8
Posición Financiera Neta	-122.683	-35,6	-137.546	-36,0	-153.635	-36,5	-163.946	-36,0

Fuente: Dipres.

ESCENARIOS ALTERNATIVOS

En el presente IFP se incorpora, por primera vez, y en línea con la recomendación realizada por el FMI (2021) en su informe sobre la Evaluación de Transparencia Fiscal de Chile², el análisis de dos escenarios de riesgo macroeconómico y su efecto en las cuentas fiscales. El primer escenario supone un crecimiento de 4,5% este año, implicando mayores ingresos, por sobre lo proyectado en el escenario base, por US\$900 millones y un déficit efectivo de 0,7% del PIB. El segundo escenario, en tanto, asume un crecimiento de 2,5% en el presente ejercicio, significando menores ingresos por cerca de US\$850 millones y un déficit efectivo de 1,3% del PIB. Con todo, cabe señalar que tanto en el escenario base como en los alternativos, los ingresos proyectados resultan por sobre lo delineado en el IFP 3T21.

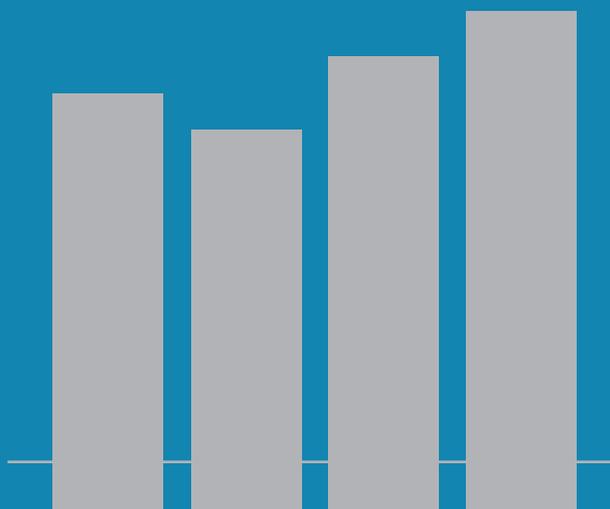
Finalmente, considerando que de acuerdo con el artículo 1 de la Ley N°20.128, sobre Responsabilidad Fiscal, "El Presidente de la República, dentro de los 90 días siguientes a la fecha en que asuma sus funciones, mediante decreto supremo expedido por intermedio del Ministerio de Hacienda, establecerá las bases de la política fiscal que se aplicará durante su administración, que deberá incluir un pronunciamiento explícito acerca de las implicancias y efectos que tendrá su política sobre el Balance Estructural correspondiente al período de su administración"³, en el presente IFP se simulan tres sendas adicionales de balance estructural tomando como punto de referencia la estimación de -2,8% del PIB para 2022 del escenario base.

El primer escenario delinea un ritmo rápido de consolidación fiscal, reduciendo el déficit estructural en 1 p.p. por año. El segundo, en tanto, corresponde a un ritmo moderado de consolidación, con un ajuste de 0,5 p.p. por año. Por último, se presenta un tercer escenario donde no se consolidan las cuentas fiscales y se mantiene constante el déficit estructural en 2,8% del PIB. En términos de las holguras fiscales para el período 2023-2026, en el escenario de rápida consolidación fiscal estas acumularían cerca de US\$13.600, mientras que en el escenario sin convergencia, las holguras totalizarían US\$55.000 en el período señalado. Por su parte, una rápida consolidación fiscal permitiría reducir la deuda hasta un 35,2% del PIB hacia el final del horizonte de proyección, contrastando con el escenario sin convergencia, donde esta divergiría, mostrando una clara dinámica ascendente y situándose en cerca de 45% del PIB hacia 2026.

En definitiva, las simulaciones presentadas dan cuenta de la importancia de reequilibrar las cuentas fiscales, lo que dependerá de la senda próxima de balance estructural delineada, y que una postergación de dicha consolidación llevaría a una dinámica de crecimiento insostenible de la deuda pública.

² Ver siguiente link: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2021/11/11/Chile-Fiscal-Transparency-Evaluation-506777>

³ Link al documento: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=253645>



CAPÍTULO I. CIERRE PRELIMINAR DEL ESCENARIO FISCAL 2021



CAPÍTULO I. CIERRE PRELIMINAR DEL ESCENARIO FISCAL 2021

I.1 CONTEXTO MACROECONÓMICO A DICIEMBRE 2021

Economía internacional

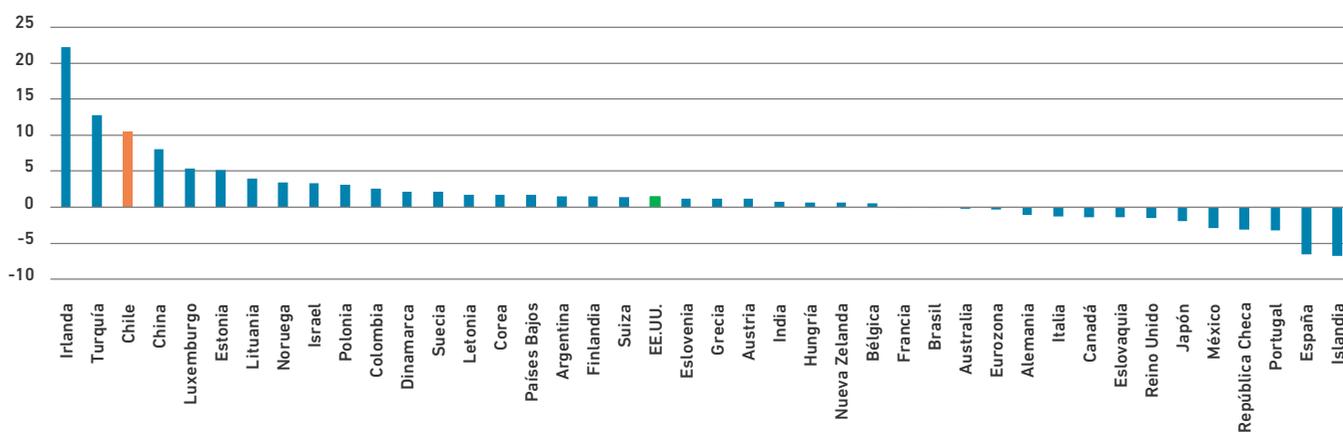
Desde el cierre estadístico del último Informe de Finanzas Públicas, la actividad económica global ha mantenido un elevado dinamismo debido a la reapertura observada ante mayores niveles de vacunación y mejora en indicadores sanitarios. Sin embargo, también se han reimpuesto algunas restricciones a la movilidad para hacer frente a la variante Ómicron y al creciente número de infecciones diarias. Según informa la OCDE, gran parte de las economías que conforman el bloque ya habrían recuperado sus niveles de actividad sostenidos previos a la pandemia, con algunos casos en niveles incluso 10% por sobre lo registrado a fines de 2019.

Durante el segundo semestre de 2021, el crecimiento global estuvo sustentado principalmente por una rápida recuperación del sector de servicios ante el relajamiento de las restricciones a la movilidad producto de una tasa de inoculación mundial cercana al 61%. A nivel de las principales economías, sigue destacando el repunte de Estados Unidos, país que creció 5,7% anual durante 2021 y que alcanzó un nivel de actividad 3,2% superior a lo registrado al cierre de 2019. La Eurozona, por su parte, creció 4% anual durante el tercer trimestre del año pasado, a pesar de ciertas reimposiciones de medidas de control sanitario. Por otro lado, China ha seguido liderando la expansión de la economía mundial y registró un crecimiento de 8,1% durante 2021, su mayor expansión en más de una década.

Gráfico I.1.1

Diferencia en niveles de PIB respecto al período pre-pandemia

(países seleccionados, var. % respecto a 4T2019)



Fuente: OCDE.

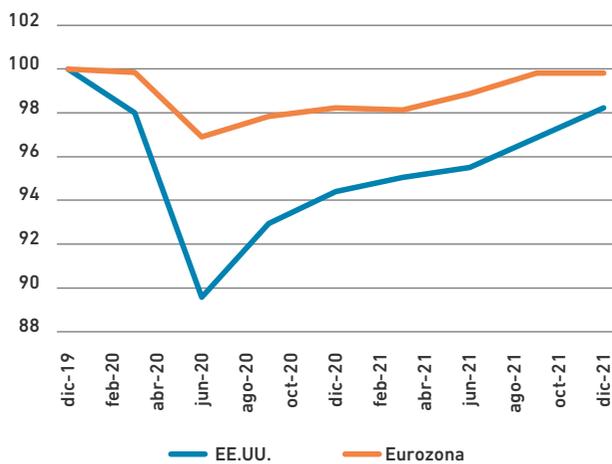
Sin embargo, China ha mostrado ciertas señales de desaceleración en lo reciente, lo que ha obligado a las autoridades a iniciar una política económica expansiva que permita apuntalar el crecimiento en los próximos trimestres. El menor dinamismo se explicaría en parte por su política de tolerancia cero al coronavirus, que llevó al país a imponer políticas restrictivas al contacto social, especialmente tras el surgimiento de la variante Ómicron, lo que se suma a restricciones a la oferta y una fuerte desaceleración del sector inmobiliario. Por su parte, la actividad manufacturera de las principales economías ha mostrado señales mixtas, aunque en líneas generales apunta a cierta desaceleración debido a la persistencia de problemas relacionados a cuellos de botella en las cadenas de suministros, junto con cierta escasez de inventarios de materias primas, bienes intermedios y semiconductores. La OCDE señala que esta dificultad se podría intensificar o mantener por un período más prolongado de lo estimado anteriormente, y que, su solución se alcanzaría recién a partir de 2023. Este riesgo podría presionar fuertemente a los índices de precios a consumidores y

productores en 2022, en particular en los sectores automotriz y tecnológico.

En Latinoamérica, en tanto, la actividad económica sigue mostrando signos de recuperación en la mayoría de los países, salvo las economías de Brasil y México, las que han registrado caídas anuales en lo reciente. En particular, destaca que Brasil habría experimentado al cierre de 2021 una recesión técnica, mientras México todavía estaría siendo afectado por las dificultades de la tercera ola del Covid-19.

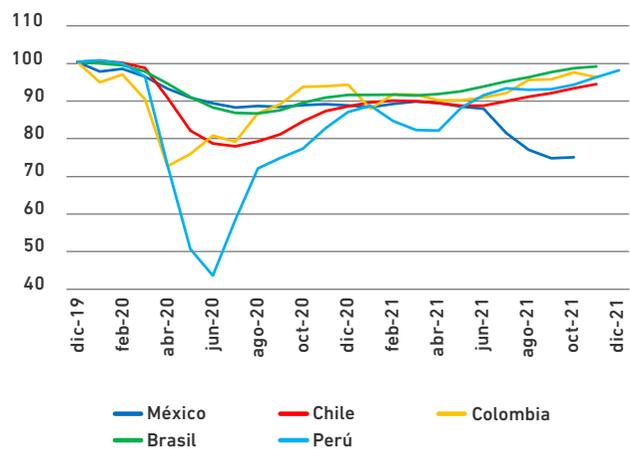
Por otro lado, si bien la recuperación económica continúa siendo vigorosa en el mundo, esto aún no se ha visto reflejado completamente en los mercados laborales respectivos. En particular, en Estados Unidos queda por recuperar el 11% de los empleos perdidos durante la pandemia, a pesar de que las solicitudes por el seguro de cesantía se acercan a mínimos históricos. En la Eurozona, la recuperación del mercado laboral ha sido más rápida en algunos países, aunque en líneas generales persisten holguras relevantes, evidentes por ejemplo en una tasa de participación laboral aún por debajo de niveles pre-pandemia (Gráfico I.1.2). En América Latina, en tanto, el panorama difiere en magnitud, por cuanto la recuperación del mercado laboral ha sido más lenta, teniendo en cuenta que en promedio en la región aún queda por recuperar cerca del 13%¹ del empleo perdido en pandemia (Gráfico I.1.3). En líneas generales, se destaca a nivel global un desajuste entre la oferta laboral y las vacantes requeridas, donde las empresas reportan problemas para completar su planilla debido a la escasez de mano de obra, lo que estaría presionando los salarios y, por tanto, los costos de las empresas, al alza.

Gráfico I.1.2
Nivel de empleo en economías avanzadas
(índice 4T2019=100)



Fuente: Bloomberg.

Gráfico I.1.3
Nivel de empleo en Latinoamérica
(índice diciembre 2019=100)



Fuente: Bloomberg y oficinas estadísticas locales.

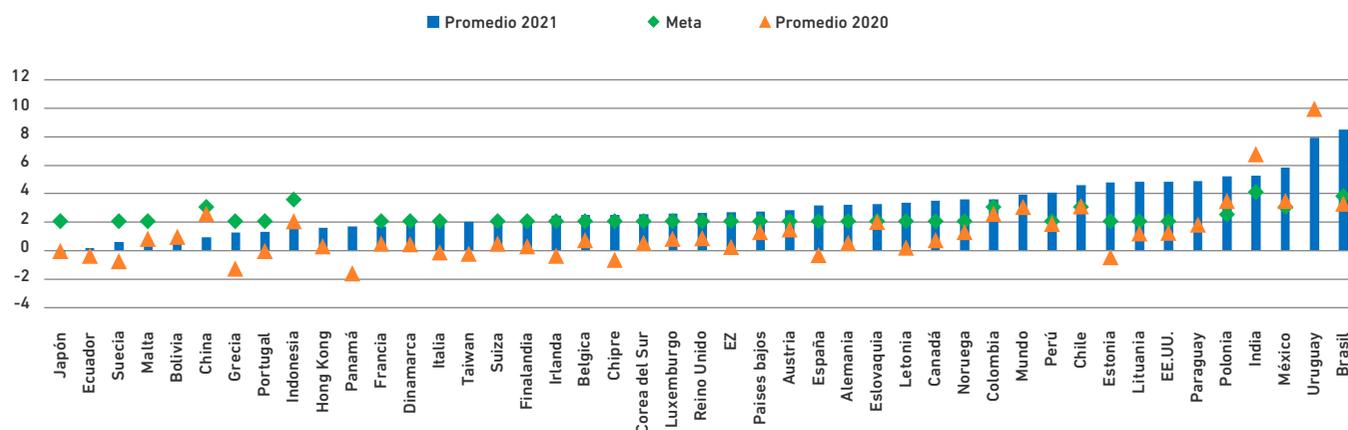
En términos de inflación, la reapertura gradual de la economía mundial acompañada del fuerte dinamismo de la demanda, en conjunto con fuertes alzas en precios de alimentos y energía, han presionado a las cadenas de suministros globales e impulsado al alza la inflación a nivel mundial (Gráfico I.1.4). Hasta el segundo trimestre de 2021, la inflación era un problema que solo aquejaba a algunos países emergentes, debido a la presión cambiaria que experimentaban, sin embargo, ahora se ha convertido en un fenómeno global. Durante el segundo semestre de 2021 la inflación no solo ha superado las metas de inflación de los principales bancos centrales, sino que también ha llegado a máximos de las últimas dos décadas, como en el caso de la Eurozona.

¹ Se toma en cuenta el nivel de empleo recuperado al último dato disponible para los siguientes países: Chile, Colombia, Brasil, Perú. Para efectos de los empleos perdidos, se usó la diferencia entre el menor número de empleados registrados durante la crisis sanitaria y el nivel exhibido durante diciembre de 2019.

A pesar de que las alzas de precios se evidencian a nivel global, la evolución de la inflación subyacente es heterogénea. En Estados Unidos, el aumento de precios dejó de ser un problema asociado a productos específicos relacionados con la reapertura y se percibe más bien generalizado. El mismo fenómeno se aprecia en la Eurozona, Reino Unido, y otras economías, en donde la inflación subyacente pasó rápidamente a dar una señal de alerta al cierre del año.

Gráfico I.1.4 Inflación general, meta y promedio 2020 y 2021

(var. % a/a)



Fuente: Bloomberg.

En este contexto, la percepción del fenómeno inflacionario ha sido dispar entre las economías. Por un lado, la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) ha cambiado su visión sobre la transitoriedad del ciclo actual y apuntalado en lo reciente mayores temores sobre su persistencia, mientras que, en la vereda opuesta, el Banco Central Europeo (BCE) mantiene su postura de transitoriedad y espera la convergencia a la meta a mediados de 2022. Sin embargo, el temor sobre la inflación y el riesgo de desanclaje de las expectativas a mediano plazo ha llevado a varias autoridades a iniciar o acelerar el retiro de los estímulos monetarios otorgados para enfrentar la crisis.

En primer lugar, la FED inició en noviembre de 2021 el retiro del estímulo monetario no convencional², reduciendo el ritmo de compra de activos en US\$ 15.000 millones por mes. Luego, dada la favorable evolución del mercado laboral, decidió en su última reunión del año acelerar retiro del estímulo en US\$ 30.000 millones a partir de enero de 2022³, mientras que adelantó el inicio del retiro del estímulo convencional, mediante el pronóstico de cuatro aumentos en la tasa de referencia este año. Por su parte, el (BCE) en su última reunión del año⁴, mantuvo su visión sobre la transitoriedad de la inflación y la necesidad de mantener el estímulo monetario por ahora, a pesar de que la inflación de los últimos dos meses ha superado considerablemente su meta. Sin embargo, la entidad ha señalado en sus últimas reuniones que comenzará a disminuir gradualmente su ritmo de compras de activos el próximo año, aunque descarta por ahora un ciclo de alzas de tasas a corto plazo.

Por su parte, China se desmarcó en este ciclo de normalización monetaria y optó por expandir el estímulo para combatir la incipiente desaceleración de su economía, reduciendo por un lado la tasa de requerimiento de reserva bancario y por otro, disminuyendo en 5 puntos básicos su tasa de interés a un año plazo, con la finalidad de propiciar un crecimiento focalizado en el sector inmobiliario y apoyar el consumo privado. Adicionalmente el Banco Popular de China acompañará la política monetaria expansiva con programas fiscales que tienen como objetivo impulsar la inversión y el gasto en infraestructura.

² Decisión tomada en la Reunión de política monetaria el 3 de noviembre de 2021.

³ Reunión realizada el 15 de diciembre de 2021.

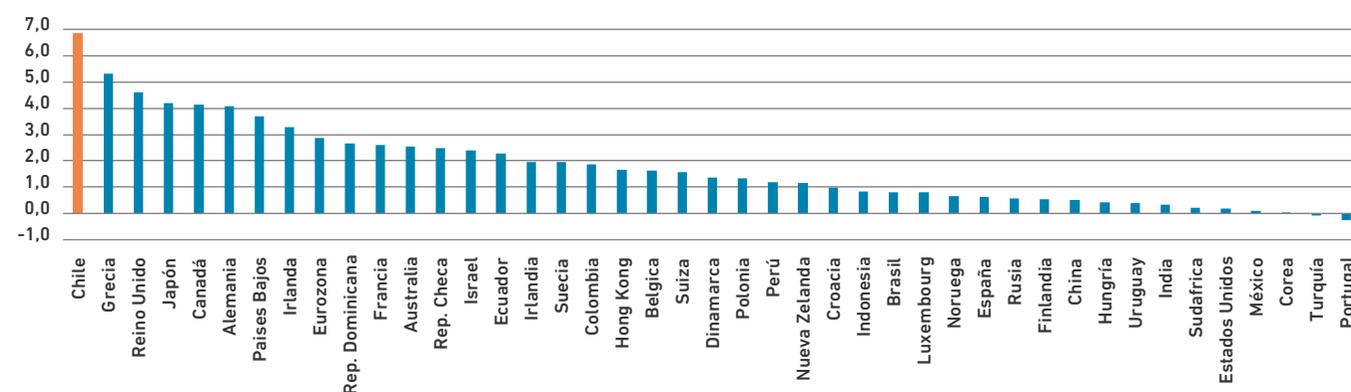
⁴ Realizada el 16 de diciembre.

Con todo, desde el 27 septiembre⁵ al 28 de enero, un conjunto importante de bancos centrales se ha sumado al retiro del estímulo monetario convencional, destacando tanto países desarrollados como Nueva Zelanda (+50 pb), Noruega (+25pb), República Checa (+300pb) o Polonia (+215pb); como también economías emergentes: Chile (+400pb), Brasil (+300pb) o Perú (+200pb). Por lo tanto, la lectura y enfoque adoptado por las distintas autoridades monetarias si bien ha sido dispar en el uso de herramientas, apunta a la necesidad de hacer frente a los desequilibrios macroeconómicos que ocasionó la crisis y evitar el eventual desanclaje en las expectativas de inflación a mediano plazo, lo que podría afectar fuertemente la correcta formación de precios a la salida de la crisis.

Por su parte, en el frente fiscal, la necesidad de financiamiento fue primordial para enfrentar la pandemia y salir de la crisis. Así, en línea con la decisión de retiro del estímulo monetario, varias economías ya comenzaron o anunciaron el retiro de su impulso fiscal a corto plazo (Gráfico I.1.5). En base a la información publicada por el Monitor Fiscal del FMI de octubre de 2021, las economías avanzadas reorientaron el apoyo fiscal hacia paquetes de mediano plazo, mientras que los países emergentes enfrentan un panorama más desafiante que los impulsaría a adoptar medidas más focalizadas, tomando en cuenta condiciones financieras menos favorables y aumentos en los niveles de ingresos fiscales que no permiten la extensión del apoyo fiscal. Las proyecciones del FMI muestran que los niveles de déficit fiscal disminuirán en torno a 3% durante el 2022, convergiendo a niveles pre-pandemia en 2026 en el caso de las economías desarrolladas. En contraste, el proceso se vislumbra aún más lento en el caso de países emergentes.

Gráfico I.1.5
Cambio en el balance estructural primario 2022 con respecto a 2021

(% del PIB potencial)



Nota: Una diferencia positiva implica un retiro del estímulo fiscal.

Fuente: Monitor Fiscal del FMI (octubre 2021).

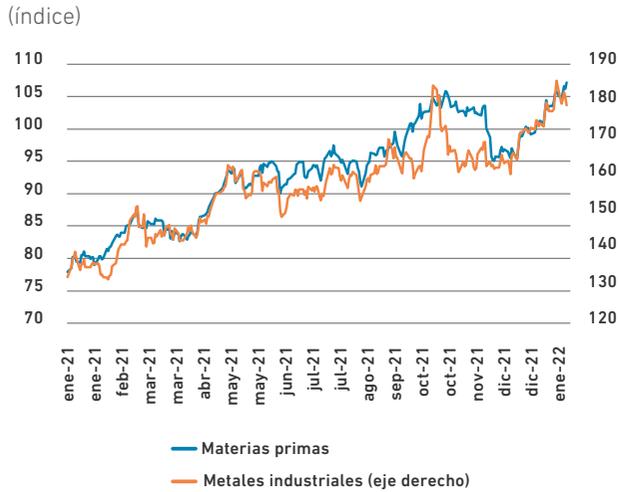
Por otro lado, desde mediados de septiembre los precios de las principales materias primas han presentado una volatilidad mayor a la habitual (Gráfico I.1.6), explicado principalmente por una oferta que no aún no se ajusta totalmente a la reapertura y los riesgos que las variantes Delta y Ómicron ocasionarían sobre el crecimiento global. La última variante se ha vuelto más predominante y contagiosa que Delta, provocando un fuerte aumento de los casos positivos por Covid-19 a nivel mundial. Sin embargo, la evidencia reciente apuntaría a que la gravedad de los síntomas sería menor a lo previsto.

La normalización de la demanda global ha mantenido el precio del petróleo en niveles elevados, lo que sumado a un aumento menor a lo esperado de la producción por parte de la OPEP+ y a los mencionados problemas de distribución global, han llevado a reducir considerablemente los niveles de inventarios en varios mercados. A lo anterior, también se han sumado en lo reciente problemas geopolíticos. En el margen, el precio de este combustible ha presentado una

⁵ Cierre estadístico del IFP pasado.

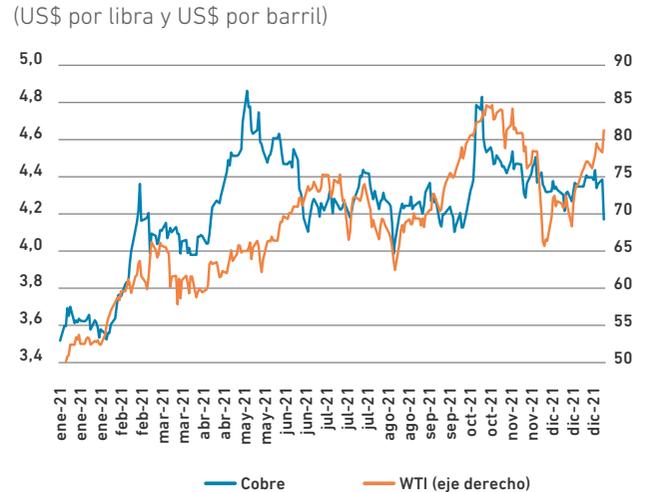
alta fluctuación, debido mayoritariamente a los riesgos que ha traído consigo la aparición de nuevas variantes de Covid-19. Por otro lado, el conflicto geopolítico entre Rusia y Europa ha puesto bajo amenaza la normal distribución de gas a través de gaseoductos en pleno invierno del hemisferio norte. Lo anterior ha incidido fuertemente en el precio de la energía y, por ende, sobre el IPC de la región.

Gráfico I.1.6
Índice de precios materias primas de Bloomberg



Fuente: Bloomberg.

Gráfico I.1.7
Precio del cobre y del petróleo



Fuente: Bloomberg.

En paralelo, el fortalecimiento global del dólar, producto del repunte laboral estadounidense y la aceleración del retiro del estímulo monetario por parte de la FED, ha llevado a disminuir el precio de las principales materias primas metálicas. A pesar de esto, el cobre aún se transa en niveles históricamente elevados (Gráfico I.1.7), en un contexto donde los inventarios de cobre están en sus niveles más bajos desde 2006, lo que se explicaría por el repunte de la producción industrial global y los recientes anuncios de estímulo por parte de autoridades desde China.

Las condiciones financieras desde el IFP anterior, en tanto, se han vuelto menos favorables para países emergentes. El nivel de incertidumbre, medido por Bloomberg, si bien es considerablemente menor que lo registrado en los momentos más álgidos de la pandemia, aumentó durante el cuarto trimestre, principalmente entre países emergentes. Esto se ha observado también a nivel de índices bursátiles. En particular, en Estados Unidos, el S&P 500 se transó en niveles máximos históricos durante el último trimestre de 2021, opuesto al retroceso en los mercados asiáticos y europeos, los que registraron ciertos retrocesos y elevada volatilidad al cierre de año debido al endurecimiento de las medidas sanitarias (Gráfico I.1.8). Respecto a las tasas de interés a 10 años, a nivel regional, destaca el retroceso del referente de Perú y la alta volatilidad de Chile, lo que respondería principalmente a factores idiosincráticos (Gráfico I.1.9).

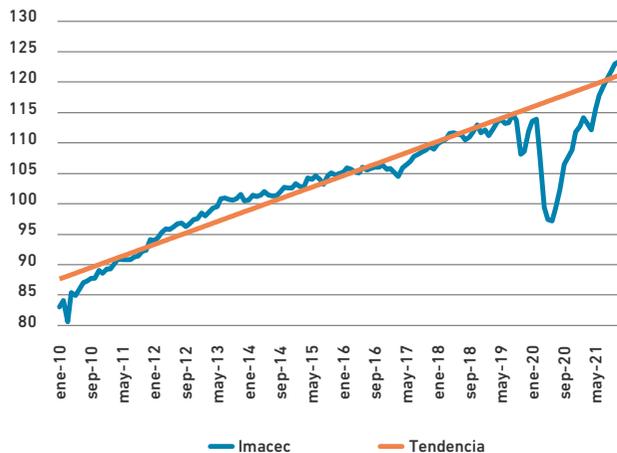
Economía chilena

Desde mediados de septiembre de 2020, la economía chilena ha seguido sorprendiendo positivamente y ha confirmado una recuperación robusta y más nivelada entre distintos sectores respecto a lo observado en meses previos, lo que se ha reflejado también de forma evidente en un repunte más marcado del mercado laboral. La actividad económica a noviembre de 2021, medida a través de la serie desestacionalizada del Imacec, mostraba un 2021 finalizando en niveles que superan en 8%⁶ lo que registraba el país previo al estallido social y al inicio de la pandemia. Más aún, al cierre del año pasado, el país acumuló varios meses seguidos creciendo a tasas interanuales de doble dígito y logró superar en cerca de 2% el nivel de actividad coherente con la tendencia que venía mostrando entre 2010 y 2019 (Gráfico I.1.10). En este sentido, nuestro país encontró una salida rápida (Gráfico I.1.11) y ordenada a las distintas crisis enfrentadas en los últimos años, debido a la combinación de instituciones sólidas, una política económica contracíclica avalada por décadas de responsabilidad y credibilidad, una exitosa campaña de vacunación destacada a nivel global y, especialmente, por la rápida adaptación de empresas y hogares a un entorno inusualmente desafiante.

En el tercer trimestre de 2021, Chile creció más de 17% en términos anuales (serie original) por segundo trimestre consecutivo, siendo este el segundo mayor registro desde 1986. En esto, las bases de comparación anuales han seguido jugando un rol preponderante, aunque son cada vez más exigentes, mientras la actividad económica, en el margen, continúa evidenciando una aceleración significativa. En particular, el PIB desestacionalizado creció cerca de 5% respecto del segundo trimestre del año pasado, dinamismo que es similar en magnitud a lo que se observó a mediados de 2020, una vez que nuestro país dejó atrás el extenso período de cuarentena que nos acompañó al inicio de la crisis sanitaria. Si el segundo trimestre de 2021 marcó el punto de inicio de la recuperación del país, tanto el tercero como la información disponible del cuarto trimestre, muestran que la actividad se caracterizó por diversificar las fuentes de este mayor crecimiento. En particular, la reapertura avanzada de nuestra economía permitió que los servicios y la inversión, tanto en su componente de construcción, como de maquinaria y equipo, se recuperaran con fuerza, tras meses de acotado dinamismo debido a las restricciones sanitarias anteriormente vigentes.

Gráfico I.1.10
Imacec y tendencia 2010-19

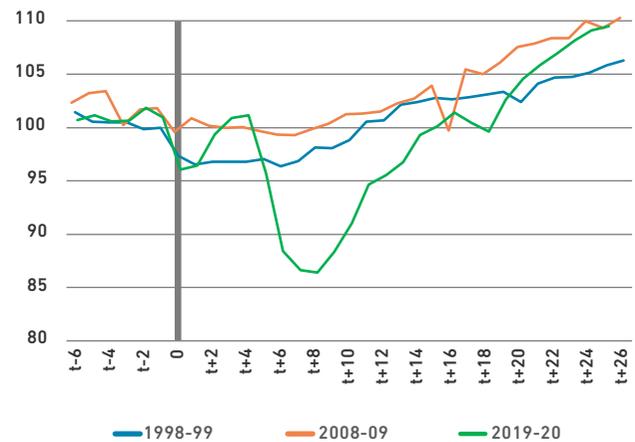
(serie desestacionalizada, promedio 2013=100)



Fuente: Banco Central.

Gráfico I.1.11
Crecimiento económico y crisis

(base 100 = inicio shock en t-1, Imacec desestacionalizado)



Fuente: Banco Central. Eventos reconocidos en t = 0 corresponden a 1998-99: Crisis asiática (4T98), 2008-09: Crisis Financiera (4T08) y 2019-20: Octubre-19 y Pandemia.

⁶ Período comprendido entre enero y noviembre de 2021.

La menor heterogeneidad en la salida de la crisis también se ha vuelto evidente a nivel de los sectores que se reportan junto con el Imacec agregado. Si las cifras publicadas a mediados de septiembre mostraban que solo comercio e industria se ubicaban sobre niveles pre-pandemia, los últimos datos informados por el Banco Central revelan que a lo largo del cuarto trimestre los índices de servicios, minería y sectores resto (construcción, EGA, desechos, entre otros) también han superado los niveles de producción de febrero de 2020. En particular, destaca el repunte de los servicios, rubro que entre mayo y diciembre del año pasado habría explicado más del 50% del crecimiento que registró nuestra economía (Gráfico I.1.12).

El inesperado repunte de los servicios ha justificado en gran medida las sorpresas positivas que han entregado las cifras de actividad respecto de lo previsto por el mercado. Si en agosto y septiembre la Encuesta de Expectativas Económicas (EEE) del Banco Central preveía un crecimiento para 2021 de 8,5% y 10,4%, respectivamente, similar a la proyección contenida en el Informe de Finanzas Públicas (IFP) del tercer trimestre, la medición de diciembre y enero se inclinó por una histórica expansión cercana al 12%. Esta cifra llevaría a Chile a alcanzar la segunda mayor tasa de crecimiento del mundo en 2021, tan solo después de Irlanda, según las proyecciones del FMI en su último World Economic Outlook (WEO) de octubre de 2021.

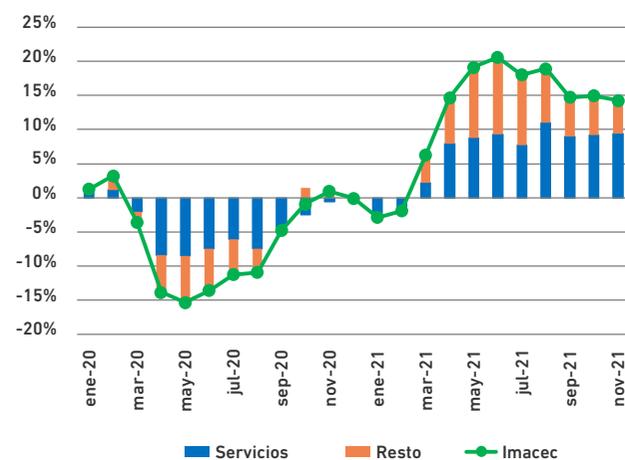
Uno de los elementos centrales detrás de la velocidad con que el país ha logrado cerrar la brecha de capacidad productiva que ocasionó la crisis se atribuye al estímulo fiscal otorgado. A diciembre del año pasado se estima que, por concepto de Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), el Fisco habría entregado a los hogares más afectados por la pandemia un monto cercano a los US\$25 mil millones, esto es, cerca de 8% del PIB estimado para 2021, uno de los programas de apoyo más significativos a nivel global en términos relativos. Si a lo anterior se suman el resto de transferencias directas a los hogares, entre los que destacan los bonos clase media, navidad, a transportistas, y el IFE Laboral, el monto supera los US\$28,5 mil millones. Si adicionalmente se agregan ayudas a trabajadores a través del empleador y apoyo a las Pymes, la cifra ronda los US\$34 mil millones, lo que representa más de 10% del PIB de 2021. Lo anterior fue complementado, además, por medidas de apoyo indirecto, entre las que destacó principalmente el programa de créditos Fogape.

De acuerdo a estimaciones del Ministerio de Hacienda, la caída de ingresos laborales líquidos de los hogares se ubicó torno a los US\$28,6 mil millones al mes de octubre 2021. Esta cifra se obtiene a través de los registros administrativos del seguro de cesantía y estimaciones de los empleos perdidos y no recuperados de los trabajadores informales, en base a la información de la encuesta de empleo del INE. Así, las ayudas directas a los hogares habrían casi compensado las pérdidas ocurridas por pandemia.

Por otro lado, el pasado 29 de diciembre llegó a su fin el programa Fogape Reactiva, que otorgó financiamiento a más de 220 mil iniciativas por un monto total cercano a los US\$8.400 millones, beneficiando en un 64% de los montos cursados a MyPEs y empresas medianas, con un 56% del total otorgado a empresas de regiones y con recursos que se otorgaron principalmente a dos rubros que han sido fundamentales en la reactivación económica del país (Gráfico I.1.13): comercio (44% del total) y servicios (31% del total). Los recursos obtenidos se destinaron principalmente a capital de trabajo (55%) y proyectos de inversión (19%), lo que ha permitido a empresas contar con los recursos necesarios para su adaptación al desafiante entorno sanitario y dar soporte a la necesaria estabilidad y posterior recuperación del mercado laboral y, a través de esto, a los ingresos de los hogares del país.

Gráfico I.1.12
Imacec e incidencia por sectores

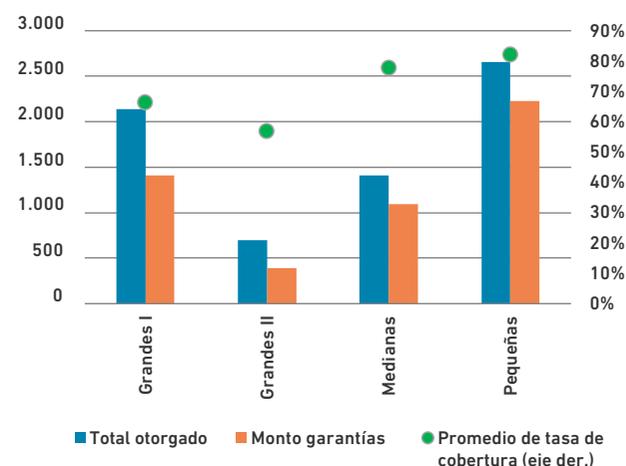
(var. % e incidencia a/a)



Fuente: Banco Central.

Gráfico I.1.13
Fogape Reactiva y cobertura por tamaño de empresa

(Miles de millones de pesos)



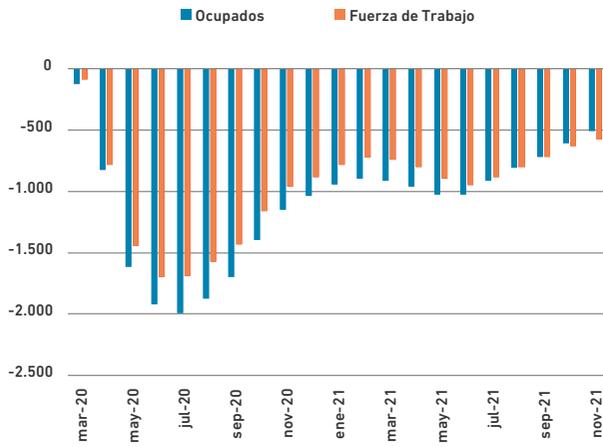
Fuente: Banco Estado.

Esta salida rápida y más nivelada de la crisis se ha reflejado de forma considerable en una mejora notoria en diversos indicadores vinculados a la salud del mercado laboral. En primer lugar, destaca que se han logrado crear más de 500 mil puestos de trabajo en los últimos cinco meses (Gráfico I.1.14), equivalente a un 6% del total de personas con empleo en Chile, recuperando así cerca del 75% del empleo perdido producto de la pandemia. Esta cifra es similar a lo estimado por la encuesta longitudinal de empleo de la Universidad Católica, que apunta a una tasa de recuperación cercana al 80% en el trimestre móvil terminado en noviembre. Por su parte, los registros administrativos capturados por la Superintendencia de Pensiones señalan que, hasta septiembre de este año, el número total de cotizantes del sistema se ubica incluso 4% sobre lo observado previo al inicio de la pandemia. Con todo, el mayor crecimiento económico limitará las cicatrices de largo plazo que esta crisis podría haber dejado en nuestro país, lo que ya se refleja con fuerza en mejores cifras de empleo.

A pesar de la mejora en cifras de actividad y empleo, la volatilidad en los precios de los activos domésticos ha aumentado de forma considerable desde el IFP anterior y, en general, reflejan un menor apetito por riesgo local. Desde mediados de septiembre de 2021, el tipo de cambio se ha depreciado de forma considerable desde niveles cercanos a los \$785/dólar de mediados de septiembre hasta llegar a niveles en torno a \$870/dólar (+10%) previo a la realización de las elecciones presidenciales, para volver a niveles cercano a los \$810/dólar (+3%) a fines de enero. Esto en un contexto que si bien la divisa norteamericana se ha apreciado multilateralmente (+4%), no refleja el alza experimentada por el precio del cobre desde los US\$4,1/libra a los US\$4,4 actualmente (+7%). Por su parte, las tasas de interés de bonos en pesos han aumentado en torno a 110 puntos base en promedio (Gráfico I.1.15), debido en gran medida al ciclo de normalización monetaria que lleva a cabo el Banco Central de Chile, mientras el IPSA se ha desacoplado del buen rendimiento de otras bolsas en países emergentes, aunque durante enero el índice ha reportado una recuperación relevante. Lo anterior, se explicaría por los aún elevados niveles de incertidumbre económica y política doméstica, tal como se observa en los índices elaborados por Clapes UC y el Banco Central de Chile (Gráfico I.1.16), con ambas mediciones alcanzando cifras cercanas a máximos históricos en torno a las jornadas marcadas por la discusión parlamentaria sobre el proyecto de cuarto retiro de fondos previsionales, como también por la primera y segunda vuelta de la elección presidencial.

Gráfico I.1.14
Mercado Laboral

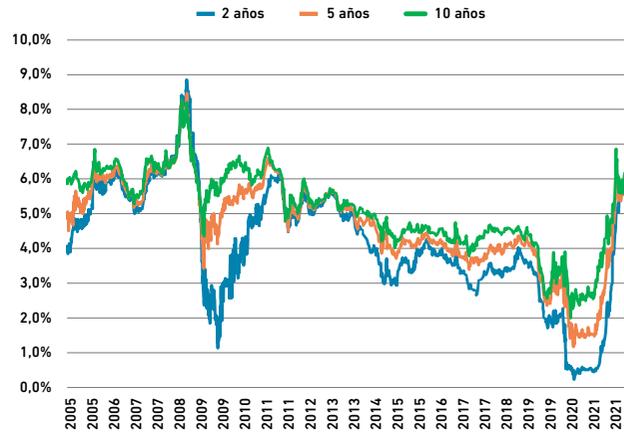
(miles, acumulado desde feb-20)



Fuente: INE.

Gráfico I.1.15
Tasas de interés, mercado secundario

(bonos, en pesos)

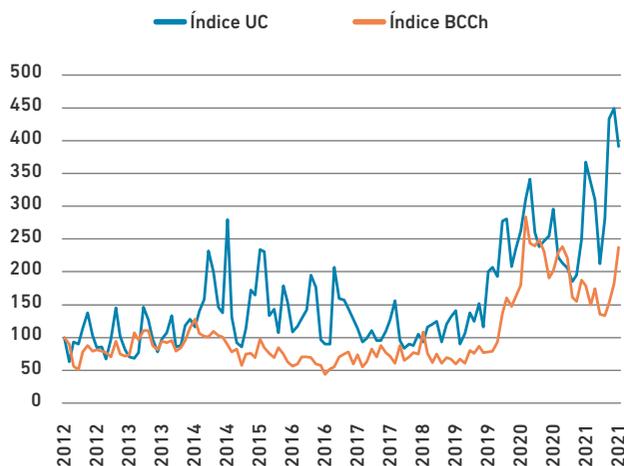


Fuente: Banco Central.

Bajo este contexto de reapertura económica, reactivación de los servicios y significativa liquidez disponible para los hogares debido al impulso fiscal, los niveles de precios domésticos han registrado importantes alzas. La inflación en el país cerró 2021 en 7,2% anual, tras ubicarse bajo el 5% en el IFP anterior, registro no observado desde la crisis financiera de 2008 y 2009 (Gráfico I.1.17). Tal como detalla el último Informe de Política Monetaria del Banco Central, si bien los componentes externos han incidido sobre la dinámica de precios reciente, en particular por la depreciación cambiaria y las alzas en precios de alimentos y energía, son factores locales los que explican principalmente la evolución del IPC en los últimos meses.

Gráfico I.1.16
Indicadores de incertidumbre político-económica

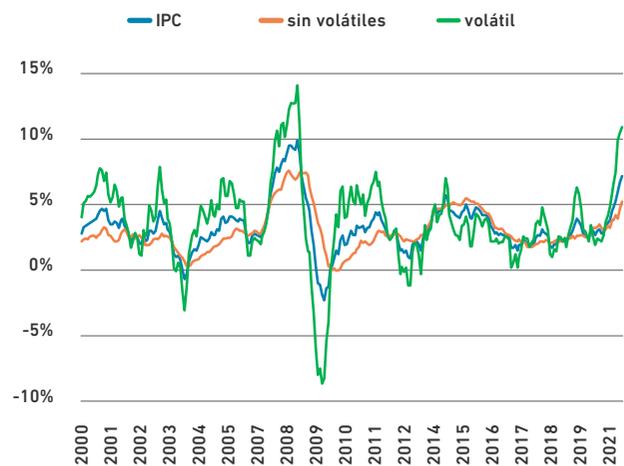
(base 100 = enero 2012)



Fuente: Clapes UC y Banco Central.

Gráfico I.1.17
IPC total, volátil y sin volátiles

(var. % a/a)



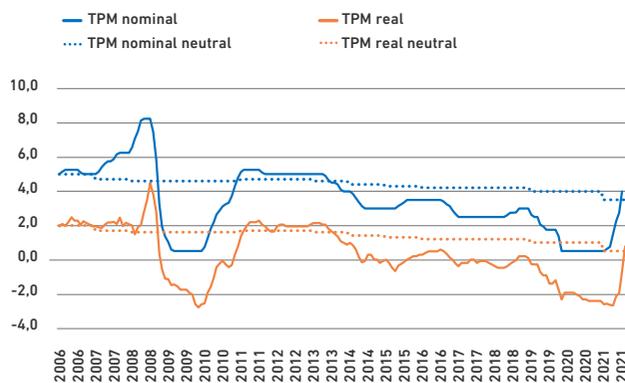
Fuente: Banco Central.

Las continuas sorpresas observadas por sobre las expectativas de los agentes privados, junto con el riesgo vinculado a efectos de segunda vuelta debido a la indexación de la canasta de precios a la inflación pasada, han repercutido en un considerable aumento en las proyecciones de inflación a plazos mayores. En septiembre, la EEE del Banco Central preveía que la inflación anual a uno y dos años plazo se ubicaría en 4,3% y 3,2%; mientras que la medición de enero de este año apunta a variaciones de 4,7% y 3,7%, con este último valor ubicándose muy cerca del máximo observado en septiembre de 2008 (3,9%). Aún más, los encuestados prevén que, por primera vez desde que se incorporó la consulta (fines de 2019), la inflación será superior al 3% en un horizonte de tres años. Ante esto y dado el rápido cierre de la brecha de capacidad productiva de la economía antes mencionado, el Banco Central ha optado por acelerar el retiro del estímulo monetario previsto para este año y ha elevado la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 500 puntos base (hasta 5,50%) en los últimos seis meses, ubicándose actualmente en terreno contractivo en términos nominales y reales (Gráfico I.1.18).

En este contexto, el retiro del estímulo monetario se acopla a la normalización de la política fiscal comprometida en la Ley de Presupuestos 2022 aprobada en el Congreso y, en conjunto, ambas medidas ponen fin al estímulo que requirió nuestro país para hacer frente a la crisis. Así, las autoridades económicas buscan resolver rápidamente los desequilibrios macroeconómicos causados por las políticas que fueron necesarias para encontrar una salida a la crisis, elemento fundamental para reforzar la credibilidad y garantizar la sostenibilidad de la recuperación del país una vez finalizada la pandemia.

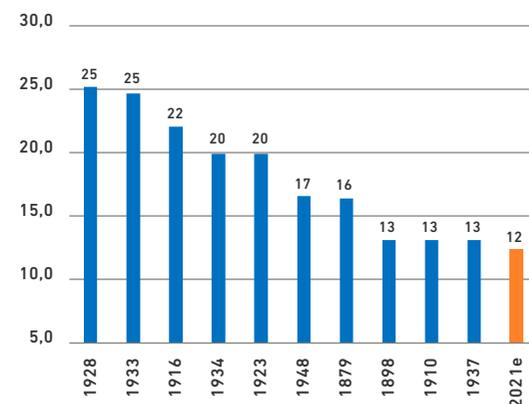
Así, en este IFP se revisa al alza la proyección de crecimiento del PIB en 2021 hasta 11,9% (desde 9,5% anteriormente), lo que representaría, según datos del EH Clio Lab de la Universidad Católica, el onceavo mayor registro de crecimiento económico en la historia de nuestro país (Gráfico I.1.19). Esto, como resultado de las significativas sorpresas al alza que ha mostrado la actividad debido a una adaptación más acelerada que lo previsto de un conjunto más amplio de sectores económicos, lo que se ha visto apoyado de forma considerable por un significativo impulso fiscal y, en particular, debido al fuerte repunte que ha mostrado el rubro de servicios en los últimos meses. Sumado a lo anterior, el ajuste refleja un mayor dinamismo de la inversión privada, en particular de su componente de construcción, impulsado por las menores restricciones sanitarias vigentes y condiciones financieras aún favorables. Lo anterior se ha reflejado en un repunte considerable de la demanda interna respecto de lo previsto en el IFP anterior, en un contexto de elevado precio del cobre (Cuadro I.1.1).

Gráfico I.1.18
Tasa de política monetaria (%)



Fuente: Banco Central. Estimaciones elaboradas por el Banco Central de Chile. Tasa real considera expectativa a 1 año.

Gráfico I.1.19
Top 11 mayor crecimiento económico en Chile desde 1810 (var. % a/a)



Fuente: EH Clio Lab UC, Ministerio de Hacienda.

Cuadro I.1.1 Supuestos macroeconómicos 2021

	IFP 3T 2021	IFP 4T 2021
PIB (var. anual, %)	9,5	11,9
DEMANDA INTERNA (var. anual, %)	16,2	21,4
IPC⁽¹⁾ (var. anual, % promedio)	4,1	4,5
TIPO DE CAMBIO⁽¹⁾ [\$/US\$, promedio, valor nominal]	741	759
PRECIO DEL COBRE⁽¹⁾ [US\$/lb, promedio, BML]	422	423
PRECIO PETRÓLEO WTI [US\$/bbl]	66	68

Nota: Los valores para el IPC, el Tipo de cambio y el Precio del cobre corresponden a datos efectivos.

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Cuadro I.1.2 Detalle supuestos de crecimiento económico y cuenta corriente 2021

	IFP 3T 2021	IFP 4T 2021
DEMANDA INTERNA (var. anual, %)	16,2	21,4
CONSUMO TOTAL (var. anual, %)	15,2	19,7
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO (var. anual, %)	15,0	17,5
EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (var. anual, %)	2,2	-0,9
IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (var. anual, %)	25,2	31,1
CUENTA CORRIENTE (var. anual, %)	-2,0	-4,9

Fuente: Ministerio de Hacienda.

I.2. INGRESOS EFECTIVOS 2021

Los ingresos del Gobierno Central Total en 2021 muestran un aumento real anual de 37,8%, alcanzando un total de \$57.406.569 millones, cuya principal incidencia recae en la mayor recaudación por ingresos tributarios netos, particularmente de los contribuyentes no mineros (Cuadro I.2.1). Este resultado se explica, principalmente, por el mayor nivel de actividad registrado este período como consecuencia de una recuperación ante la crisis sanitaria y económica provocada por la propagación del Covid-19 que afectó negativamente a los ingresos de 2020, así como también, en menor medida, por la reversión de las medidas contenidas en el Plan Económico de Emergencia, el Acuerdo Covid y otras medidas tributarias de apoyo a las MiPymes que, en conjunto, se tradujeron en mayores ingresos para el Fisco por \$280.605 millones (Cuadro I.2.3).

Se debe señalar que el monto total de los ingresos resultó ser \$2.173.543 millones superior a lo estimado en septiembre pasado, lo que equivale a un incremento de 0,9 p.p del PIB respecto a dicha estimación. Este ajuste obedece, en mayor medida, a los mayores ingresos tributarios registrados por los contribuyentes no mineros, cuyo monto fue superior a lo estimado en septiembre en \$1.131.393 millones, y a los Otros ingresos, que fueron mayores a lo estimado en \$644.961 millones. En el margen, esto fue compensado por la menor recaudación registrada en la tributación de la minería privada (GMP10) y en donaciones.

Los Ingresos Tributarios Netos (ITN), que representan un 78,9% de los ingresos recaudados en 2021, mostraron un crecimiento de 34,1% real anual. Esta variación se compone del aumento de Resto de contribuyentes de 31,0%, con una incidencia de 63,8% en la variación de los ingresos totales, y del aumento real anual de la tributación de la minería privada de 105,9%, con una incidencia de 9,4%. Con lo anterior, los ITN alcanzaron \$45.283.765 millones en 2021, magnitud superior en \$925.831 millones a la estimada en el informe de septiembre, que acompañó el envío del Proyecto de Ley de presupuestos 2022.

Por su parte, los ingresos de Codelco (Cobre Bruto) presentaron un crecimiento de 313,4% real anual, impulsado por el precio del cobre, que promedió US\$4,23 la libra en 2021, comparado con los US\$2,80 la libra en 2020, más que compensando el menor tipo de cambio registrado en el período (\$759 en 2021 versus \$792 en 2020). Lo anterior se traduce en que Codelco ha traspasado excedentes (dividendos) al Fisco desde abril de 2021, de una magnitud de \$1.593.742 millones a diciembre de 2021. Asimismo, ha pagado Impuestos de Primera Categoría y de 40% de Empresas Públicas (Decreto Ley 2.398) desde junio de dicho año, dado el término de la absorción de las pérdidas tributarias acumuladas en años previos.

En relación con los otros componentes de ingresos, las contribuciones más relevantes corresponden a los Otros ingresos y a los Ingresos de operación, con un crecimiento anual, en términos reales, de 69,6% (incidencia de 7,7% en la variación de los ingresos totales) y de 57,8% (3,0% de incidencia), respectivamente. El alza de los Otros ingresos se explicó por los giros de cuotas del CAE; los reintegros de aporte fiscal por parte de los servicios públicos, como consecuencia del pago centralizado de facturas de proveedores; y a los reintegros de saldos empozados en cuentas corrientes. Por su parte, el alza en Ingresos de la operación obedeció principalmente a la recaudación originada en la licitación de la banda 5G, que dejó recursos por \$327.600 millones aproximadamente para 2021 (recursos con los que no se contaba en 2020).

Por su parte, las Imposiciones previsionales presentaron una disminución de 13,3% real respecto de 2020, principalmente, por las cotizaciones de salud, ya que, para 2021, se redistribuyó —en la Ley de Presupuestos— parte del porcentaje para el financiamiento del subsidio de incapacidad laboral (SIL) de los cotizantes Fonasa, hacia las Cajas de Compensación de Asignación Familiar (CCAF), cuyo monto se solía transferir a las CCAF a través de Fonasa. Por otro lado, las Rentas de la propiedad cayeron 40,0% real anual, mientras que los ingresos por Donaciones disminuyeron 16,5% real y la Venta de activos físicos cayó 27,7% real respecto de 2020.

Cuadro I.2.1

Ingresos Gobierno Central Total 2021

(millones de pesos de 2021, % variación real y % del PIB)

	PROYECCIÓN IFP 3T21	EJECUCIÓN 2021	DIFERENCIA EJECUCIÓN 2021 - PROYECCIÓN IFP 3T21	EJECUCIÓN 2021	
	(1)	(2)	(3) = (2) - (1)	VAR. REAL ANUAL (%)	% DEL PIB
	MM\$	MM\$	MM\$		
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	55.214.127	57.395.466	2.181.339	37,8	23,7
Ingresos tributarios netos	44.357.934	45.283.765	925.831	34,1	18,7
Tributación minería privada	3.085.429	2.879.866	-205.562	105,9	1,2
Tributación resto contribuyentes	41.272.505	42.403.899	1.131.393	31,0	17,5
Cobre bruto	3.895.886	4.404.895	509.009	313,4	1,8
Imposiciones previsionales	2.812.929	2.815.090	2.160	-13,3	1,2
Donaciones	127.966	99.377	-28.589	-16,5	0,0
Rentas de la propiedad	413.049	540.963	127.914	-40,0	0,2
Ingresos de operación	1.285.047	1.285.099	53	57,8	0,5
Otros ingresos	2.321.316	2.966.277	644.961	69,6	1,2
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.899	11.103	-7.796	-27,7	0,0
Venta de activos físicos	18.899	11.103	-7.796	-27,7	0,0
TOTAL	55.233.026	57.406.569	2.173.543	37,8	23,7

Fuente: Dipres.

Respecto a los Ingresos Tributarios, el aumento de 34,1% anual registrado en 2021 se explica, principalmente, por la mayor recaudación del Impuesto a la Renta, con un peso de 41,6% en el total y un aumento de 44,0%. A su vez, este desempeño obedece al crecimiento real anual de 30,3% en los Pagos Provisionales Mensuales (PPM), sumado al aumento de 26,8% de Sistemas de Pago —lo que se explica por la restitución del PPM postergado en 2020 (medida incluida en el Plan Económico de Emergencia (PEE) y el Acuerdo Covid)— y al alza de 23,0% en la Declaración y Pago Mensual —componente que incluye una recaudación por Impuesto Sustitutivo de Rentas Acumuladas en el FUT (ISFUT) de \$1.715.491 millones— (Cuadro I.2.2).

Por su parte, el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que representa un 50,3% y es el principal componente de los ITN, registró un crecimiento real anual de 36,6%, alcanzando una incidencia de 47,2% en la variación total de los ITN. Este resultado se explica, en parte, por mayor IVA Declarado, con un crecimiento de 24,3% anual, explicado por el mayor dinamismo del consumo privado dados los programas de ayuda fiscal (Red de Protección Social) y los retiros de los fondos previsionales. De igual manera, pero en menor medida, incidió el reintegro del IVA postergado en 2020 (medida del PEE y el Acuerdo Covid) y el IVA en plataformas digitales, que permitió recaudar cerca de \$318.000 millones en 2021.

Respecto a los Impuestos a los Productos Específicos, que representan el 6,0% de los ITN, estos presentaron una caída real anual de 8,9%, explicada por la disminución de la recaudación por concepto de impuestos a los combustibles, la cual se redujo en 19,9% real anual por el efecto de la tasa variable de tributación del Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (MEPCO), que ha operado como subsidio para compensar parcialmente el incremento del precio del combustible en el mercado internacional. Por su parte, lo tributado por Impuesto a los tabacos, cigarros y cigarrillos creció 12,5% real anual, mientras que los Derechos de Extracción Ley de Pesca registraron una disminución de 74,1%.

Lo recaudado por Impuestos a los Actos Jurídicos, que representa 1,3% de los ITN, muestra un aumento de 59,6% real anual explicado por una menor base de comparación en 2020 dada la implementación de la disminución del Impuesto de Timbres y Estampillas a 0% entre abril y septiembre de dicho año (medida del PEE), a pesar de la disminución de la

tasa a créditos Fogape en 2021 (Ley N°21.307), cuyo efecto estimado fue menor; y al mayor dinamismo en la recaudación por este concepto durante los últimos meses. Por su parte, la recaudación por Impuestos al Comercio Exterior, que representa 1,0% de los ITN, muestra un crecimiento de 52,2% real anual, asociado al aumento de las importaciones de 55,3% (medidas en dólares CIF). Finalmente, los Otros Impuestos, que representan un -0,3% de los ITN, tuvieron una variación de -136,9% a/a real.

Cuadro I.2.2

Ingresos tributarios acumulados 2021

(millones de pesos de 2021, % de variación real y % del PIB)

	MM\$	VAR. REAL ANUAL (%)	% DEL PIB
1. IMPUESTOS A LA RENTA	18.841.749	44,0	7,8
Declaración anual	-401.014	80,3	-0,2
Impuestos	9.154.781	-16,8	3,8
Sistemas de pagos	-9.555.795	26,8	-3,9
Declaración y Pago Mensual	7.839.783	23,0	3,2
Pagos Provisionales Mensuales	11.402.980	30,3	4,7
2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	22.785.935	36,6	9,4
I.V.A Declarado	31.514.588	24,3	13,0
Crédito Especial Empresas Constructoras	-378.316	-15,1	-0,2
Devoluciones	-8.350.337	-0,1	-3,4
3. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS	2.718.807	-8,9	1,1
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	1.201.968	12,5	0,5
Combustibles	1.507.872	-19,9	0,6
Derechos de Extracción Ley de Pesca	8.967	-74,1	0,0
4. IMPUESTOS A LOS ACTOS JURÍDICOS	590.816	59,6	0,2
5. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	468.128	52,2	0,2
6. OTROS	-121.669	-136,9	-0,1
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-1.272.464	-161,9	-0,5
Otros	1.150.795	41,0	0,5
INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS	45.283.765	34,1	18,7

Fuente: Dipres.

En cuanto al efecto en los ingresos tributarios del PEE, del Acuerdo Covid y de otras medidas tributarias de apoyo a MiPymes, este fue mayor a lo proyectado en el IFP 3T21, principalmente debido a que el efecto negativo en ingreso por las medidas de devolución de remanentes de crédito fiscal IVA efectivo fue menor al proyectado. Así, el efecto al alza de las medidas tributarias en la recaudación de los ingresos del año 2021 aumentó de \$24.032 millones estimados en septiembre a \$280.605 millones. Con todo, el efecto total de las medidas tributarias Covid equivalen a 0,1% del PIB estimado de mayor recaudación para 2021 (Cuadro I.2.3).

Cuadro I.2.3

Efecto del Plan Económico de Emergencia, del Acuerdo Covid y de otras medidas tributarias para apoyar a las MiPymes en los Ingresos 2021⁽¹⁾

(millones de pesos 2021 y % del PIB)

	MM\$	% DEL PIB
Postergación PPM (PEE y Acuerdo Covid - MTTRA) ⁽²⁾	1.648.832	0,7
Postergación IVA (PEE y Acuerdo Covid - MTTRA) ⁽²⁾	322.932	0,1
Devolución retenciones de independientes (PEE - MTTRA) ⁽²⁾	97.776	0,0
Reducción de IDPC y PPM del Régimen Pro-Pyme General (Acuerdo Covid) ⁽²⁾	-743.601	-0,3
Devolución de remanentes de crédito fiscal IVA a Pymes (Acuerdo Covid y otras - MTTRA) ⁽²⁾	-212.093	-0,1
Depreciación 100% instantánea (Acuerdo Covid)	-682.418	-0,3
Postergación entrada en vigencia de la boleta electrónica (Acuerdo Covid)	-51.152	0,0
Reducción de tasa de Timbres y Estampillas para créditos Fogape	-68.316	0,0
Disminución transitoria de tasa de interés penal	-7.565	0,0
Postergación IVA (MTTRA) ⁽²⁾⁽³⁾	-23.790	0,0
Efecto total en los Ingresos 2021	280.605	0,1

(1) Se proyectan mayores ingresos por \$1.833.656 millones en 2021 por la reversión de Medidas Tributarias Transitorias de Reversión Automática (MTTRA) implementadas durante 2020 para enfrentar la pandemia.

(2) Actualizado con información de la ejecución a diciembre de 2021. El resto de las medidas corresponden proyecciones de los Informes Financieros correspondientes.

(3) Corresponde a la postergación de IVA implementada mediante el Decreto N°611 de 2021 del Ministerio de Hacienda.

Fuente: Dipres.

I.3. INGRESOS CÍCLICAMENTE AJUSTADOS 2021

Desde el año 2001, la política fiscal chilena se ha basado en la regla de Balance Estructural del Gobierno Central Total. Por lo tanto, son los ingresos cíclicamente ajustados, también llamados ingresos estructurales, y no los efectivos, la base sobre la cual se determina el gasto de gobierno en cada Presupuesto. La estimación de los ingresos cíclicamente ajustados se realiza descontando el efecto del ciclo de la actividad económica y del precio del cobre de las estimaciones de ingresos efectivos del Gobierno Central.

Para la estimación del ajuste cíclico se utilizan proyecciones del PIB tendencial y del Precio de Referencia del Cobre, estimados en base a la información entregada por paneles de expertos independientes, junto con el resto de las variables necesarias para el cálculo del BCA. Para 2021, los cálculos se realizan considerando la convocatoria de julio de 2020 de los Comités Consultivos del Precio de Referencia del Cobre y del PIB Tendencial —y la brecha respectiva—, con ocasión de la elaboración del Presupuesto del año 2021.

Mayores detalles del cálculo de los ingresos estructurales se presentan en el Anexo I de este informe. Adicionalmente, en el Cuadro I.3.1 se exponen los parámetros estructurales que se proyectan para el año 2021 junto con otras variables relevantes para la estimación de los respectivos ingresos estructurales. Los cambios que se observan respecto de lo estimado en septiembre corresponden al nivel de brecha del PIB, debido a la nueva estimación de producto efectivo para 2021 respecto de lo esperado en el IFP 3T21, y a los niveles de ventas de Codelco y de producción estimada para GMP10.

Se debe señalar que todo el proceso de cálculo, tanto de los parámetros estructurales —a través de las convocatorias a los respectivos Comités Consultivos— como de los resultados de la estimación del indicador del BCA para 2021, fue supervisado y revisado por el Consejo Fiscal Autónomo (CFA).

De esta manera, en base a los ingresos efectivos y a los parámetros estructurales obtenidos a partir de los Comités Consultivos del PIB Tendencial y del Precio de Referencia del Cobre, reunidos en julio de 2020, se estiman ingresos cíclicamente ajustados por \$48.256.874 millones para 2021 (Cuadro I.3.1). Así, para 2021 la estimación de ingresos cíclicamente ajustados se revisa al alza en \$425.377 con respecto a lo proyectado en el informe anterior, principalmente por la mayor recaudación efectiva registrada en Otros ingresos, componente que no tiene ajuste cíclico y, por lo tanto, cuyos ingresos estructurales son iguales a los efectivos.

Cuadro I.3.1
Parámetros de referencia del Balance Cíclicamente Ajustado 2021

	PROYECCIÓN IFP 3T21	PROYECCIÓN IFP 4T21
PIB		
PIB Tendencial (% de variación real)	1,5%	1,5%
Brecha PIB (%)	0,05%	-2,1%
COBRE		
Precio de referencia (USc\$ 2022/lb)	288	288
Ventas Codelco (MTFM)	1.616	1.595
Producción GMP10 (MTFM)	3.203	2.883

Nota: Corresponde a los parámetros del Comité del PIB Tendencial y del Comité Consultivo del Precio de Referencia del Cobre reunidos con ocasión de la elaboración del Presupuesto del año 2021, en julio de 2020.

Fuente: Dipres.

Cuadro I.3.2

Ingresos Cíclicamente Ajustados del Gobierno Central Total 2021

(millones de pesos 2021, % de variación real y % del PIB)

	PROYECCIÓN IFP 3T21	CIERRE PRELIMINAR IFP 4T21	DIFERENCIA CIERRE PRELIMINAR IFP 4T21 - PROYECCIÓN IFP 3T21	EJECUCIÓN 2021	
	(1)	(2)	(3) = (2) - (1)	VAR. REAL ANUAL (%)	% DEL PIB
	MM\$	MM\$	MM\$		
TOTAL INGRESOS	47.831.497	48.256.874	425.377	-6,2	19,9
Ingresos tributarios netos	40.725.585	40.180.937	-544.648	-6,8	16,6
Tributación minería privada	2.030.282	1.917.340	-112.942	12,3	0,8
Tributación resto contribuyentes	38.695.304	38.263.597	-431.707	-7,5	15,8
Cobre bruto	125.336	413.988	288.652	-61,8	0,2
Imposiciones Previsionales de Salud	2.342.398	2.247.601	-94.797	-27,9	0,9
Otros ingresos ⁽¹⁾	4.638.178	5.414.349	776.170	31,0	2,2

(1) Las cifras correspondientes a Otros ingresos no tienen ajuste cíclico por lo que los ingresos efectivos son iguales a los cíclicamente ajustados. Estas contemplan los ingresos por Donaciones, Rentas de la Propiedad, Ingresos de Operación, Otros Ingresos, Ventas de Activos Físicos y las Imposiciones Previsionales del Ministerio del Trabajo.

Fuente: Dipres.

En cuanto al resto de los ingresos estructurales, Resto de contribuyentes se revisa a la baja, ya que la mayor recaudación registrada en esta línea más que se compensa con el mayor ajuste cíclico que se obtiene de la mejora en el nivel de actividad económica proyectado para 2021. Por su parte, los ingresos estructurales de Cobre Bruto (Codelco) se revisan al alza, debido a los mayores ingresos efectivos registrados en el período (mayor recaudación correspondiente al pago de Impuesto de Primera Categoría y mayor traspaso de dividendos, tal como se mencionó anteriormente), lo que no logra ser compensado por efecto del mayor ajuste cíclico que se obtiene de la mayor brecha entre el precio del cobre y el precio de referencia en el último trimestre del año. Por el contrario, los ingresos estructurales de la minería privada (GMP10) se revisan a la baja, debido a los menores ingresos efectivos recaudados. Finalmente, el mayor ajuste cíclico —producto de la mejora en el escenario macroeconómico de 2021— explica la revisión a la baja de las Imposiciones Previsionales de Salud, lo que se complementa con la menor recaudación registrada en esta línea.

Cabe recordar que algunas de las medidas del Acuerdo Covid, que afectan los ingresos tributarios de Resto de Contribuyentes en 2021, se clasifican como Medidas Tributarias Transitorias de Reversión Automática (MTTRA). Estas consisten en hacer modificaciones transitorias sobre la base o la tasa de algún impuesto, que signifiquen una pérdida o una ganancia en los ingresos fiscales del año, pero que a la vez dicha medida considere revertir automáticamente el impacto en los ingresos fiscales al ejercicio siguiente de su aplicación. De este modo, los efectos en la caja del Gobierno Central producto de las medidas mencionadas no afectan la estimación de los Ingresos estructurales para 2021⁷.

⁷ Para mayores detalles ver el documento Tratamiento de las Medidas Tributarias Transitorias de Reversión Automática en el cálculo del Balance Estructural. Disponible en: http://www.dipres.cl/598/articles-213717_doc_pdf.pdf

I.4. GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL 2021

En 2020, la crisis económica y sanitaria gatillada por la pandemia del Covid-19 requirió de un impulso fiscal significativo, que se tradujo en la ejecución de \$54.512.379 millones⁸, con el objetivo de financiar distintos programas de ayuda a los hogares y a las empresas. Dentro de estos programas se encuentra, entre otros, el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE); el plan Apoyo Clase Media y el Fondo especial de insumos médicos⁹. No obstante, durante el año 2021 las condiciones sanitarias, particularmente en la primera parte del año, impidieron acelerar el proceso de reapertura de la economía, lo que hizo necesario no sólo mantener sino aumentar el impulso fiscal realizado en 2020, tanto para financiar la estrategia sanitaria implementada por el gobierno para enfrentar la pandemia, como para mantener y potenciar los distintos programas de ayuda a los hogares y a las empresas. Así, en 2021 el gasto del Gobierno Central Total creció 33,2% real respecto de 2020, alcanzando una ejecución de \$75.904.235 millones, equivalentes a 31,3% del PIB (Cuadro I.4.1). Cabe destacar que esta cifra corresponde al mayor valor, como porcentaje del PIB y como tasa de crecimiento real anual, desde que existen registros comparables. Con todo, el nivel de gasto ejecutado en 2021 resulta superior en \$933.526 millones al valor estimado en el informe anterior debido, principalmente, a un efecto neto del mayor gasto asociado a la aprobación, con posterioridad al informe anterior, del Fondo III de Salud, por más de \$1,1 billones destinados al refuerzo en la implementación y desarrollo de estrategias COVID ejecutadas por el Ministerio de Salud, junto con las menores ejecuciones registradas respecto de lo esperado en otras líneas, como por ejemplo, en el gasto de inversión FET y regular.

Cuadro I.4.1

Gastos Gobierno Central Total 2021

(millones de pesos 2021, % variación real y % del PIB)

	PROYECCIÓN IFP 3T21	CIERRE PRELIMINAR IFP 4T21	DIFERENCIA CIERRE PRELIMINAR IFP 4T21 - PROYECCIÓN IFP 3T21	EJECUCIÓN 2021	
	(1)	(2)	(3) = (2) - (1)	VAR. REAL ANUAL (%)	% DEL PIB
	MM\$	MM\$	MM\$		
GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL	74.970.710	75.904.235	933.526	33,2	31,3

Fuente: Dipres.

Por su parte, el Gasto del Gobierno Central Presupuestario registró un crecimiento de 33,3% real con respecto a 2020¹⁰, alcanzando a diciembre una ejecución de \$75.879.511 millones (Cuadro I.4.2). Esta alza se compone de un crecimiento real anual de 36,3% en el componente de gasto corriente (transacciones que afectan el patrimonio neto), de la mano de un aumento de 11,8% real anual en el gasto de capital (transacciones en activos no financieros).

8 Cifra en pesos 2020

9 Para más detalles sobre las medidas fiscales implementadas en 2020 ver el Recuadro 2 del IFP 4T20.

10 El gasto del Gobierno Central Extrapresupuestario disminuyó 30,9% real, alcanzando una ejecución de 24.725 millones.

Cuadro I.4.2

Gastos Gobierno Central Presupuestario a diciembre 2021

(millones de pesos 2021, % de variación real y % del PIB)

	MM\$	VAR. REAL ANUAL (%)	% DEL PIB
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	67.919.315	36,3	28,0
Personal	11.659.532	5,1	4,8
Bienes y servicios de consumo y producción	4.785.411	4,8	2,0
Intereses	2.033.159	2,2	0,8
Subsidios y donaciones	40.464.811	75,1	16,7
Prestaciones previsionales	8.823.173	-1,3	3,6
Otros	153.229	27,5	0,1
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.960.195	11,8	3,3
Inversión	4.295.036	14,6	1,8
Transferencias de capital	3.665.159	8,7	1,5
TOTAL	75.879.511	33,3	31,3

Fuente: Dipres.

El gasto corriente presupuestario creció 36,3% real, en el que destacan las variaciones en los subtítulos Subsidios y Donaciones (75,1%), Personal (5,1%) y Bienes y servicios de consumo y producción (4,8%), explicando el 91,6%, 3,0% y 1,2% de la variación total, respectivamente.

En cuanto al gasto en Subsidios y Donaciones, el incremento se concentra principalmente en los Ministerios de Trabajo y Salud. En el caso de Trabajo, el gasto por este concepto creció un 969,2% respecto del año 2020 (98,8% de incidencia en el total del gasto del subtítulo) y se explica, principalmente, por el pago del IFE Universal; el subsidio al empleo, entregado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence); el Bono Clase Media; el Bono Alivio Mype, aprobado en la Ley N°21.354 y el aumento de cobertura del Aporte Previsional Solidario (APS) de la Ley Corta de Pensiones, además de otros bonos entregados en el contexto de la pandemia. Por su parte, Salud registró un alza de 27,2% (4,2% de incidencia en el total del gasto del subtítulo), de la mano de un incremento de la ejecución de Convenios de Provisión de Prestaciones Médicas, originado por la implementación de la red integrada de salud para la adquisición de camas críticas a instituciones privadas para la atención de pacientes Covid-19 y el aumento de las transferencias a municipios asociadas a la implementación de estrategias Covid en Atención Primaria de Salud.

En el caso del gasto en Personal, el alza se concentró en los Ministerios de Salud y Educación. El incremento del gasto en Salud, que en términos reales anuales fue de 11,3% durante 2021 respecto a 2020 (81,1% de incidencia en la variación total del subtítulo), se explica principalmente por la contratación de personal de refuerzo para enfrentar la pandemia durante 2021; nuevas contrataciones de cargos asociados a la puesta en marcha de nuevos establecimientos de salud; el financiamiento del Programa de Formación de Especialistas del Ministerio de Salud y el fortalecimiento del programa de salud mental. En el caso de Educación, el gasto en Personal creció 24,3% real en el año 2021 (incidencia de 30,6% en el total de crecimiento del gasto del subtítulo), y se explica en gran medida por el mayor gasto en personal producto de los 4 nuevos servicios educativos de los Servicios Locales de Educación (SLE) implementados el presente año.

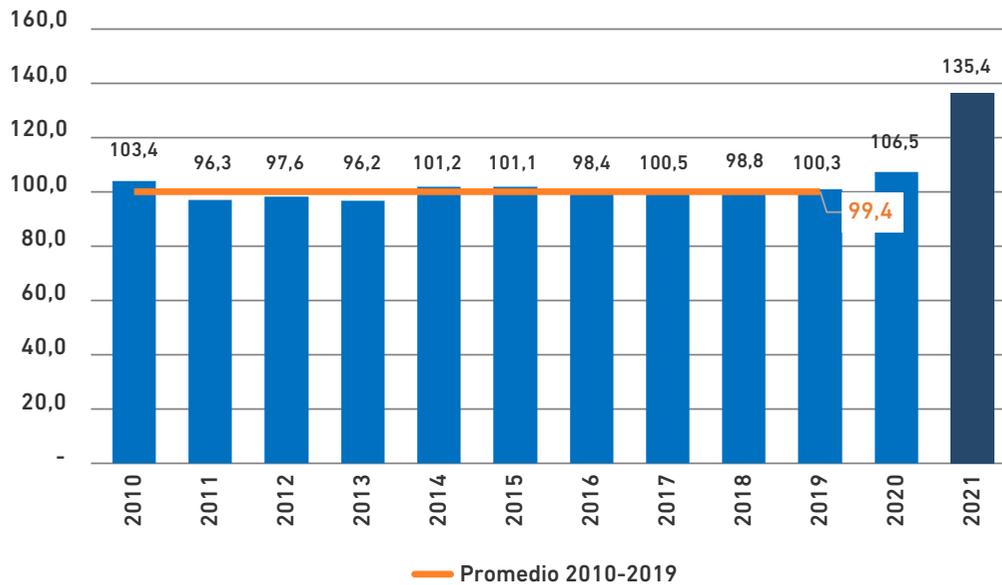
Por su parte, el alza en Bienes y servicios de consumo y producción se concentró principalmente en los Ministerios de Salud y Justicia. Salud registro un alza de 9,1% (118,5% de incidencia en el total del gasto del subtítulo), que obedeció a la adquisición de insumos clínicos; el uso intensivo de elementos de protección personal y fármacos asociados a la pandemia, así como a la ejecución de la estrategia de residencias sanitarias. Por su parte, Justicia registró un alza de 5,4% (7,3% de incidencia en el total del gasto del subtítulo), debido a la mayor demanda por documentos de identificación emitidos por el Servicio de Registro Civil respecto a 2020, y por el financiamiento de obligaciones contractuales en concesiones carcelarias.

Por otro lado, en relación con el gasto de capital, este registró un alza real de 11,8% explicada por el crecimiento de sus dos componentes. La inversión creció 14,6% real, resultado que se explica principalmente por los Ministerios de

Obras Públicas y Vivienda, cuyos presupuestos se vieron fortalecidos con cargo al FET. Asimismo, las transferencias de capital crecieron 8,7% real, resultado que obedeció, principalmente, al reintegro de IVA Concesiones, asociado a una mayor actividad de las obras concesionadas tanto del Ministerio de Obras Públicas como del Ministerio de Salud; al gasto asociado a Subsidios del Ministerio de Vivienda; al mayor pago de Subsidios por Inversiones de Riego y Drenaje, Ley N°18.450 del Tesoro Público; al mayor gasto ejecutado vía transferencia destinado a infraestructura en establecimientos de educación parvularia, Integra y VTF en Educación; y a la mayor ejecución del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la CONADI, respecto de lo ejecutado en 2020.

Gráfico I.4.1
Gasto Total del Gobierno Central Presupuestario 2010-2021

(% del avance a diciembre sobre la Ley Aprobada con FET)



Fuente: Dipres.

Finalmente, la tasa de ejecución del gasto presupuestario del Gobierno Central en 2021 fue de 135,4% respecto a la Ley Aprobada incluido FET (y de 146,0% respecto de la Ley Aprobada regular). Este porcentaje de avance es superior a lo registrado en el período 2010-2019 -que en promedio fue de 99,4%- y a lo registrado en 2020 (106,5%) y, de esta forma, es la mayor tasa de ejecución registrada al menos desde el año 2000. Esta ejecución responde a la implementación de las medidas del Acuerdo Covid con efecto en el gasto fiscal, que ascendió a \$4.043.337 millones, y que representa 7,2% del presupuesto aprobado total para el Gobierno Central Presupuestario 2021.

I.5. BALANCE EFECTIVO Y CÍCLICAMENTE AJUSTADO PRELIMINAR DEL GOBIERNO CENTRAL A DICIEMBRE 2021

Con la información disponible a la fecha de cierre de este informe, los ingresos totales del Gobierno Central alcanzaron un monto de \$57.406.569 millones, cifra superior a lo esperado en septiembre, tal como se explicó previamente. Por su parte, el gasto del Gobierno Central durante 2021 alcanzó un monto de \$75.904.235 millones (Cuadro I.5.1).

Dado lo anterior, utilizando el nivel de gastos ejecutado en 2021, junto con la recaudación de ingresos del año, se obtiene un déficit efectivo de \$18.497.666 millones, equivalente a 7,6% del PIB estimado para 2021, que resulta inferior al déficit proyectado en el informe de septiembre pasado (8,3% del PIB). Con todo, cabe destacar que este es el mayor déficit de los últimos 30 años, y es incluso superior al registrado en 2020 (7,3%).

En el marco de la regla del Balance Estructural, al realizar los ajustes cíclicos a los ingresos efectivos, para 2021 se estima un déficit cíclicamente ajustado de \$27.647.361 millones, equivalente a 11,4% del PIB estimado a la fecha (Cuadro I.5.1). Esta cifra supera ampliamente al déficit estructural de 2,6% el PIB registrado en 2020, y es 6,7 p.p. del PIB mayor a la señalada en el Decreto N°1.579 del Ministerio de Hacienda, publicado en octubre de 2020, que estableció una meta de política fiscal para el año 2021 equivalente a un déficit estructural de 4,7% del PIB. Asimismo, es 0,1 p.p. menor a lo proyectado en el IFP anterior, en el momento de la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos 2022 (11,5% del PIB). Tal como se ha explicado en informes anteriores, la desviación proyectada respecto a la meta de balance estructural responde al mayor gasto que ha sido necesario ejecutar para apoyar a los hogares y a las MiPymes a enfrentar la pandemia, lo que requirió utilizar una cláusula de escape *de facto* en 2021. Sin perjuicio de lo anterior, cabe destacar que el gobierno mantiene su compromiso con la responsabilidad fiscal y la senda de convergencia del balance estructural, lo que quedó reflejado en la elaboración y aprobación de la Ley de Presupuestos de 2022.

Cuadro I.5.1

Balance del Gobierno Central Total 2021

(millones de pesos 2021 y % del PIB(1))

	PROYECCIÓN IFP 3T21		PROYECCIÓN IFP 4T21	
	MM\$	% DEL PIB	MM\$	% DEL PIB
(1) TOTAL INGRESOS EFECTIVOS	55.233.026	23,3	57.406.569	23,7
(2) Total Ingresos Cíclicamente Ajustados	47.831.497	20,2	48.256.874	19,9
(3) Total Gastos	74.970.710	31,7	75.904.235	31,3
(1)-(3) Balance Efectivo	-19.737.683	-8,3	-18.497.666	-7,6
(2)-(3) Balance Cíclicamente Ajustado	-27.139.212	-11,5	-27.647.361	-11,4

(1) PIB estimado en cada proyección.

Fuente: Dipres.

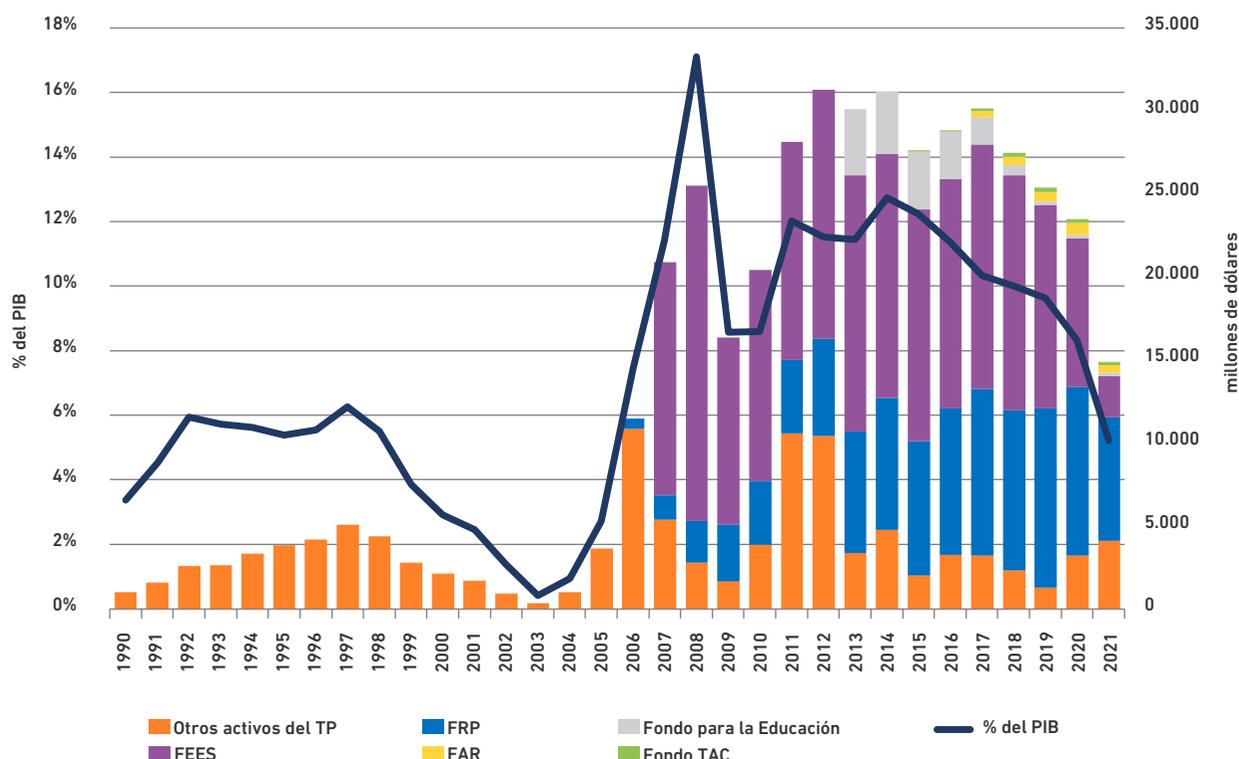
Finalmente, al descontar de las estimaciones los ingresos y gastos por concepto de intereses del año 2021, se obtiene un déficit primario efectivo del Gobierno Central de \$16.664.115 millones, equivalente a 6,9% del PIB estimado para ese año y un déficit primario estructural de \$25.813.810 millones, equivalente a 10,6% del PIB estimado para el año, lo que resulta igual al déficit primario estructural previsto en la proyección del informe anterior para 2021 (10,6% del PIB).

I.6 EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS CONSOLIDADOS DEL TESORO PÚBLICO AL CIERRE DE 2021¹¹

El saldo a precios de mercado de los Activos Consolidados del Tesoro Público totalizó US\$14.899,9 millones al 31 de diciembre de 2021, lo que equivale al 5,2% del PIB estimado para el año. El gráfico I.6.1 presenta la evolución de estos activos desde 1990 a diciembre de 2021.

Gráfico I.6.1
Evolución de los Activos Consolidados del Tesoro Público 1990-2021

(millones de dólares y % del PIB, al 31 de diciembre de cada año)



Fuente: DIPRES

En términos desagregados se observa que, al cierre de 2021, el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) totalizaron US\$2.457,2 millones y US\$7.472,9 millones, respectivamente. De igual forma, los Otros activos del Tesoro Público (OATP), el Fondo para la Educación (FpE), el Fondo de Apoyo Regional (FAR) y el Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo (TAC) ascendieron a US\$4.097,6 millones, US\$202,3 millones, US\$453,7 millones y US\$216,1 millones, respectivamente. El Cuadro I.6.1 muestra la evolución de estos activos para el período 2018-2021.

¹¹ Esta sección corresponde a un extracto del Reporte de Activos Consolidados del Tesoro Público, publicado mensualmente por la DIPRES. Mayor detalle en el siguiente enlace: <http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-15499.html>.

Cuadro I.6.1

Activos Consolidados del Tesoro Público 2018-2021

(millones de dólares y % del PIB)

	2018		2019		2020		2021	
	MMUS\$	% PIB	MMUS\$	% PIB	MMUS\$	% PIB	MMUS\$	% PIB
FEES	14.133,8	5,2%	12.233,4	4,6%	8.955,2	3,2%	2.457,2	0,9%
FRP	9.663,2	3,5%	10.812,1	4,1%	10.156,8	3,6%	7.472,9	2,6%
OATP	2.318,0	0,8%	1.296,5	0,5%	3.221,1	1,1%	4.097,6	1,4%
FpE	630,7	0,2%	200,6	0,1%	202,2	0,1%	202,3	0,1%
FAR	497,6	0,2%	575,1	0,2%	714,7	0,3%	453,7	0,2%
Fondo TAC	227,0	0,1%	267,9	0,1%	253,6	0,1%	216,1	0,1%
Activos Consolidados del TP	27.470,5	10,0%	25.385,6	9,6%	23.503,6	8,3%	14.899,9	5,2%

Nota: las cifras fueron convertidas a dólares utilizando el tipo de cambio al cierre de cada año, publicado por el Banco Central de Chile (<https://si3.bcentral.cl/siete>).

Fuente: DIPRES

De igual forma que en el año 2020, durante 2021 los montos estimados de los aportes y retiros de los Fondos Soberanos se vieron impactados por las medidas que se implementaron, en el bienio, para enfrentar el impacto que el Covid-19 tuvo en la economía nacional. El aporte al FRP se vio nuevamente suspendido, tal como lo estableció el artículo cuarto de la Ley N°21.225 (suspensión para los años 2020 y 2021) e, igualmente se realizó un mayor retiro de recursos del FRP, de acuerdo con lo señalado en el artículo 19 de la Ley N° 21.227¹².

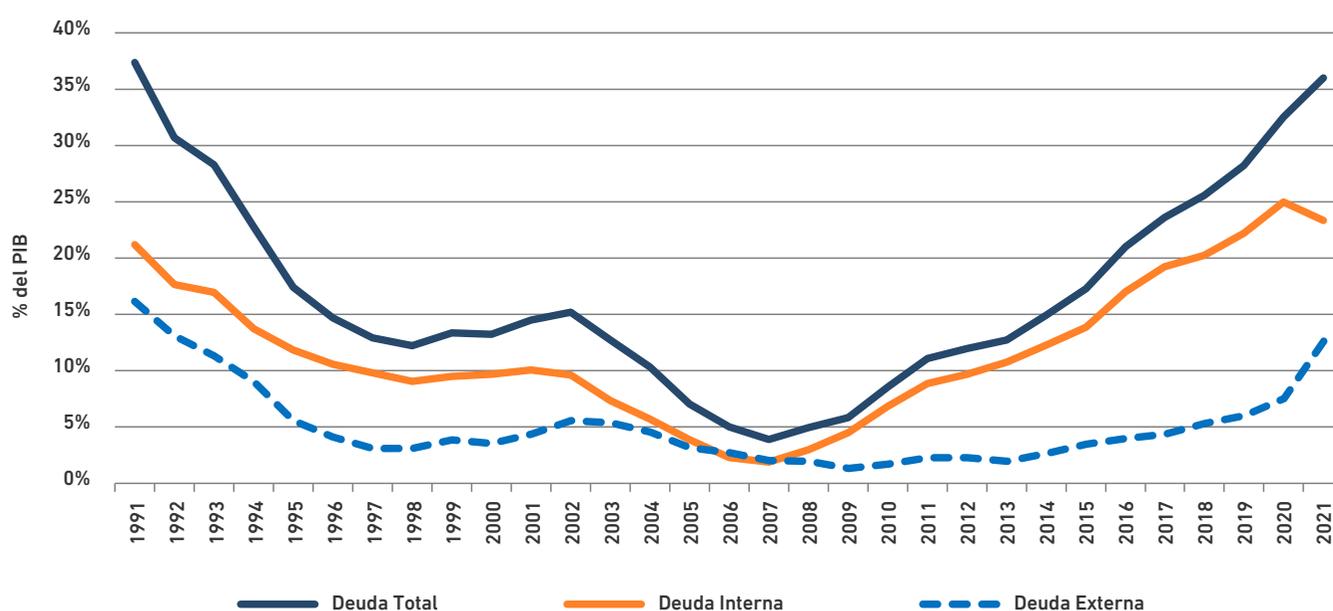
En términos de flujos, se observó para el FRP los siguientes movimientos durante el año 2021: retiros por US\$2.959,8 millones, intereses devengados por US\$151,7 millones, ganancias de capital por US\$130,6 millones y costos de administración, custodia y otros por US\$6,4 millones. De igual forma, el FEES registró retiros por US\$6.196,8 millones, intereses devengados por US\$35,0 millones, pérdidas de capital por US\$334,1 millones y costos de administración, custodia y otros por US\$2,2 millones. Es del caso señalar que los retiros realizados al FEES, tuvieron como objeto complementar el financiamiento de la Ley de Presupuestos vigente, tal como lo establece el artículo 4° del D.F.L. N°1, de 2006, del Ministerio de Hacienda.

¹² Para los años 2020 y 2021, la regla de retiro del FRP pasó a ser la totalidad de la diferencia producida entre el gasto total que corresponda efectuar en cada uno de estos años, por concepto del pago de las obligaciones a que se refiere el artículo 5 de la Ley N° 20.128, y el gasto total efectuado por dicho concepto en el año 2008.

I.7 EVOLUCIÓN DE LA DEUDA BRUTA DEL GOBIERNO CENTRAL AL CIERRE 2021

El cierre del ejercicio presupuestario 2021 el *stock* de Deuda Bruta del Gobierno Central (DBGC) totalizó \$87.262.776 millones¹³, cifra que equivale al 36,0% del PIB estimado para el mismo período. El Gráfico I.7.1 a continuación, muestra la evolución observada de la DBGC desde el año 1991 al 2021, mientras que el Cuadro I.7.1 muestra el cierre efectivo de la DBGC al 31 de diciembre de 2021.

Gráfico I.7.1
Evolución la Deuda Bruta del Gobierno Central
(% del PIB, al cierre de cada período)



Fuente: DIPRES

Cuadro I.7.1
Deuda Bruta del Gobierno Central, cierre efectivo 2021
(millones de pesos de 2021 y % del PIB)

	IFP IV T 2021
Deuda Bruta saldo ejercicio anterior	68.116.008
Déficit Fiscal Gobierno Central Total	19.707.849
Transacciones en Activos Financieros	-561.080
Deuda Bruta Saldo Final	87.262.776
% PIB	36,0

Fuente: Dipres.

¹³ Cifra que equivale a US\$102.631,9 millones usando el tipo de cambio nominal observado al cierre del año de \$850,25.

En relación con las transacciones en activos financieros, estas corresponden al uso de recursos que deben ser financiados por el Gobierno Central, pero que no impactan en el balance del Estado de Operaciones o, en otras palabras, no afectan el patrimonio neto del Gobierno Central. Para el ejercicio 2021 se consideraron las siguientes transacciones: el pago de las amortizaciones regulares de bonos locales e internacionales y de los bonos de reconocimiento, la compra de cartera CAE realizada a las instituciones financieras, los aportes de capital -establecidos por ley- y la corrección monetaria y de monedas.

Durante el ejercicio 2021, debido a la situación sanitaria mundial, la autorización máxima de endeudamiento contenida en la ley de presupuestos del período de US\$21.000 millones (artículo 3°, Ley N° 21.289), fue incrementada en US\$8.000 millones, por medio de la Ley N°21.228 que “Crea el Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19”. De esta forma, la autorización máxima de endeudamiento para el ejercicio presupuestario 2021 fue de hasta US\$29.000 millones. Con cargo a dicha autorización, se colocaron bonos denominados en pesos y unidades de fomento, por \$7.066.000 millones y UF 77,22 millones, respectivamente, en el mercado financiero local, y bonos denominados en dólares y en euros por US\$10.500 millones y €4.318 millones, respectivamente, en el mercado financiero internacional. Cabe señalar que durante el período no se realizaron Programas de Recompras o Intercambio de bonos.

Al desagregar el saldo de la DBGC al cierre del 2021 por tipo de acreedor e instrumento, se puede observar que el 97,8% corresponde a bonos, los cuales son instrumentos negociables en los mercados financieros. Por su parte, el 64,8% ha sido contratada o colocada en el mercado financiero local, mientras que el 35,2% en el mercado internacional. El cuadro I.7.2 muestra la desagregación de la DBGC para los años 2020 y 2021 (los Reportes Trimestrales de Deuda Bruta publicados en la página web institucional se encuentra esta desagregación para los trimestres del año 2021, <http://www.dipres.cl/598/w3-propertyvalue-15500.html>).

Cuadro I.7.2
Stock de Deuda Bruta del Gobierno Central por acreedor
(millones de dólares)

	DIC 2020	%	DIC 2021	%
DEUDA TOTAL	91.625,1	100,0	102.631,9	100,0
Bonos	90.036,1	98,3	100.403,3	97,8
BID	1.280,0	1,4	1.956,9	1,9
BIRF	140,2	0,2	144,4	0,1
Banco Estado	19,4	0,0	12,3	0,0
Otros	149,5	0,2	115,0	0,1
Deuda Interna	70.417,1	100,0	66.524,5	100,0
Bonos	70.397,6	100,0	66.512,2	100,0
Banco Estado	19,4	0,0	12,3	0,0
Otros	0,1	0,0	0,0	0,0
Deuda Externa	21.208,1	100,0	36.107,4	100,0
Bonos	19.638,5	92,6	33.891,1	93,9
BID	1.280,0	6,0	1.956,9	5,4
BIRF	140,2	0,7	144,4	0,4
Otros	149,4	0,7	115,0	0,3

Nota: las cifras fueron convertidas a dólares utilizando el tipo de cambio al cierre de cada año, publicado por el Banco Central de Chile (<https://si3.bcentral.cl/siete>).

Fuente: DIPRES

Cabe recordar que, tal como se informó en marzo del 2021, el Ministerio de Hacienda junto con la Dipres solicitaron al Fondo Monetario Internacional (FMI) la realización de una Evaluación de Transparencia Fiscal (ETF), con el objetivo de obtener un análisis externo en la materia y mejorar los estándares siguiendo las principales prácticas a nivel internacional. De esta forma, a partir de IFP del tercer trimestre se han incorporado los siguientes aspectos a las estadísticas de DBGC:

1. Conciliación de Flujos y SalDOS: el Cuadro I.7.3 presenta la conciliación de los saldos o *stock* de la deuda bruta al cierre de 2021 respecto a igual período del año anterior (diciembre 2020), incorporando para dichos efectos las colocaciones de bonos, créditos con organismos multilaterales, las amortizaciones y la corrección monetaria y de monedas.

Cuadro I.7.3
Conciliación de Flujos y SalDOS de la Deuda Bruta del Gobierno Central

(cifras consolidadas en millones de pesos corrientes)

DBGC AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	65.167.462
Corrección monetaria y de monedas	3.819.423
Amortizaciones	-6.667.247
Endeudamiento	24.943.139
DBGC AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	87.262.776

Fuente: Dipres.

2. Perfil de Vencimientos: el Cuadro I.7.4 muestra el flujo de deuda interna y externa que corresponde amortizar hasta el año 2032. Cabe destacar que el flujo de amortizaciones o vencimientos fue elaborado considerando el total de deuda contratada o colocada al cierre del año 2021, en tanto que el gráfico I.7.2 se puede observar gráficamente el perfil de vencimientos señalados.

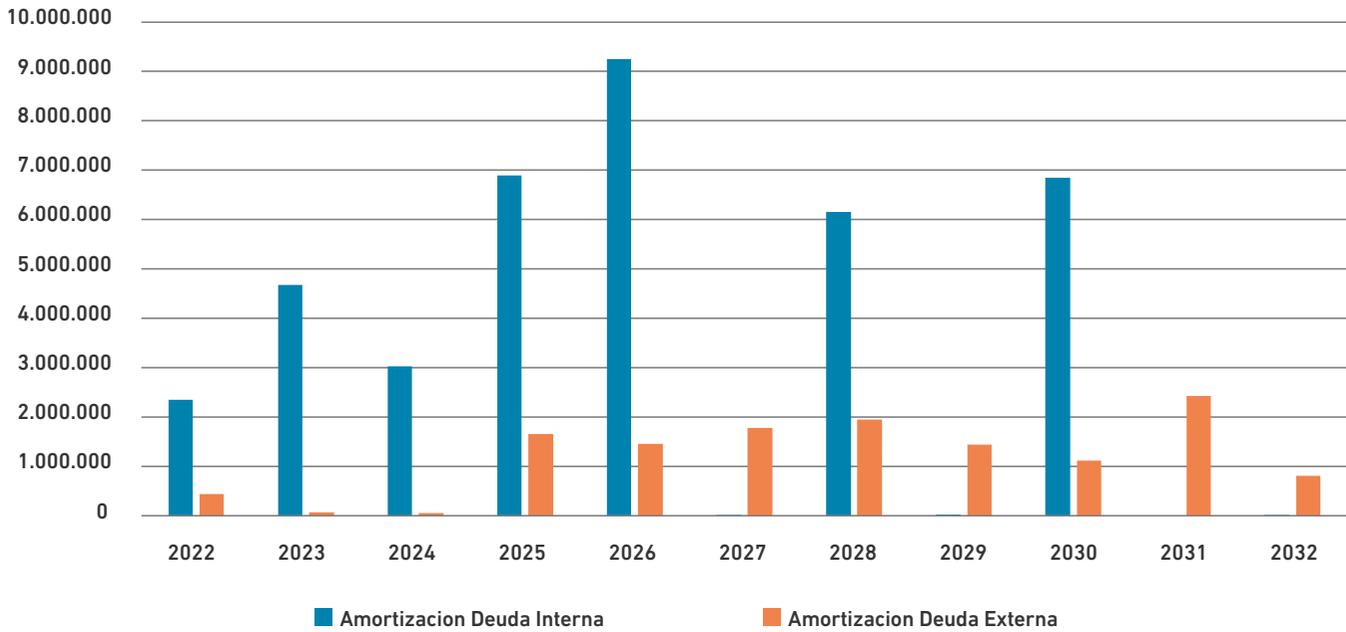
Cuadro I.7.4
Perfil de Vencimiento de la Deuda Bruta del Gobierno Central

(cifras consolidadas en millones de pesos 2022)

	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Amortización Deuda Interna	2.353.753	4.681.909	3.033.779	6.893.854	9.250.551	490	6.161.478	30.356	6.851.815	0	12.734
Amortización Deuda Externa	431.220	71.038	59.434	1.655.422	1.451.649	1.779.511	1.952.162	1.439.108	1.120.278	2.426.095	814.185

Fuente: Dipres.

Gráfico I.7.2
Perfil de Vencimiento de la Deuda Bruta del Gobierno Central
 (cifras consolidadas en millones de pesos 2022)



Fuente: Dipres.

I.8 POSICIÓN FINANCIERA NETA AL CIERRE DE 2021

El Cuadro I.8.1 muestra el cierre efectivo de la Posición Financiera Neta del Gobierno Central al 31 de diciembre de 2021 elaborada sobre la base de las actualizaciones de ingresos, de gastos, de deuda bruta, entre otras variables.

Cuadro I.8.1

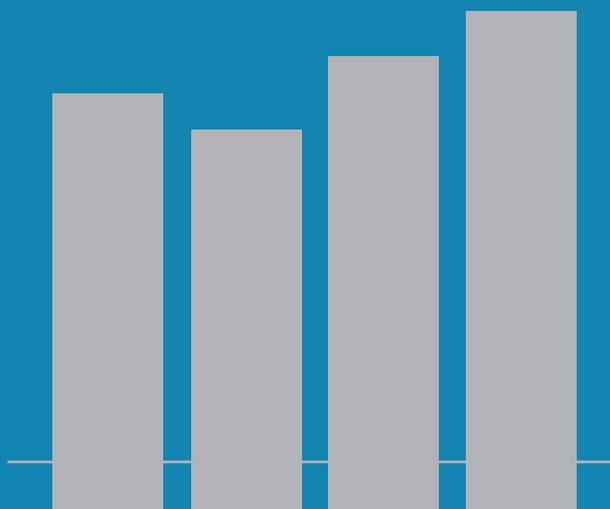
Posición Financiera Neta Gobierno Central Total, cierre efectivo 2018-2021

(millones US\$ al 31 de diciembre y % del PIB)

	2018		2019		2020		2021	
	MMUS\$	% PIB						
Total Activos del Tesoro Público	27.470	10,0	25.386	9,5	23.504	8,5	14.900	5,2
Total Deuda Bruta	70.247	25,6	74.391	27,9	91.625	33,0	102.632	36,0
POSICIÓN FINANCIERA NETA	-42.777	-15,6	-49.006	-18,4	-68.122	-24,6	-87.732	-30,8

Nota: las cifras fueron convertidas a dólares utilizando el tipo de cambio al cierre de cada año, publicado por el Banco Central de Chile (<https://si3.bcentral.cl/siete/>).

Fuente: Dipres.



CAPÍTULO II. ACTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO FISCAL 2022



CAPÍTULO II. ACTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO FISCAL 2022

II.1 ACTUALIZACIÓN DE ESCENARIO MACROECONÓMICO 2022

Economía internacional

Durante 2022, se prevé que el mundo continuará su proceso de recuperación iniciado el año pasado, de la mano de una normalización de los sectores industriales y, en particular, de los servicios que se vieron más afectados por la crisis. Esto se explicaría por el avance de los procesos de vacunación en el mundo emergente, los cuales durante 2021 aún mantenían rezago con respecto a sus pares desarrollados. Sin embargo, el crecimiento de las principales economías experimentará una desaceleración importante en los próximos trimestres, tanto por a la normalización prevista por parte tanto de la política monetaria como fiscal para este año, como también ante condiciones financieras menos favorables en el margen. Lo anterior sería compensado parcialmente por parte de China, cuya política expansiva evitaría una desaceleración mayor en 2022.

Uno de los grandes desafíos que tendrán que enfrentar los Gobiernos y bancos centrales será acelerar el cierre de brechas aún existentes en el mercado laboral, el que sigue rezagado respecto del repunte que muestra la actividad económica en el mundo, incluyendo el desafío de reponer las tasas de participación que existían previo al inicio de la pandemia. Este proceso de normalización del mercado laboral será crucial para evitar cicatrices que podrían perdurar en el tiempo.

Por otro lado, los precios de las materias primas se prevé que seguirán en niveles históricamente elevados producto del desacople estimado entre la oferta y la demanda, así como también ante la posible persistencia de los cuellos de botella en las cadenas de suministros, interrupciones en los mercados de energía y la materialización del programa de infraestructura en EE.UU., como también los estímulos anunciados en lo reciente por parte de China.

Con todo, en su última actualización, el FMI ha corregido a la baja el crecimiento del mundo en 0,5 p.p., y prevé que la economía mundial se expanda 4,4%. Esto es explicado por el crecimiento de 3,9% de los países desarrollados, destacando la expansión de 4,0% de EE.UU.. Por otro lado, en el resto del mundo destacan los casos de China e India, cuyas economías crecerán 4,8% y 9,0%, respectivamente durante 2022, mientras que Latinoamérica alcanzaría un crecimiento de 2,4%. Sin embargo, la incertidumbre respecto al crecimiento durante 2022 y 2023 aún se encuentra supeditada al avance de la pandemia, especialmente a la aparición de nuevas variantes que podrían disminuir la eficacia del masivo proceso de vacunación global, así como también dependerá de cuán abrupto será el ajuste de las condiciones financieras en respuesta al retiro anticipado de los estímulos monetarios en gran parte del mundo.

Cuadro II.1.1 Perspectivas de crecimiento mundial en 2022 y 2023

(var. % a/a)

PAÍS	2022	DIF. WEO DE OCTUBRE	2023	DIF. WEO DE OCTUBRE
Mundo	4,4	-0,5	3,8	0,2
Avanzadas	3,9	-0,6	2,6	0,4
Emergentes	4,8	-0,3	4,7	0,1
Estados Unidos	4,0	-1,2	2,6	0,4
Eurozona	3,9	-0,4	2,5	0,5
Alemania	3,8	-0,8	2,5	0,9
Reino Unido	4,7	-0,3	2,3	0,4
India	9,0	0,5	7,1	0,5
China	4,8	-0,8	5,2	-0,1
Latinoamerica	2,4	-0,6	2,6	0,1
Brasil	0,3	-1,2	1,6	-0,4
México	2,8	-1,2	2,7	0,5

Nota: Informe publicado el 25 de enero de 2021.

Fuente: FMI

Economía chilena

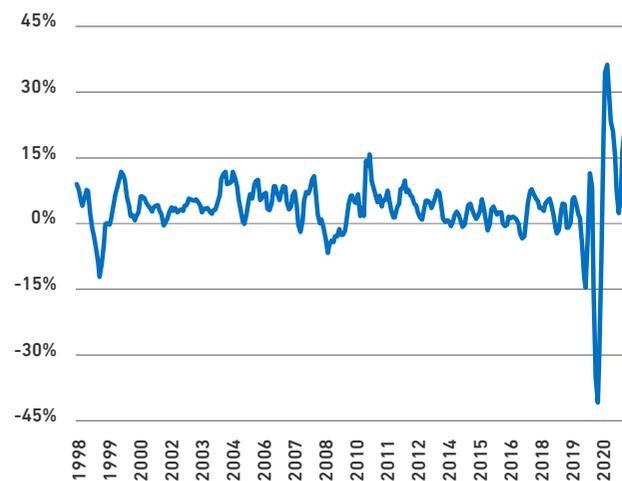
Tras crecer cerca de 12% y crear más de 530 mil puestos de trabajo entre enero y noviembre de 2021, la economía chilena se dispone a enfrentar el tercer año de pandemia en muy buen pie. Al cierre del año pasado, el Congreso aprobó la Ley de Presupuestos 2022, iniciativa que es guiada por dos principios fundamentales: entregar espacio suficiente a la próxima Administración con tal de seguir haciendo frente a los desafíos que nos seguirá imponiendo la crisis sanitaria, como también velar por el principio de responsabilidad fiscal y trabajar por recuperar rápidamente los desequilibrios macroeconómicos que gatilló la crisis. Sobre esto último, la política fiscal de 2022 apunta al principio de normalización, con un gasto público que se estima bordeará los \$61 billones y representará una cifra en torno al 23% del PIB, similar a lo que se observaba en Chile antes de 2019.

Este ajuste es fiel reflejo de la naturaleza transitoria del estímulo fiscal otorgado en los últimos trimestres, sin dejar de lado la necesidad de seguir apoyando la reactivación económica, poniendo énfasis en la disponibilidad de recursos para gasto en Salud, como también recursos para que la inversión pública cumpla un rol reactivador en 2022. La responsabilidad fiscal irá de la mano del ciclo de aumentos en la tasa de política monetaria que anticipó el Banco Central en su última Reunión de Política Monetaria, contribuyendo así a la resolución de los desequilibrios macroeconómicos, tales como el aumento del nivel de endeudamiento público o el incremento en las expectativas inflacionarias de mediano plazo.

La velocidad del crecimiento, entendida como la tasa anualizada del crecimiento trimestral de la serie desestacionalizada del PIB con que Chile finalizó 2021, fue tan elevada como la que registró el país a la salida de la crisis financiera, en la época del *boom* del cobre entre 2004 y 2006 o en la salida de la crisis asiática a fines de los 90s (Gráfico II.1.1). Este viento a favor genera un efecto estadístico favorable para el crecimiento doméstico, el crecimiento económico este año bordearía el 5% anual. A pesar de esto, los niveles de incertidumbre en torno a la salida de la crisis sanitaria siguen siendo más elevados de lo habitual y las bases de comparación serán desafiantes tras el histórico rendimiento de la economía el año pasado.

Gráfico II.1.1
Velocidad de crecimiento

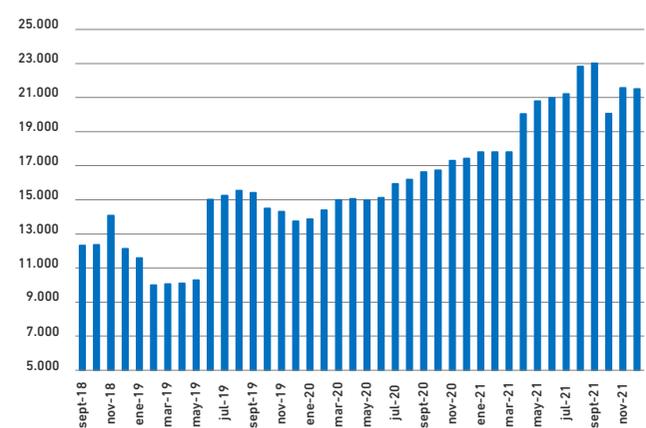
(%, Imacec serie desestacionalizada)



Fuente: Banco Central.

Gráfico II.1.2
Inversión proyectada 2022

(US\$ miles de millones)



Fuente: Oficina GPS, Ministerio de Economía.

Este IFP también revisa al alza la proyección de crecimiento del PIB para 2022 hasta un 3,5% (desde 2,5% anteriormente, ver Cuadro II.1.2), lo que se explica principalmente por el buen cierre de año del conjunto de indicadores de actividad y empleo comentados anteriormente, como también debido a que se identifican fuentes diversificadas de mayor crecimiento económico cuya consolidación ocurriría este año, tanto en materia de inversión, como de consumo privado. Si bien se reconocen importantes riesgos a la baja en materia de actividad, principalmente vinculados a los elevados niveles de incertidumbre económica y política actuales, se estima que la balanza de riesgos para la actividad está sesgada al alza, teniendo en cuenta la alta velocidad con que ingresa la economía a 2022, la elevada tasa de vacunación de la población que limitará medidas sanitarias restrictivas adicionales, los importantes niveles de liquidez aún disponibles para los hogares y, en particular, ante la considerable recuperación que evidencia el mercado laboral.

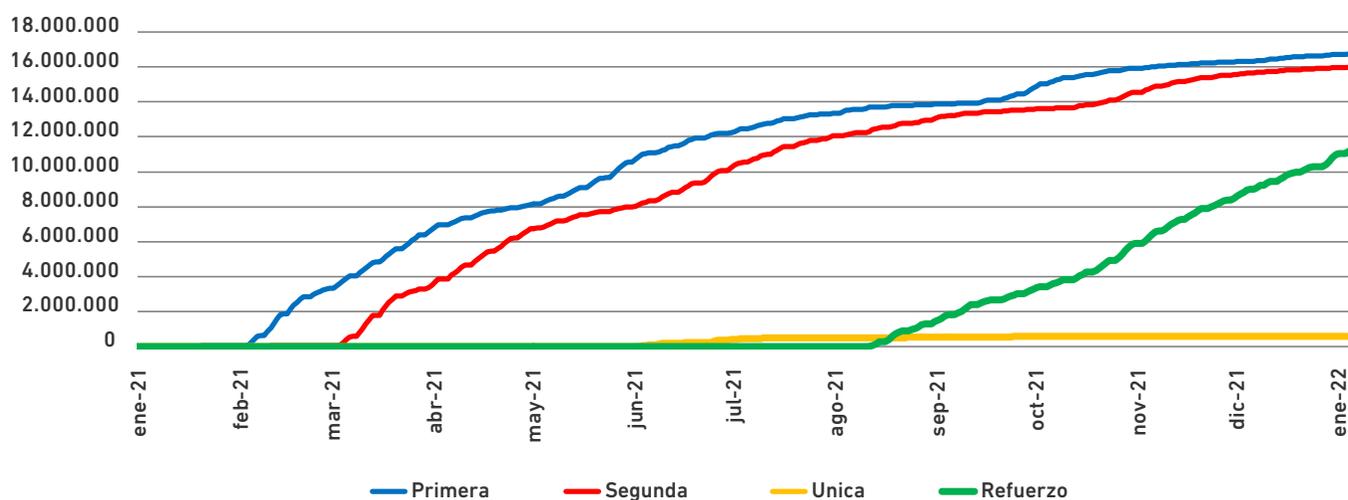
El año 2022 se caracterizará por una evidente desaceleración en las tasas de crecimiento del país, toda vez que las bases de comparación serán cada vez más exigentes y que la política económica retirará el estímulo otorgado en medio de la pandemia. Sin embargo, un conjunto de indicadores vinculados a la dinámica de la demanda interna se considera que tienen aún un rol relevante por jugar en 2022. En cuanto al consumo privado, si bien el Gobierno puso fin al IFE Universal, la notoria recuperación de más de 500 mil empleos en los últimos cinco meses y el dinamismo previsto para el inicio de este año se traducirá en un apoyo considerable para los ingresos de los hogares del país. De la mano de esto, se estima que gradualmente el apetito por créditos de consumo entregue un impulso adicional a la economía, condicional a que no se registre un deterioro en las condiciones crediticias como advirtió la última Encuesta de Créditos Bancarios del Banco Central. A su vez, se espera que la reactivación de los servicios observada durante el segundo semestre de 2021 se consolide durante el presente año. Así, se prevé que el consumo privado crezca 3,1% anual este año tras avanzar más de 21% el año pasado, mediante una mayor contribución del consumo de servicios, lo que más que compensaría la fuerte desaceleración prevista en el consumo de bienes durables tras crecer más de 50% en 2021.

En cuanto a la inversión, se estima que existe una alta probabilidad de que las restricciones a la movilidad interna se mantengan en niveles mínimos, lo que daría espacio para la consolidación en la recuperación de su componente de construcción que tuvo inicio durante el tercer trimestre de 2021. A su vez, según el catastro de diciembre de 2021 de la oficina GPS del Ministerio de Economía, la inversión proyectada para 2022 llega a los US\$21.509 millones, equivalente a más de US\$4.100 millones adicionales a lo previsto en diciembre de 2020 para dicho año (Gráfico II.1.2). Por su parte, se estima que el precio del cobre se mantendrá en niveles elevados (US\$4,1 en promedio), lo que sostendrá el mayor dinamismo que registra la inversión minera en lo reciente. Con todo, se estima que la formación bruta de capital fijo crecerá en torno a 3,6% anual durante 2022 tras crecer cerca de 17% en 2021, viéndose impulsada principalmente por su componente de construcción.

En el frente externo, los riesgos a la baja para la actividad vinculados a la variante Ómicron parecen contenidos por ahora, lo que daría continuidad a la recuperación que mostraba el mundo desde mediados de 2021. Esto permitirá que los principales socios comerciales del país se sigan beneficiando de las reaperturas de sus economías y la reactivación del comercio global. Lo anterior, acompañado de términos de intercambio relativamente favorables para el país y una fuerte desaceleración de las importaciones ante una demanda interna que perderá velocidad, se traducirá en una importante contribución positiva de las exportaciones netas. Así, se estima que las exportaciones crecerán levemente bajo el 6% anual en 2022, mientras las importaciones lo harán en cerca de 2% en términos anuales, tras crecer más de 30% el año pasado.

Con todo, se espera que nuestra economía se siga beneficiando de la elevada tasa de vacunación con que cuenta la población (Gráfico II.1.3), la que se estima se verá nuevamente robustecida a inicios de este año de la mano de una segunda dosis de refuerzo. A su vez, se espera que el Gobierno siga acompañando el proceso de recuperación del país mediante políticas más focalizadas, como la extensión del IFE Laboral hasta marzo de este año, como también el fondo de reactivación y el aumento de la inversión pública contenidos en la Ley de Presupuestos 2022. Así, se prevé que la consolidación fiscal asociada a esta Ley permita mantener condiciones financieras favorables para nuestro país.

Gráfico II.1.3
Vacunación y dosis suministradas en Chile
 (personas)



Fuente: Ministerio de Ciencia y Ministerio de Salud.

De todas formas, es importante recalcar que existen importantes riesgos al alza en materia de actividad. Esto se explica, principalmente, por la elevada velocidad de crecimiento con que la economía ingresó a 2022, lo que limita considerablemente escenarios de crecimiento económico por debajo del escenario base presentado en este IFP. A su vez, se destaca la probabilidad de un importante repunte en los indicadores de confianza de consumidores y empresarios, tras el fuerte retroceso experimentado al cierre de 2021 como respuesta a la mayor incertidumbre económica y política ya señalada. Lo anterior, de materializarse, agregaría un impulso adicional considerable a la demanda interna a lo largo de este año. Por su parte, la proyección de crecimiento también es condicional al ritmo al que continúe el repunte del mercado laboral, cuyo dinamismo reciente se podría sostener por más tiempo del previsto, lo que sería fundamental para apoyar mejores cifras de consumo privado este año. Por el lado de la inversión, los riesgos son mixtos, teniendo en cuenta que es previsible una reducción en los elevados niveles de incertidumbre actuales, lo que causaría el efecto opuesto sobre la formación bruta de capital fijo respecto de un eventual endurecimiento en las condiciones financieras para países emergentes de mediar ciclos de normalización monetaria global más acelerados y, mediante esto, ajustes en el apetito por riesgo por activos de dichas economías. Finalmente, la evolución de la pandemia y el eventual relajamiento de las nuevas restricciones sanitarias adoptadas en países desarrollados y, también emergentes, podría impulsar la reactivación económica de los principales socios comerciales del país, afectar favorablemente la cotización del cobre y fortalecer así el impulso externo previsto para 2022.

Por su parte y tras cerrar en 7,2% anual el año pasado, se espera que la inflación lentamente comience a converger hacia la meta de 3% del Banco Central a contar del segundo semestre de 2022. Este proceso será condicional a la desaceleración de la demanda interna, la relativa apreciación estimada para el peso chileno respecto de sus niveles actuales, la estabilización del precio del petróleo y la resolución de los problemas logísticos que han gatillado los cuellos de botella a nivel global. Sin embargo, la convergencia podría tomar más tiempo que el previsto en septiembre pasado en caso de que los efectos de segunda vuelta sean mayores de lo que se anticipa, dada la indexación de la canasta de precios a la inflación pasada en un entorno de elevados niveles para la paridad peso-dólar.

Sobre esto último se estima que el tipo de cambio oscile por sobre los \$800/dólar a lo largo de 2022 y gradualmente converja a niveles más compatibles con sus fundamentales este año, toda vez que se anticipa que el precio del cobre siga cotizando cerca de los US\$4,0/libra en 2022 ante acotados niveles de inventarios, el repunte del sector industrial global y limitados aumentos de producción a gran escala.

Cuadro II.1.2
Supuestos macroeconómicos 2022

	IFP 3T 2021	IFP 4T 2021
PIB (var. anual, %)	2,5	3,5
DEMANDA INTERNA (var. anual, %)	1,7	2,6
IPC (var. anual, % promedio)	4,4	6,5
TIPO DE CAMBIO [\$/US\$, promedio, valor nominal]	739	825
PRECIO DEL COBRE [US\$/lb, promedio, BML]	400	410
PRECIO PETRÓLEO WTI [US\$/bbl]	66	69

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Cuadro II.1.3
Detalle supuestos de crecimiento económico y cuenta corriente 2022

	IFP 3T 2021	IFP 4T 2021
DEMANDA INTERNA (var. anual, %)	1,7	2,6
CONSUMO TOTAL (var. anual, %)	1,2	2,6
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO (var. anual, %)	1,5	3,6
EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (var. anual, %)	5,0	5,7
IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (var. anual, %)	2,5	2,1
CUENTA CORRIENTE (var. anual, %)	-1,8	-3,2

Fuente: Ministerio de Hacienda.

II.2. PROYECCIÓN DE INGRESOS EFECTIVOS 2022

El escenario macroeconómico esperado para 2022, junto con la ejecución de ingresos fiscales efectivos para el año 2021, constituyen la base de la proyección de ingresos del Gobierno Central Total para el año 2022. Se estima que estos alcanzarán \$58.326.420 millones, lo que implica una variación real de -4,6% con respecto a los ingresos efectivos del año 2021 (Cuadro II.2.1). Esta proyección es \$4.684.843 millones superior a lo estimado en septiembre de 2021, en el contexto de la elaboración del Presupuesto 2022.

Cuadro II.2.1

Proyección de ingresos Gobierno Central Total 2022

(millones de pesos 2022, % del PIB y % de variación real)

	PROYECCIÓN IFP 3T21	PROYECCIÓN IFP 4T21	DIFERENCIA PROYECCIÓN IFP 4T21 - PROYECCIÓN IFP 3T21 (3) = (2) - (1)	PROYECCIÓN IFP 4T21	
	(1)	(2)	(3)	VAR. REAL ANUAL (%)	% DEL PIB
	MM\$	MM\$	MM\$		
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	53.627.529	58.315.342	4.687.813	-4,6	22,1
Ingresos tributarios netos	42.276.996	46.202.460	3.925.463	-4,2	17,5
Tributación minería privada	3.950.349	4.181.623	231.274	36,3	1,6
Tributación resto contribuyentes	38.326.648	42.020.837	3.694.189	-7,0	15,9
Cobre bruto	4.055.216	3.958.513	-96.704	-15,7	1,5
Imposiciones previsionales	3.088.884	3.178.230	89.347	6,0	1,2
Donaciones	153.159	155.374	2.215	46,7	0,1
Rentas de la propiedad	994.021	1.175.371	181.350	103,9	0,4
Ingresos de operación	1.219.037	1.350.137	131.100	-1,4	0,5
Otros ingresos	1.840.216	2.295.259	455.042	-27,4	0,9
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.048	11.078	-2.970	-6,4	0,0
Venta de activos físicos	14.048	11.078	-2.970	-6,4	0,0
TOTAL	53.641.577	58.326.420	4.684.843	-4,6	22,1

Fuente: Dipres.

Se proyecta que los ingresos tributarios netos para el año 2022 disminuyan 4,2% respecto de la recaudación efectiva del año 2021, lo que se descompone en un aumento real de la recaudación asociada a la gran minería privada de 36,3% que más que se compensa por la disminución esperada en términos reales de 7,0% de los ingresos tributarios del resto de los contribuyentes (Cuadro II.2.1).

El alza proyectada de los ingresos provenientes de los contribuyentes mineros (GMP10) se debe, principalmente, a un mejor resultado esperado para la Operación Renta 2022 —que depende del resultado del año anterior—, dado el favorable precio del cobre de 2021. Por otra parte, y en menor medida, se explica por una mayor recaudación proyectada por concepto de Impuesto Específico a la Actividad Minera (Royalty), lo que también se explica, en parte, por el resultado del año pasado.

Por otro lado, la menor recaudación que se espera de Resto de contribuyentes se explica, en parte, por la exigente base de comparación que significa la mayor ejecución observada en el año 2021. Asimismo, esta proyección considera la recaudación de la Ley de Modernización Tributaria, los efectos fiscales del PEE, del Acuerdo Covid y de las medidas

tributarias complementarias para apoyar a las MiPymes. Las estimaciones de los efectos en los ingresos tributarios de dichas medidas fueron actualizadas con la información observada en la ejecución 2021, las cuales tuvieron un mayor impacto a la baja en los ingresos que lo estimado en el IFP anterior. Cabe destacar que desde este IFP se incluye la estimación de mayores ingresos por la reducción y eliminación de Exenciones¹⁴.

Con todo, el efecto en la recaudación de las medidas tributarias del Acuerdo Covid y otras medidas tributarias para apoyar a las MiPymes en los Ingresos del año 2022, se ajusta desde -\$1.762.987 millones proyectado en el IFP anterior a -\$2.146.670 millones, equivalente a -0,8% del PIB estimado para el año (Cuadro II.2.2).

Cuadro II.2.2

Efectos de las medidas tributarias del Acuerdo Covid y otras medidas tributarias para apoyar a las MiPymes en los Ingresos 2022⁽¹⁾

(millones de pesos 2022 y % del PIB)

	MM\$	% DEL PIB
Crédito tributario a contratación de nuevos trabajadores dependientes (Acuerdo Covid)	-881.994	-0,3
Reducción de IDPC y PPM del Régimen Pro-Pyme General (Acuerdo Covid) ⁽²⁾	-677.806	-0,3
Devolución de remanentes de crédito fiscal IVA a Pymes (Acuerdo Covid y otras - MTTRA) ⁽²⁾	234.646	0,1
Depreciación 100% instantánea (Acuerdo Covid)	-816.581	-0,3
Postergación entrada en vigencia de la boleta electrónica (Acuerdo Covid)	-30.281	0,0
Postergación IVA (MTTRA) ⁽²⁾ ⁽³⁾	25.346	0,0
Efecto total en los Ingresos 2022	-2.146.670	-0,8

(1) Se proyectan mayores ingresos por \$259.993 millones en 2022 por la reversión de medidas (MTTRA) implementadas durante 2020 y 2021 para enfrentar la pandemia.

(2) Actualizado con información de la ejecución a diciembre de 2021. El resto de las medidas corresponden proyecciones de los Informes Financieros correspondientes.

(3) Corresponde a la postergación de IVA implementada mediante el Decreto N°611 de 2021 del Ministerio de Hacienda.

Fuente: Dipres.

Por su parte, la recaudación del IVA se proyecta con una disminución real de 6,7%, en parte, por una base de comparación más exigente, tras el fuerte aumento de 2021. Así, tras un año particularmente favorable en términos de recaudación por este componente, se estima que la recaudación vaya convergiendo hacia niveles más consistentes con su relación histórica con la demanda interna.

En cuanto a los Impuestos a Productos Específicos, se estima que aumenten 10,5% real anual, principalmente debido al aumento de la recaudación proyectada en Combustibles y, en menor medida, por la mayor proyección de recaudación para Tabacos, Cigarros y Cigarrillos y Derechos de Extracción de la Ley de Pesca para este año.

Por otro lado, el Impuesto al Comercio Exterior se proyecta con un crecimiento de 0,8% real; lo recaudado por el Impuesto a los Actos Jurídicos se estima con un aumento de 30,7% real, principalmente por una menor base de comparación, debido a la disminución de la tasa de Timbres y Estampillas para créditos Fogape durante 2021; y los Otros impuestos con una disminución de 234,7% real respecto de los ingresos recibidos por este concepto en 2021.

Se debe señalar que, descontando el efecto de las Medidas Tributarias Transitorias de Reversión Automática en los años 2021 y 2022, la disminución real de los Ingresos Tributarios Netos sería de 0,8% respecto a la ejecución 2021 (Cuadro II.2.3), en vez de la caída de 4,2% señalada previamente.

En lo que se refiere a ingresos por concepto de Cobre Bruto (Codelco), se espera una disminución real de 15,7% respecto de lo registrado 2021, debido a un menor precio de venta del cobre y un aumento de los costos de producción.

¹⁴ Para más información, revisar los Informes Financieros N°163 de 2021 y N°12 de 2022. Disponibles en: http://www.dipres.gob.cl/597/articles-257525_doc_pdf.pdf y http://www.dipres.gob.cl/597/articles-261191_doc_pdf.pdf, respectivamente.

Los demás componentes, es decir, las Imposiciones previsionales, Donaciones, Rentas de la propiedad, Ingresos de operación, Otros ingresos y Venta de activos físicos, se ajustan de acuerdo con el resultado observado en los ingresos efectivos 2021.

Cuadro II.2.3
Proyección de ingresos tributarios netos 2022
 (millones de pesos 2022 y % de variación real)

	PROYECCIÓN IFP 4T21 MM\$	VAR. REAL ANUAL (%)	VAR. REAL ANUAL (%), SIN EFECTO DE LAS MTTRA ⁽¹⁾
1. IMPUESTOS A LA RENTA	18.858.053	-6,1	3,5
Minería privada	4.181.623	36,3	36,3
Resto de contribuyentes	14.676.430	-13,7	-3,1
2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	22.644.653	-6,7	-7,4
3. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS	3.199.761	10,5	10,5
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	1.317.873	2,9	2,9
Combustibles	1.864.001	16,0	16,0
Derechos de Extracción Ley de Pesca	17.887	87,2	87,2
4. IMPUESTOS A LOS ACTOS JURÍDICOS	822.632	30,7	30,7
5. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	502.790	0,8	0,8
6. OTROS	174.572	-234,7	-234,7
INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS	46.202.460	-4,2	-0,8

(1) Las MTTRA corresponde a las Medidas Tributarias Transitorias de Reversión Automática implementadas en el año 2021 en el contexto del Acuerdo Covid con efectos en el año 2022 (mayor detalle en Cuadro II.2.2). Para el cálculo de la variación real anual, se descuentan sus efectos en ambos años.

Fuente: Dipres.

II.3. PROYECCIÓN DE INGRESOS CÍCLICAMENTE AJUSTADOS 2022

Tal como fue mencionado en el capítulo anterior, dada la Política de Balance Estructural, son los ingresos cíclicamente ajustados, también llamados ingresos estructurales, y no los ingresos efectivos los que determinan, junto a una meta de Balance Estructural, el nivel de gasto del Gobierno Central. Los ingresos cíclicamente ajustados se obtienen al descontar de los ingresos efectivos, el componente cíclico que resulta de un nivel del PIB distinto del de tendencia y del precio efectivo del cobre diferente de su nivel de referencia.

Para la estimación del ajuste cíclico se utilizan proyecciones del PIB tendencial y del Precio de Referencia del Cobre, estimados en base a la información entregada por paneles de expertos independientes, junto con el resto de las variables necesarias para el cálculo del BCA. Para 2022, los cálculos se realizan considerando la convocatoria de agosto de 2021 de los Comités Consultivos del Precio de Referencia del Cobre y del PIB Tendencial —y la brecha respectiva—, con ocasión de la elaboración del Presupuesto del año 2022.

Mayores detalles del cálculo de los ingresos estructurales se presentan en el Anexo I de este informe. Adicionalmente, en el Cuadro II.3.1 se exponen los parámetros estructurales que se proyectan para el año 2022 junto con otras variables relevantes para la estimación de los respectivos ingresos estructurales. Los cambios que se observan respecto de lo estimado en septiembre corresponden al nivel de brecha del PIB, debido a la nueva estimación de producto efectivo para 2022 respecto de lo esperado en el IFP 3T21, y a los niveles de ventas de Codelco y de producción estimada para GMP10.

Cuadro II.3.1

Parámetros de referencia del Balance Cíclicamente Ajustado 2022

	PROYECCIÓN IFP 3T21	PROYECCIÓN IFP 4T21
PIB		
PIB Tendencial (% de variación real)	2,6%	2,6%
Brecha PIB [%]	2,5%	-0,7%
COBRE		
Precio de referencia (USc\$ 2022/lb)	331	331
Ventas Codelco (MTFM)	1.584	1.602
Producción GMP10 (MTFM)	3.276	3.041

Nota: Corresponde a los parámetros del Comité del PIB Tendencial y del Comité Consultivo del Precio de Referencia del Cobre reunidos con ocasión de la elaboración del Presupuesto del año 2022, en agosto de 2021.

Fuente: Dipres.

Se debe señalar que, como es habitual, todo el proceso de cálculo tanto de los parámetros estructurales, a través de las convocatorias a los respectivos Comités Consultivos, como de los resultados del cálculo del indicador del BCA para la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos 2022, fue acompañado y revisado por el Consejo Fiscal Autónomo.

En base a lo anterior, y a las estimaciones de ingresos efectivos, se proyectan ingresos cíclicamente ajustados para el año 2022 por \$53.532.939 millones (Cuadro II.3.2), los que crecerían 4,1% en términos reales respecto de lo registrado en 2021. Así, para 2022 la proyección de ingresos cíclicamente ajustados se revisa al alza en \$2.856.073 con respecto a lo estimado en septiembre, principalmente por la mayor recaudación esperada en el componente Resto de Contribuyentes, que más que compensa el efecto de una brecha del PIB negativa¹⁵ (Cuadro II.3.2 y Cuadro II.3.1).

¹⁵ La revisión al alza en la proyección de crecimiento del PIB para 2022 (3,5% real en el IFP actual versus 2,5% real en el informe anterior) implica que la brecha del producto pasa de 2,5% a -0,7% (Cuadro II.3.1). Esto aumenta el ajuste cíclico en aquellos ingresos que dependen del nivel de actividad y, a su vez, disminuye los ingresos estructurales. No obstante, en el caso de Resto de contribuyentes, este efecto es dominado por la revisión al alza en la proyección de ingresos efectivos para 2022, por lo tanto, la proyección de ingresos estructurales de este componente se revisa al alza.

Cuadro II.3.2

Proyección de ingresos cíclicamente ajustados Gobierno Central Total 2022

(millones de pesos 2022, % del PIB y % de variación real)

	PROYECCIÓN IFP 3T21	PROYECCIÓN IFP 4T21	DIFERENCIA PROYECCIÓN IFP 4T21 - PROYECCIÓN IFP 3T21 (3) = (2) - (1)	PROYECCIÓN IFP 4T21	
	(1)	(2)	(3)	VAR. REAL ANUAL [%]	% DEL PIB
	MM\$	MM\$	MM\$		
TOTAL INGRESOS	50.676.867	53.532.939	2.856.073	4,1	20,3
Ingresos tributarios netos	40.854.864	43.347.180	2.492.315	1,2	16,4
Tributación minería privada	1.910.900	2.080.633	169.733	1,5	0,8
Tributación resto contribuyentes	38.943.964	41.266.546	2.322.583	1,2	15,6
Cobre bruto	2.437.279	2.041.285	-395.994	362,8	0,8
Imposiciones Previsionales Salud	2.636.052	2.578.501	-57.551	7,7	1,0
Otros ingresos	4.748.672	5.565.974	817.302	-3,5	2,1

[1] Las cifras correspondientes a Otros ingresos no tienen ajuste cíclico por lo que los ingresos efectivos son iguales a los cíclicamente ajustados. Estas contemplan los ingresos por Donaciones, Rentas de la Propiedad, Ingresos de Operación, Otros Ingresos, Ventas de Activos Físicos y las Imposiciones Previsionales del Ministerio del Trabajo.

Fuente: Dipres.

En cuanto al resto de los ingresos estructurales, Cobre Bruto (Codelco) se revisa a la baja debido a una disminución en la recaudación esperada para 2022, lo que se complementa con la mayor brecha del precio del cobre proyectada para este año, que se traduce en un mayor ajuste cíclico. Por el contrario, los ingresos efectivos esperados de la minería privada (GMP10) se revisan al alza, y esto más que compensa el mayor ajuste cíclico esperado producto del mayor precio del metal que se proyecta para 2022¹⁶, lo que se traduce en una revisión al alza en la proyección de ingresos estructurales de este componente. Por su parte, los ingresos estructurales de las Imposiciones previsionales de Salud disminuyen respecto a lo proyectado en septiembre, debido a que el ajuste cíclico más que compensa el aumento de los ingresos efectivos por dicho concepto. Finalmente, los Otros ingresos, que no tienen ajuste cíclico, aumentan respecto a lo estimado en septiembre, producto de los cambios realizados en la proyección de ingresos efectivos.

Con todo, es preciso señalar que en el año 2022 se perciben ingresos tributarios asociados a la reversión de medidas tributarias del año 2021, contempladas en el Acuerdo Covid y en otras medidas de apoyo a las MiPymes, como la restitución de la devolución de remanentes de crédito fiscal IVA y de la postergación del pago de IVA. Al respecto, cabe recordar que, de acuerdo con la metodología de cálculo del Balance Cíclicamente Ajustado, se descuenta del ajuste cíclico los efectos de las medidas de "reversión automática", esto es, aquellas modificaciones transitorias sobre la base o la tasa de algún impuesto que signifiquen una pérdida o una ganancia en los ingresos fiscales del año, pero que a la vez dicha medida considere revertir automáticamente el impacto en los ingresos fiscales al ejercicio siguiente de su aplicación. De este modo, los efectos en la caja del Gobierno Central producto de las medidas mencionadas no afectan la estimación de los Ingresos estructurales para 2022¹⁷.

¹⁶ La proyección actual del precio del cobre BML es de 410 US\$/lb, mientras que la proyección del informe anterior era de 400 US\$/lb.

¹⁷ Para mayores detalles ver el documento Tratamiento de las Medidas Tributarias Transitorias de Reversión Automática en el cálculo del Balance Estructural. Disponible en: http://www.dipres.cl/598/articles-213717_doc_pdf.pdf

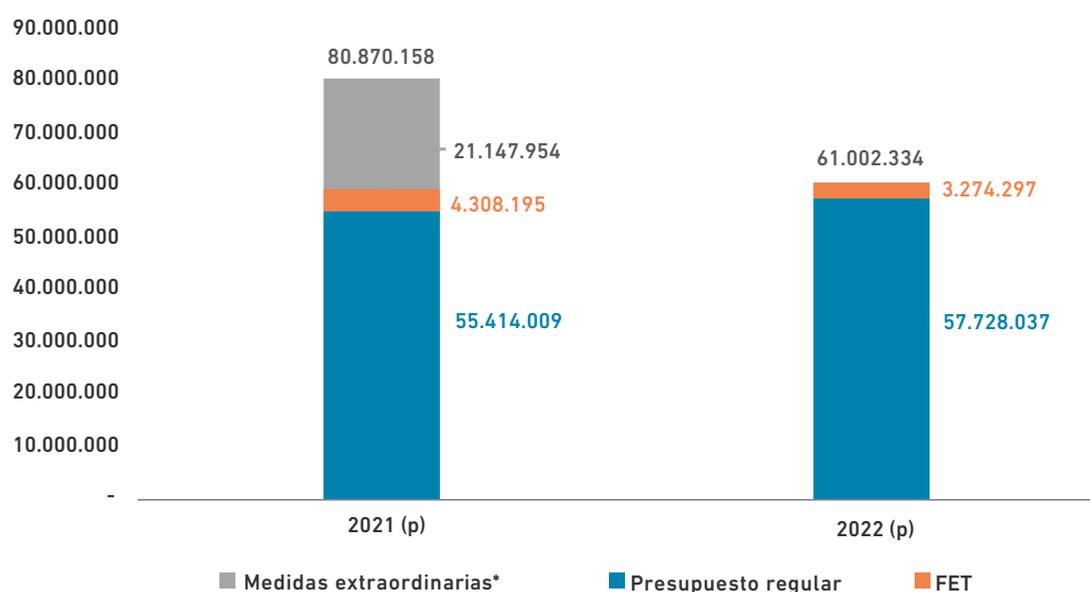
II.4. PROYECCIÓN DEL GASTO, BALANCE EFECTIVO Y CÍCLICAMENTE AJUSTADO 2022

El Gasto del Gobierno Central Total para 2022, de manera excepcional y al igual que en 2021, consta de dos componentes. El primero corresponde al gasto regular, elaborado por segunda vez consecutiva mediante una metodología de revisión amplia del gasto, y el segundo corresponde al componente de gasto establecido en el marco del Acuerdo Covid, firmado entre el Gobierno y el Congreso (gasto transitorio) y financiado por el Fondo de Emergencia Transitorio (FET), cuyo objetivo es mantener el control de la pandemia y apoyar la recuperación económica y el empleo¹⁸ (Gráfico II.4.1).

Gráfico II.4.1

Proyecciones de Gasto del Gobierno Central Total 2021-2022

(millones de pesos 2022)



* El Área gris muestra la diferencia entre la ejecución 2021 y la Ley Aprobada.

** Datos 2021 para Presupuesto regular y FET corresponden a la Ley Aprobada 2021.

*** Cifra de 2022 corresponde a la Ley aprobada más la diferencia por proyección.

Fuente: Dipres.

De acuerdo con lo anterior, el gasto del Gobierno Central Total para 2022 se proyecta en \$61.002.334 millones de pesos (Cuadro II.4.1), cifra superior en \$304.329 millones al valor presentado en el IFP de septiembre, producto tanto de los ajustes realizados durante la tramitación del presupuesto en el Congreso, como de la aprobación de nuevos proyectos de ley entre los meses de septiembre¹⁹ y diciembre de 2021, junto con la adición del gasto incremental en 2022 asociado a la Pensión Garantizada Universal, Ley N° 21.419, publicada en el Diario Oficial el 31 de enero de 2022. Con todo, este nivel de gasto proyectado actualmente para 2022 implica una caída real anual con respecto a la ejecución 2021 de 24,6%.

¹⁸ En el artículo segundo de la Ley N° 21.288, que crea el Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19, se establece que el Fondo se extinguirá el 30 de junio de 2022 o antes de esa fecha en caso de que se agoten los recursos indicados en dicha Ley.

¹⁹ Publicados luego del cierre estadístico del Informe de Finanzas Públicas 3T21.

Cuadro II.4.1

Gasto del Gobierno Central Total 2022

(millones de pesos 2022, % de variación real y % del PIB)

	PROYECCIÓN IFP 3T21	PROYECCIÓN IFP 4T21	DIFERENCIA PROYECCIÓN IFP 4T21 - PROYECCIÓN IFP 3T21	PROYECCIÓN IFP 4T21	
	(1)	(2)	(3) = (2) - (1)	VAR. REAL ANUAL (%)	% DEL PIB
	MM\$	MM\$	MM\$		
GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL	60.698.005	61.002.334	304.329	-24,6	23,1

Fuente: Dipres.

Por su parte, se espera que el gasto del Gobierno Central Presupuestario disminuya en 28,5% real este año, incidido principalmente por una disminución proyectada para Subsidios y Donaciones (-46,9%), mientras que el gasto del Gobierno Central Extrapresupuestario disminuya 35,1% real, explicado por una disminución en el pago de intereses.

Así, utilizando el nivel de gastos proyectados para 2022, junto con la actualización de las proyecciones de ingresos efectivos, de acuerdo con el escenario macroeconómico actualizado con la última información disponible al cierre de este informe, se estima un déficit efectivo de \$2.675.914 millones, equivalente a 1,0% del PIB proyectado para 2022 (Cuadro II.4.2). Esto implica una mejora de 1,8 pp. en el déficit efectivo proyectado para 2022 en relación con la estimación del IFP anterior, debido a una revisión al alza en la proyección de los ingresos efectivos para 2022 (Cuadro II.4.2)

En el marco de la regla del Balance Estructural, al realizar los ajustes cíclicos a los ingresos efectivos, para 2022 se proyecta un déficit estructural de \$-7.469.395 millones, equivalente a 2,8% del PIB (Cuadro II.4.2), cifra menor en 1,1 pp. a la actual meta de 3,9% del PIB.

Cuadro II.4.2

Balance del Gobierno Central Total 2022

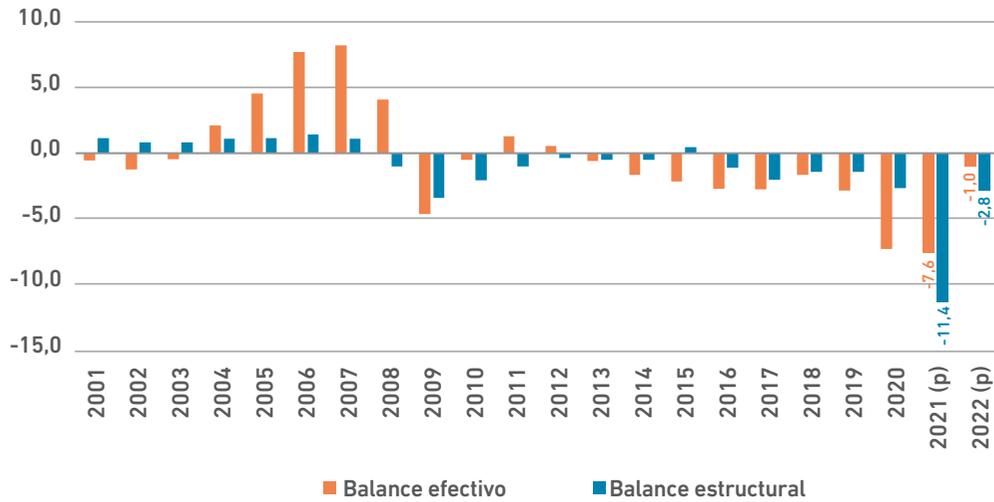
(millones de pesos 2022 y % del PIB⁽¹⁾)

	PROYECCIÓN IFP 3T21		PROYECCIÓN IFP 4T21	
	MM\$	% DEL PIB	MM\$	% DEL PIB
(1) TOTAL INGRESOS EFECTIVOS	53.641.577	21,1	58.326.420	22,1
(2) Total Ingresos Cíclicamente Ajustados	50.676.867	19,9	53.532.939	20,3
(3) Total Gastos	60.698.005	23,8	61.002.334	23,1
(1)-(3) Balance Efectivo	-7.056.428	-2,8	-2.675.914	-1,0
(2)-(3) Balance Cíclicamente Ajustado	-10.021.138	-3,9	-7.469.395	-2,8

(1) PIB estimado en cada IFP.

Fuente: Dipres.

Gráfico II.4.2
Balance Efectivo y Estructural Histórico y Proyección 2021-2022
 (% del PIB)



Fuente: Dipres.

Finalmente, al descontar de las estimaciones los ingresos y gastos por concepto de intereses, se obtiene un déficit primario efectivo de \$388.344 millones, equivalente a 0,1% del PIB, y un déficit primario estructural de \$5.181.825 millones, equivalente a 2,0% del PIB estimado para el año.

II.5 PROYECCIÓN DE LA DEUDA BRUTA DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL 2022

Se estima que al cierre del ejercicio presupuestario 2022 el *stock* de la Deuda Bruta del Gobierno Central (DBGC) totalizará en \$102.029.327 millones, lo que equivale al 38,7% del PIB estimado para el período. El Cuadro II.5.1 muestra el cierre estimado de la DBGC, consistente con el gasto compatible con la meta del Balance Cíclicamente Ajustado (BCA) presentada en el presente Informe de Finanzas Públicas.

Cuadro II.5.1

Deuda Bruta del Gobierno Central, cierre estimado 2022

(millones de pesos de 2022 y % del PIB)

	PROYECCIÓN IFP III T 2022	PROYECCIÓN IFP IV T 2022
Deuda Bruta saldo ejercicio anterior	86.187.224	92.971.815
Déficit Fiscal Gobierno Central Total	7.056.428	2.675.914
Transacciones en Activos Financieros	2.251.178	6.381.598
Deuda Bruta Saldo Final	95.494.831	102.029.327
% PIB	37,5	38,7

Fuente: Dipres.

Es importante destacar que las transacciones en activos financieros corresponden al uso de recursos que deben ser financiados por el Gobierno Central, pero que no impactan en el Balance del Estado de Operaciones o, mejor dicho, no afectan el patrimonio neto del Gobierno Central. Para el ejercicio presupuestario 2022 se consideran los pagos por concepto de bonos de reconocimiento, compra de cartera CAE realizada a las instituciones financieras, aportes de capital -establecidos por Ley- y la corrección monetaria y de monedas, como también los aportes o transferencias de recursos necesarios para seguir enfrentando la crisis sanitaria producto del Covid-19 y los compromisos asumidos con la derogación de la Ley Reservada del Cobre (Ley N°21.174).

II.6 POSICIÓN FINANCIERA NETA 2022

El cuadro II.6.1 muestra la Proyección de la Posición Financiera Neta del Gobierno Central para el cierre presupuestario 2022 elaborada sobre la base de las actualizaciones de ingresos, gastos, deuda bruta, entre otras variables relevantes.

Cuadro II.6.1

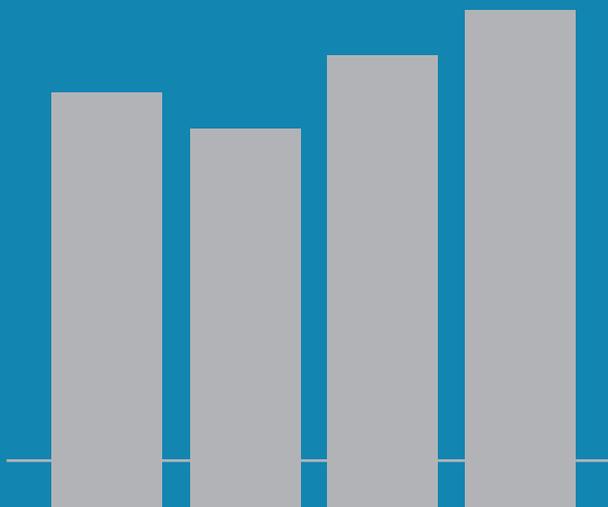
Posición Financiera Neta Gobierno Central Total, cierre estimado 2022

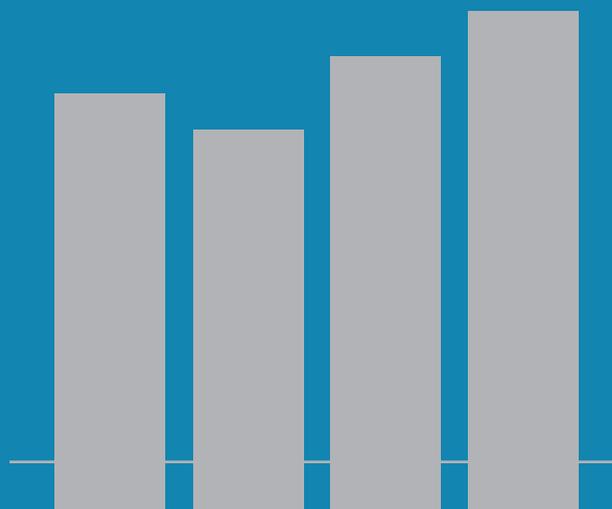
(millones US\$ al 31 de diciembre y % del PIB)

	PROYECCIÓN IFP III T 2022		PROYECCIÓN IFP IV T 2022	
	MMUS\$	% PIB	MMUS\$	% PIB
Total Activos del Tesoro Público	13.170	3,8	21.186	6,6
Total Deuda Bruta	129.192	37,5	123.672	38,7
Posición Financiera Neta	-116.022	-33,7	-102.486	-32,0

Nota: las cifras fueron convertidas a dólares utilizando el tipo de cambio estimado para el año 2022 (\$825,0), publicado al inicio de esta sección del presente informe.

Fuente: Dipres.





CAPÍTULO III. ACTUALIZACIÓN DEL MARCO DE MEDIANO PLAZO DEL SECTOR PÚBLICO 2023-2026



CAPÍTULO III. ACTUALIZACIÓN DEL MARCO DE MEDIANO PLAZO DEL SECTOR PÚBLICO 2023-2026

III.1. INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL

La Ley de Administración Financiera del Estado señala que el sistema presupuestario chileno está constituido por un programa financiero a tres o más años plazo y un presupuesto para el ejercicio del año, debiendo este último ser aprobado por ley. El programa financiero que desde 2019 se realiza considerando cuatro años posteriores al Presupuesto, es publicado anualmente en el Informe de Finanzas Públicas del tercer trimestre junto con el envío del Proyecto de Ley de Presupuestos al Congreso y se le van realizando actualizaciones a partir de este programa financiero, como marco de mediano plazo, en el transcurso de cada ejercicio presupuestario en los Informes de Finanzas Públicas trimestrales²⁰.

La tarea de actualizar el programa financiero recae exclusivamente en la Dipres y su propósito es conocer una estimación de espacios fiscales, bajo cierto escenario macroeconómico y dado un determinado compromiso de gasto. Se trata de un ejercicio desarrollado por la Dipres, sustentado en la información con que se elabora el Presupuesto, junto a los supuestos y estimaciones adicionales necesarias para realizar proyecciones en un horizonte de cuatro años. Esta programación se elabora sobre la base de mantener la continuidad operativa de todos los servicios públicos e incorporando el cumplimiento de compromisos contractuales, legales y programáticos vigentes y el impacto estimado de los proyectos de ley en trámite, de modo tal de visualizar la posibilidad o necesidad de realizar ajustes de manera oportuna, en caso de ser requerido. El objetivo de este ejercicio permanente de actualización del marco de mediano plazo es visualizar las nuevas perspectivas de ingresos fiscales y de los compromisos que actualmente son el resultado de medidas tomadas en el pasado y por la presente administración, que dejan arrastres hacia el futuro.

En esta oportunidad se incluye la nueva información macroeconómica y fiscal disponible en los meses transcurridos entre el Informe de Finanzas Públicas del tercer trimestre y el actual informe, visualizando eventuales cambios en el escenario fiscal ya sea debido a un nuevo escenario macroeconómico, a variaciones en los ingresos o gastos asociados a la aprobación de nuevas normas, o a variaciones en los objetivos de política fiscal.

Las normas legales que sustentan la elaboración del programa financiero de mediano plazo se encuentran contenidas en la Ley de Administración Financiera del Estado y en la Ley Orgánica de la Dirección de Presupuestos. Dentro de estas normas se encuentra la obligación de la elaboración y publicación del programa financiero junto con el Proyecto de Ley de Presupuestos. En efecto, en los artículos 5° y 9° de la Ley de Administración Financiera se define que el sistema presupuestario de Chile estará constituido por un programa financiero de mediano plazo, que puede ser a tres o más años, y un presupuesto para el ejercicio del año, que será aprobado por ley y deberá estar debidamente coordinado con el programa financiero. La norma señala que, tanto en el programa financiero como en el proyecto de presupuesto, se establecerán las prioridades y se asignarán recursos globales a sectores, sin perjuicio de la planificación interna y de los presupuestos que le corresponda elaborar a los servicios integrantes.

Por su parte, en el artículo 10° de la Ley de Administración Financiera se establece que el programa financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera de mediano plazo del sector público, elaborado por la Dipres, que debe comprender previsiones de ingresos y gastos, de créditos internos y externos, de inversiones públicas, de adquisiciones y de necesidades de personal, como también, una estimación del Balance Cíclicamente Ajustado del Gobierno Central.

²⁰ El artículo 6° de la Ley N°19.896, agrega a las funciones de la Dipres lo siguiente: "Asimismo, remitirá a la Comisión Especial a que se refiere el artículo 19 de la Ley N°18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, un informe sobre Finanzas Públicas, que incluirá una síntesis del programa financiero de mediano plazo, en forma previa a la tramitación, en dicha Comisión, del Proyecto de Ley de Presupuestos, sin perjuicio de la exposición sobre la materia que le corresponda efectuar, en tal instancia, al Director de Presupuestos".

Por su parte, el artículo 13° del D.L. N°1.263 señala que la elaboración del programa financiero y del Proyecto de Ley de Presupuestos del sector público, se rige por un calendario de formulación especificado por el Ministro de Hacienda, que permite coordinar las acciones de los servicios entre sí y con las administraciones regionales y locales.

En esta sección se presentan los aspectos metodológicos de la actualización, la reestimación de ingresos efectivos y estructurales, una actualización de la estimación de los gastos comprometidos y de balances efectivo y estructural para los años que comprende el programa financiero, posteriores al Presupuesto del 2022, entendiendo estos como el marco del mediano plazo. Finalmente, se presenta una proyección de la evolución de la Deuda del Gobierno Central para los años siguientes de acuerdo con este programa financiero.

III.2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El propósito del programa financiero no es entregar señales de gasto futuro a los ministerios, sino conocer una estimación de espacios fiscales, bajo cierto escenario macroeconómico y dado un determinado compromiso de convergencia fiscal. Se trata de un ejercicio desarrollado por la Dipres, sustentado en la información con que se elabora el presupuesto, junto a los supuestos y estimaciones adicionales necesarias para realizar proyecciones de mediano plazo.

Por el lado de los ingresos, la proyección tiene como base el último escenario macroeconómico disponible para el horizonte de estimación que es construido por el Ministerio de Hacienda y que se presenta en la Sección III.3 de este informe.

Luego, para estimar el saldo estructural del Fisco, los ingresos fiscales estimados son, a su vez, ajustados cíclicamente conforme a la metodología normada mediante el Decreto Exento N°416 del Ministerio de Hacienda, de septiembre de 2021. Una vez obtenidos los ingresos cíclicamente ajustados (o estructurales) junto con la estimación de los gastos comprometidos, que se describen más adelante y cuyos resultados se detallan en la Sección III.5, se estima el Balance Cíclicamente Ajustado. Así, la diferencia entre los gastos comprometidos y los gastos compatibles con la meta de balance estructural definida por la autoridad permite estimar la holgura presupuestaria para los años futuros (Sección III.6).

Gastos comprometidos

La base de los gastos comprometidos que se utiliza en esta actualización es el programa financiero elaborado junto con el envío del Proyecto de Ley de Presupuesto de este año, al que se suman nuevos compromisos de gastos derivados de Proyectos de Ley o indicaciones enviadas al Congreso en forma posterior a esa fecha, independiente de si estos están en trámite o han sido aprobados. Se debe señalar que las estimaciones de gasto de mediano plazo que se presentará en los próximos Informes de Finanzas Públicas, anclarán su gasto en este programa financiero e incluirá los ajustes asociados a los Informes Financieros de cada período²¹.

El gasto que sirve de base para esta proyección toma en cuenta el gasto del Gobierno Central Presupuestario “comprometido” para los cuatro años siguientes al actual presupuesto formulado. Esta actualización de gastos estimados proyectados, junto al gasto extrapresupuestario, la proyección de los ingresos efectivos y cíclicamente ajustados, y los límites impuestos por la regla fiscal, como se señaló previamente, permiten determinar de forma preliminar las disponibilidades netas de recursos en el período, también denominadas “holguras fiscales”.

Respecto de la proyección de gastos comprometidos, esta combina el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales vigentes, la continuidad operacional de los organismos públicos y supuestos de políticas públicas con efecto sobre el gasto. La aplicación de estos criterios se expresa en las siguientes definiciones operacionales:

- Las obligaciones legales, como el pago de pensiones, asignaciones familiares y subvenciones educacionales se proyectan considerando el actual valor unitario real de los beneficios (incluyendo los aumentos comprometidos en los casos en que corresponda) y las variaciones proyectadas en el volumen de beneficios entregados.
- Los gastos operacionales del sector público no suponen medidas especiales ni de expansión ni de racionalización. En cuanto a los gastos en bienes y servicios de consumo, al igual que para la inversión y las transferencias de capital, se supone una evolución de costos similar a la variación del IPC. En materia de remuneraciones, se asume la mantención real de las mismas.

²¹ Por completitud, en esta versión se presenta el detalle de los informes financieros (IF) enviados entre septiembre (luego del cierre estadístico del IFP 3T21) y diciembre de 2021, tal como se realiza en los demás informes trimestrales. Adicionalmente, cabe señalar que en este IFP se incluye la estimación de mayores ingresos por la reducción y eliminación de Exenciones (ver Informes Financieros N°163 de 2021 y N°12 de 2022. Disponibles en: http://www.dipres.gob.cl/597/articles-257525_doc_pdf.pdf y http://www.dipres.gob.cl/597/articles-261191_doc_pdf.pdf, respectivamente), así como la adición del gasto asociado a la Pensión Garantizada Universal, normada en la Ley N° 21.419, publicada en el Diario Oficial el 31 de enero de 2022. (ver Informe Financiero N°16 de 2022. Disponible en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-261193_doc_pdf.pdf).

- La aplicación de políticas vigentes considera el avance en metas programáticas respaldadas por la legislación o por compromisos contractuales. Del mismo modo, se supone el término de programas que han sido definidos con un horizonte fijo de desarrollo.
- Se asume en la proyección que, desde el año 2020 en adelante, entran en vigencia los Proyectos de Ley con consecuencias financieras hasta ahora presentados por el Ejecutivo al Congreso Nacional, cuyos costos se detallan en sus respectivos informes financieros (IF).
- La Inversión Real y las Transferencias de Capital se proyectan considerando los compromisos adquiridos y los arrastres de proyectos, incluyendo la compensación de la depreciación de la infraestructura existente.
- El servicio de la Deuda Pública se proyecta en función de la evolución de la magnitud de esta y de las tasas de interés relevantes, tomando en cuenta, para este efecto, las condiciones financieras de la deuda vigente. La Deuda Pública es, a su vez, función del balance fiscal del período anterior.

El objetivo central de esta proyección del gasto presupuestario es proporcionar un insumo para efectos de análisis macroeconómico, así como también, y con especial énfasis, para contribuir a la decisión respecto de la asignación de recursos a los distintos programas y servicios públicos para el futuro. Es relevante destacar, sin embargo, que la proyección de mediano plazo puede ser modificada por condiciones exógenas cambiantes o por decisiones de política pública, como, por ejemplo, la decisión de discontinuar un determinado programa o reemplazarlo por otro.

III.3. ESCENARIO MACROECONÓMICO 2023-2026

El escenario de mediano plazo considera un crecimiento del PIB de 1,0% en 2023, acorde al techo del rango proyectado por el Banco Central en su más reciente IPoM (entre 0,0% y 1,0%). Entre 2024 y 2026, el crecimiento se ubicará en 2,7% en promedio. Se estima que la demanda interna en 2023 mostrará una tasa de crecimiento nulo, reflejo de la normalización de la política monetaria y fiscal prevista para los próximos trimestres, mientras que, entre 2024 y 2026, esta crecerá a una tasa similar respecto de lo proyectado para este año. Así, se prevé que gradualmente la demanda interna retome tasas de crecimiento comparables al promedio observado previo al inicio de la pandemia.

Por su parte, el precio del cobre se estima que convergerá, dentro del horizonte de proyección, más lentamente de lo previsto en el IFP anterior a valores nominales consistentes con su nivel de largo plazo en el horizonte de proyección, mientras que el tipo de cambio nominal se encontrará cercano a \$730 por dólar hacia finales del período proyectado, lo que equivale a un tipo de cambio real en torno a su promedio histórico en la medición que realiza el Banco Central (base 1986=100).

Finalmente, el escenario supone que la inflación comienza una gradual convergencia a la meta del Instituto Emisor a contar del segundo semestre de 2022 y se ubique en torno a 3,0% desde 2023 hasta fines del horizonte de proyección.

Cuadro III.3.1
Supuestos macroeconómicos 2023-2026

	2023		2024		2025		2026	
	IFP 3T21	IFP 4T21						
PIB (var. anual, %)	2,5	1,0	2,8	2,3	2,9	2,9	3,0	3,0
DEMANDA INTERNA (var. anual, %)	2,7	0,0	2,7	2,1	2,8	2,6	2,9	2,8
IPC (var. anual, % promedio)	3,3	3,2	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
TIPO DE CAMBIO (\$/US\$, promedio, valor nominal)	719	794	705	758	700	737	700	730
PRECIO DEL COBRE (US\$/lb, promedio, BML)	389	385	366	369	339	349	330	335
PRECIO PETRÓLEO (US\$/bbl)	62	65	58	63	55	61	53	59

Fuente: Ministerio de Hacienda

Cuadro III.3.2
Detalle supuestos de crecimiento económico y cuenta corriente 2023-2026

	2023		2024		2025		2026	
	IFP 3T21	IFP 4T21						
DEMANDA INTERNA (var. anual, %)	2,7	0,0	2,7	2,1	2,8	2,6	2,9	2,8
CONSUMO TOTAL (var. anual, %)	2,5	0,0	2,6	1,9	2,7	2,4	2,8	2,6
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO (var. anual, %)	2,7	0,9	3,5	2,7	3,5	3,1	3,8	3,3
EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (var. anual, %)	3,0	4,0	2,9	3,1	2,5	3,4	2,5	3,6
IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (var. anual, %)	3,5	0,3	3,5	2,4	3,0	2,4	3,0	2,9
CUENTA CORRIENTE (var. anual, %)	-2,1	-2,7	-2,2	-2,3	-2,4	-2,1	-2,5	-1,8

Fuente: Ministerio de Hacienda

III.4. PROYECCIÓN DE INGRESOS EFECTIVOS Y CÍCLICAMENTE AJUSTADOS DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL 2023-2026

El Cuadro III.4.1 presenta la proyección de ingresos del Gobierno Central Total para el período 2023-2026. Dicha proyección considera el escenario macroeconómico anteriormente descrito, la estructura tributaria vigente, los cambios en ingresos tributarios relacionados con la Ley de Modernización Tributaria que comenzaron a regir desde el año 2020, las proyecciones de excedentes transferidos desde las empresas públicas consistentes con sus actuales planes estratégicos y las políticas de distribución de utilidades definidas por la autoridad. Adicionalmente, esta proyección contempla la estimación de efectos en los ingresos tributarios relacionados a las medidas tributarias implementadas en el PEE por Covid-19, el efecto de los cambios en los ingresos estimados como resultado de las medidas contempladas en el marco del Acuerdo Covid, para la protección de los ingresos de las familias y la reactivación económica y el empleo, y de otras medidas tributarias de apoyo a las MiPymes, así como también la proyección de los ingresos por la reducción y eliminación de exenciones tributarias²², recientemente aprobada en el Congreso.

De esta forma, el escenario contempla que los ingresos totales alcancen los \$65.689.294 millones el año 2026, lo que implica un crecimiento promedio de 3,0% anual el período 2023-2026.

Cuadro III.4.1
Ingresos del Gobierno Central Total 2023-2026
(millones de pesos 2022)

	2023	2024	2025	2026
TOTAL INGRESOS	60.466.019	63.121.579	64.299.016	65.689.294
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	60.455.309	63.111.204	64.288.966	65.679.559
Ingresos tributarios netos	47.642.135	51.342.195	53.496.781	55.104.311
Tributación minería privada	3.206.434	2.356.191	2.051.634	1.919.646
Tributación resto contribuyentes	44.435.701	48.986.005	51.445.147	53.184.665
Cobre bruto	4.399.784	3.146.932	1.921.351	1.437.673
Imposiciones previsionales	3.252.545	3.336.442	3.428.674	3.527.928
Donaciones	159.516	164.759	170.588	176.643
Rentas de la propiedad	1.244.306	1.261.834	1.293.949	1.336.348
Ingresos de operación	1.365.364	1.396.828	1.436.619	1.479.422
Otros ingresos	2.391.659	2.462.213	2.541.004	2.617.234
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.710	10.375	10.050	9.735
Venta de activos físicos	10.710	10.375	10.050	9.735

Fuente: Dipres.

El cambio en la proyección de ingresos en el mediano plazo, respecto a lo estimado en septiembre, en tanto, está incidido por el resultado de la ejecución 2021, que modifica la base de proyección para el período y el cambio en el escenario macroeconómico (Cuadro III.4.2), junto con una actualización en la proyección de la recaudación por medidas tributarias.

²² Correspondiente a cambios en las exenciones en los mercados de capitales e inmobiliario, a la afectación con IVA a las prestaciones de servicios, eliminación de crédito especial de adquisición de activo fijo para grandes empresas, eliminación de exención tributaria a los contratos de leasing, eliminación de beneficios de los excedentes de libre disposición, aumento de la sobretasa al impuesto territorial, nueva sobretasa a los bienes de lujo y cambios respecto a las concesiones mineras. Para más información, revisar los Informes Financieros N°163 de 2021 y N°12 de 2022. Disponibles en: http://www.dipres.gob.cl/597/articles-257525_doc_pdf.pdf y http://www.dipres.gob.cl/597/articles-261191_doc_pdf.pdf, respectivamente.

Cuadro III.4.2

Actualización de Ingresos del Gobierno Central Total 2023-2026

(millones de pesos 2022 y % de variación real)

	2023	2024	2025	2026
INGRESOS TOTALES PROYECTADOS IFP 3T21	53.932.207	56.536.668	57.411.529	58.259.781
Crecimiento real proyectado	0,5	4,8	1,5	1,5
+ Cambio en medidas tributarias	749.505	1.292.193	1.521.593	1.916.666
+ Cambio en escenario macroeconómico y actualización de ejecución 2021	5.784.307	5.292.718	5.365.893	5.512.847
INGRESOS TOTALES PROYECCIÓN IFP 4T21	60.466.019	63.121.579	64.299.016	65.689.294
Crecimiento real proyectado	3,7	4,4	1,9	2,2

Fuente: Dipres.

Cabe destacar que, en virtud de la Política de Balance Estructural, los movimientos en los ingresos asociados a variaciones en el PIB fuera de su tendencia y a variaciones en el precio efectivo del cobre, son corregidos por el ciclo. En tal sentido, y en línea con los crecimientos proyectados del PIB tendencial y dado el supuesto de precio de referencia del cobre estimados por los Comités de expertos independientes convocados en el mes de agosto de 2021 (Cuadro III.4.3), se espera que los ingresos cíclicamente ajustados, o estructurales, presenten variaciones positivas en todos los años de la proyección, alcanzando un crecimiento promedio de 5,6% real anual en 2023-2026 (Cuadro III.4.4).

Cuadro III.4.3

Parámetros de referencia del Balance Cíclicamente Ajustado 2023-2026

	2023	2024	2025	2026
PIB				
PIB Tendencial (% de variación real)	2,7%	2,8%	2,8%	2,9%
Brecha PIB (%)	1,0%	1,5%	1,5%	1,4%
COBRE				
Precio de referencia (USc\$ 2022/lb)	331	331	331	331

Fuente: Dipres.

Cuadro III.4.4

Ingresos Cíclicamente ajustados del Gobierno Central Total 2023-2026

(millones de pesos 2022)

	2023	2024	2025	2026
TOTAL INGRESOS ESTRUCTURALES	58.501.967	62.385.739	64.526.597	66.547.578
Ingresos tributarios netos	46.967.724	51.406.408	53.939.092	55.818.093
Tributación minería privada	1.748.973	1.395.452	1.471.145	1.671.126
Tributación resto contribuyentes	45.218.751	50.010.956	52.467.947	54.146.967
Cobre bruto	3.077.760	2.297.694	1.657.085	1.535.620
Imposiciones previsionales de salud	2.691.368	2.775.454	2.849.829	2.926.532
Otros ingresos ⁽¹⁾	5.765.115	5.906.184	6.080.591	6.267.333

[1] Las cifras correspondientes a Otros ingresos no tienen ajuste cíclico por lo que los ingresos efectivos son iguales a los cíclicamente ajustados. Estas contemplan los ingresos por Donaciones, Rentas de la Propiedad, Ingresos de Operación, Otros Ingresos, Ventas de Activos Físicos y las Imposiciones Previsionales del Ministerio del Trabajo.

Fuente: Dipres.

III.5. PROYECCIÓN DE GASTOS COMPROMETIDOS 2023-2026

El Cuadro III.5.1 muestra la actualización de los gastos comprometidos para el período 2023-2026, efectuada sobre la base de los gastos comprometidos presentados en el Informe de Finanzas Públicas (IFP) que acompañó al Proyecto de Ley de Presupuestos 2022, a lo que se suman gastos estimados en los Informes Financieros (IF) de nuevos proyectos de ley, o indicaciones a proyectos de ley, que fueron enviados para su discusión en el Congreso entre los meses de septiembre²³ y diciembre de 2021, junto con la adición de mayor gasto en 2022 asociado a la Pensión Garantizada Universal. Ley N° 21.419, publicada en el Diario Oficial el 31 de enero de 2022 así como la nueva estimación de gastos por intereses de acuerdo a los requerimientos de endeudamiento estimados en este informe.

Como se observa en el Cuadro III.5.1, los montos de gastos actualizados del Gobierno Central Total presentan una caída de 1,5% real anual el año 2023 respecto de la proyección actual para el año 2022²⁴; un aumento real de 1,5% el año 2024, con relación a lo proyectado para el año 2023; un aumento real de 1,5% en 2025, respecto de lo proyectado para 2024 y de 1,0% en 2026 en relación con la proyección actual de gastos comprometidos para 2025. Cabe destacar que el componente con mayor incidencia en el crecimiento del gasto en este período corresponde a Subsidios y Donaciones. Por su parte, respecto de lo estimado para cada año en el IFP que acompañó el Proyecto de Ley de Presupuestos 2022, los gastos actualizados varían en 2,8% en 2023, en 2,6% en 2024, en 2,8% en 2025 y en 3,0% en 2026, debido principalmente a un aumento en el gasto proyectado en Subsidios y Donaciones.

Cuadro III.5.1

Actualización de gastos comprometidos para el Gobierno Central Total 2023-2026

(millones de pesos 2022, % de variación real y % del PIB)

	2023	2024	2025	2026
(1) Proyección IFP 3T21	58.412.926	59.384.965	60.207.034	60.692.729
(2) Proyección IFP 4T21	60.057.571	60.938.302	61.882.504	62.512.457
Var. real anual (%)	-1,5	1,5	1,5	1,0
(3)=(2)-(1) Variación en el gasto (MM\$)	1.644.645	1.553.337	1.675.470	1.819.728
(4)=(2)-(1) Variación en el gasto (%)	2,8	2,6	2,8	3,0
(5)=(2)-(1) Variación en el gasto (% del PIB)	0,6	0,6	0,6	0,6

Fuente: Dipres.

Con todo, se debe señalar que la senda de gasto definida para el período 2023-2026 es consistente con el proceso de normalización de la política fiscal, iniciado en 2022 tras el estímulo transitorio y extraordinario impulsado en 2020 y 2021 para hacer frente a la pandemia de Covid-19, lo que reduce las probabilidades de escenarios de mayor riesgo para la sostenibilidad fiscal.

Finalmente, el Cuadro III.5.2 presenta una descomposición de los gastos comprometidos del Gobierno Central Total entre Gobierno Central Presupuestario y Extrapresupuestario.

²³ Publicados luego del cierre estadístico del Informe de Finanzas Públicas 3T21.

²⁴ Respecto de la Ley Aprobada, esta caída es de 1,2%, considerando en el valor de la ley aprobada la actualización de tipo de cambio, y por tanto excluye los efectos incorporados a la proyección asociados a diferencia por recálculo de intereses y deuda y la proyección de mayor gasto proyectado para 2022 asociado al último IF de la PGU.

Cuadro III.5.2 Gastos Comprometidos 2023-2026

(millones de pesos de 2022)

	2023	2024	2025	2026
Gasto Gobierno Central Total	60.057.571	60.938.302	61.882.504	62.512.457
Gasto Gobierno Central Presupuestario	60.047.030	60.932.199	61.879.205	62.510.827
Gasto Gobierno Central Extrapresupuestario	10.540	6.104	3.298	1.630

Fuente: Dipres.

El detalle de los gastos estimados para los años 2023 a 2026 en los informes financieros emitidos entre septiembre y diciembre 2021 se reporta en el Anexo III.

III.6. BALANCE DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL 2023-2026

El Cuadro III.6.1 presenta los balances del Gobierno Central Total proyectados para el período 2023-2026. En las filas (1) y (2) se muestran los ingresos efectivos estimados y los gastos comprometidos proyectados, mientras que la fila (3) presenta la estimación de los ingresos cíclicamente ajustados o estructurales para el período.

En este cuadro, además, se expone la senda de metas anuales de Balance Cíclicamente Ajustado (fila 4), según la última actualización disponible. Esta senda implica un déficit estructural de 2,8% del PIB en 2022, lo cual es 1,1 p.p. inferior a la meta establecida en el decreto de política fiscal (déficit estructural de 3,9% del PIB). Lo anterior representa una reducción del déficit estructural de 8,6 p.p. del PIB con respecto a 2021, año en el que estima un déficit estructural de (11,4% del PIB), reflejo del significativo impulso fiscal que se implementó para hacer frente a la pandemia y sus consecuencias sociales y económicas. Para los años siguientes, en tanto, se supone una senda similar a lo descrito en el informe anterior, reduciendo el déficit estructural en 1 p.p. a partir de 2024.

En base a lo anterior, se calcula el gasto compatible con cada una de las metas de Balance Cíclicamente Ajustado para cada año, el que aparece en la fila (5). Con esta información, es posible calcular los espacios fiscales u holguras, que corresponden a la diferencia entre el gasto compatible con la meta y el gasto comprometido de cada año (fila 6). Adicionalmente, estas se expresan en millones de dólares (fila 7) y como porcentaje del PIB (fila 8).

Finalmente, en la fila (9) se presentan los balances efectivos que resultan de considerar los gastos compatibles en cada meta, como porcentaje del PIB estimado.

Cuadro III.6.1
Balances del Gobierno Central Total 2023-2026

(millones de pesos 2022 y % del PIB)

	2023	2024	2025	2026
(1) Total Ingresos Efectivos	60.466.019	63.121.579	64.299.016	65.689.294
(2) Total Gastos Comprometidos	60.057.571	60.938.302	61.882.504	62.512.457
(3) Ingresos Cíclicamente Ajustados	58.501.967	62.385.739	64.526.597	66.547.578
(4) Meta BCA (% del PIB)	-2,9	-1,9	-0,9	0,1
(5) Nivel de gasto compatible con meta	66.071.043	67.445.321	66.950.053	66.119.950
(6) Diferencia Gasto / Holgura (5)-(2)	6.013.472	6.507.018	5.067.549	3.607.493
(7) Diferencia Gasto (MMUS\$)	7.818	9.120	7.529	5.572
(8) Diferencia Gasto (% del PIB)	2,3	2,4	1,8	1,2
(9) Balance efectivo compatible con meta (1)-(5) (% del PIB)	-2,1	-1,6	-0,9	-0,1

Fuente: Dipres.

De dar cumplimiento a las metas presentadas para el período, se podría alcanzar un Balance Estructural en torno a 0,1% del PIB en 2026, consistente con un balance efectivo de -0,1% del producto. Así, el nuevo gasto compatible con la meta de Balance Estructural, desde el año 2023 al 2026, presenta un nivel mayor respecto a lo estimado en el IFP de septiembre de 2021 (Cuadro III.6.2).

Cabe destacar que la política fiscal ha reaccionado de manera extraordinaria frente a la crisis sanitaria y económica más relevante de los últimos años, a través de distintos programas de ayuda dirigidos a las familias y las empresas, contenidos en el PEE y Acuerdo Covid, que hicieron necesario modificar la trayectoria de convergencia que había sido trazada para el Balance Estructural a principios de marzo de 2020, junto con establecer nuevas metas. No obstante, se hace presente la necesidad de, una vez finalizada la crisis económica y social provocada por el Covid-19, reducir

el Déficit Estructural año a año, para así retomar una senda sostenible para las finanzas públicas. Con todo, la senda de convergencia aquí simulada, de 2023 a 2026, es exigente, pero aun así mantiene holguras positivas para nuevas iniciativas fiscales. Como se observa en el Cuadro III.6.1, las holguras estimadas se presentan positivas en todo el período, acumulado aproximadamente US\$ 30.040 millones.

Cuadro III.6.2

Gasto Compatible con la meta del Balance Estructural

(millones de pesos 2022 y % variación real)

	2023	2024	2025	2026
Gasto compatible con la meta IFP 3T21 (MM)	60.581.779	61.885.148	61.324.815	59.829.436
Variación real anual (%)	-0,2	2,2	-0,9	-2,4
Gasto compatible con la meta IFP 4T21 (MM)	66.071.043	67.445.321	66.950.053	66.119.950
Variación real anual (%)	3,7	2,1	-0,7	-1,2
Diferencia en el gasto compatible (MM)	5.489.264	5.560.173	5.625.237	6.290.513
Diferencia en el gasto compatible (%)	9,1	9,0	9,2	10,5

Fuente: Dipres.

III.7 PROYECCIÓN DE LA DEUDA BRUTA DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL 2023-2026

La proyección de mediano plazo del *stock* de Deuda Bruta del Gobierno Central (DBGC) se realizó considerando las cifras estimadas para el período del gasto compatible con la meta del Balance Cíclicamente Ajustado (BCA), los pagos por concepto de bonos de reconocimiento, la compra de cartera CAE a realizar a las instituciones financieras y la corrección monetaria y de monedas. De esta forma, la estimación de la DBGC hacia el año 2026, consistente con la meta de 0,1% del Balance Cíclicamente Ajustado (BCA) en igual período, es de 39,8% del PIB (ver cuadro III.7.1).

Cuadro III.7.1
Deuda Bruta del Gobierno Central, cierre estimado 2023-2026

(millones de pesos 2022 y % del PIB)

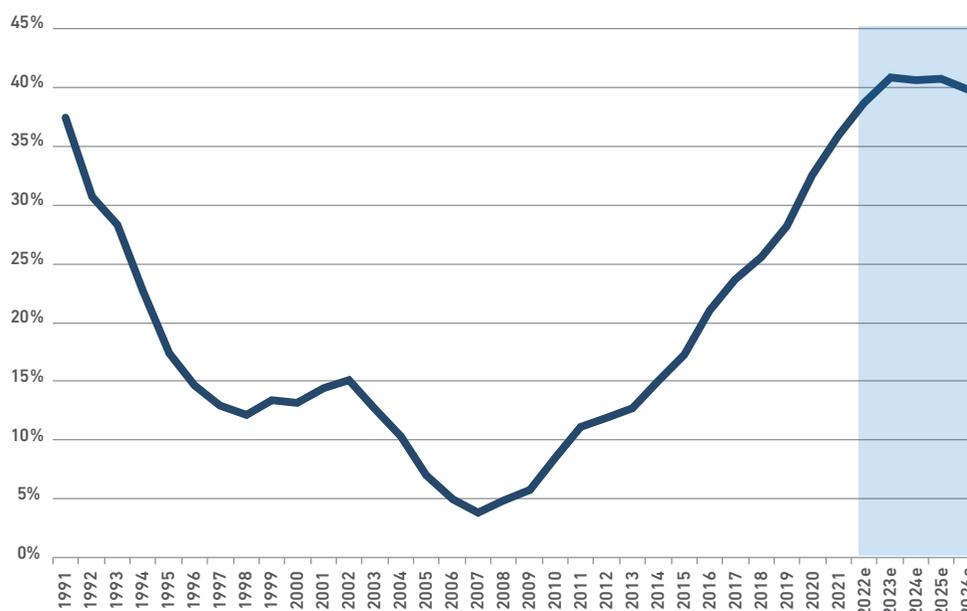
	2023	2024	2025	2026
Deuda Bruta Saldo Ejercicio Anterior	102.029.327	108.297.966	110.903.499	115.277.877
Déficit Fiscal Gobierno Central Total	-408.449	-2.183.277	-2.416.512	-3.176.837
Transacciones en Activos Financieros	6.677.088	4.788.810	6.790.890	5.271.910
Deuda Bruta Saldo Final	108.297.966	110.903.499	115.277.877	117.372.950
% PIB	40,8%	40,7%	40,7%	39,8%

Fuente: Dipres.

El gráfico III.7.1 muestra la evolución de la Deuda Bruta del Gobierno Central desde 1991 hasta el año 2026. Como se mencionó anteriormente, la estimación de la DBGC para el período 2023-2026 fue calculada en base al nivel de gasto compatible con la meta del BCA.

Gráfico III.7.1
Deuda Bruta del Gobierno Central 1991-2026

(porcentaje del PIB estimado para el período)

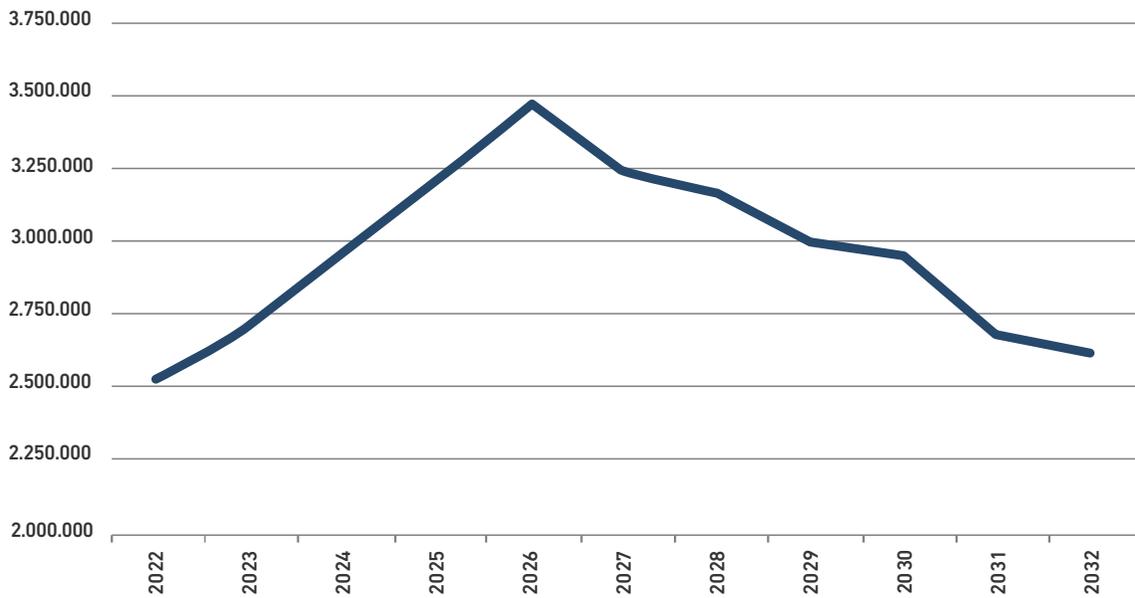


Fuente: Dipres.

Como se mencionó en el capítulo I, el presente IFP incorpora algunas de las recomendaciones realizadas por el FMI en materia de Transparencia Fiscal. En virtud de ello, en este capítulo se incorpora una estimación del gasto por concepto de intereses hasta el año 2032. Es importante señalar que para el período 2023-2026 se considera el gasto por intereses consistente con la meta del BCA, posteriormente sólo se consideran los gastos de arrastre dado que no se cuenta con una meta posterior al año 2026²⁵.

Gráfico III.7.2
Gasto Estimado por Concepto de Intereses 2022-2032

(cifras consolidadas en millones de pesos 2022)



Fuente: Dipres.

²⁵ Actualmente el programa financiero está calculado hasta el año 2026, posterior a dicha fecha sólo se pueden considerar los gastos de arrastre por concepto de intereses.

III.8 POSICIÓN FINANCIERA NETA 2023-2026

En el cuadro III.8.1 se muestra la estimación de la Posición Financiera Neta (PFN) correspondiente al nivel de ingresos, gastos y el BCA presentados en las secciones anteriores. Como se puede observar la estimación de la PFN para el año 2026 se ubica en -36% del PIB.

Cuadro III.8.1

Posición Financiera Neta Gobierno Central Total, cierre estimado 2023-2026

(millones US\$ al 31 de diciembre de cada año y % del PIB)

	2023		2024		2025		2026	
	MMUS\$	% PIB						
Total Activos del Tesoro Público	18.115	5,3	17.900	4,7	17.636	4,2	17.359	3,8
Total Deuda Bruta	140.798	40,8	155.446	40,7	171.271	40,7	181.306	39,8
Posición Financiera Neta	-122.683	-35,6	-137.546	-36,0	-153.635	-36,5	-163.946	-36,0

Nota: las cifras fueron convertidas a dólares utilizando el tipo de cambio estimado para cada período, publicado al inicio de esta sección del presente informe.

Fuente: Dipres.

III.9. ESCENARIOS ALTERNATIVOS DE PROYECCIÓN

III.9.1. Escenarios de riesgo macroeconómico

Como siempre, el curso de la política fiscal tanto a corto como mediano plazo se guía por el escenario central descrito en las secciones anteriores. Sin embargo, este IFP busca contribuir con un mayor nivel de detalle sobre el curso que podrían seguir las principales variables macroeconómicas y fiscales en caso de materializarse algunos de los mayores riesgos identificados en esta ocasión. Con este objetivo, y en línea con la recomendación realizada por el FMI (2021) en su informe sobre la Evaluación de Transparencia Fiscal de Chile²⁶, en el presente informe se incorpora, por primera vez, el análisis de dos escenarios de riesgo macroeconómico y su efecto en las cuentas fiscales.

El primer escenario alternativo supone un crecimiento económico de 4,5% para 2022, es decir, un alza de 1 punto porcentual con respecto del escenario base (Cuadro III.9.1.1). Este escenario considera que se mantiene el alto dinamismo registrado por el mercado laboral en los últimos meses, acelerando su retorno hacia niveles prepandemia a razón de un crecimiento más acelerado del empleo asalariado. Esto permitiría una recuperación más rápida del ingreso de los hogares, entregándole un impulso adicional al consumo privado. A su vez, considera niveles de incertidumbre que revierten más rápido de lo previsto hacia niveles en torno a su promedio histórico y un escenario externo que se mantiene positivo, apoyando el repunte de los indicadores de confianza, fortaleciendo la inversión y el apetito por activos locales, mejorando las condiciones financieras de la mano de un peso chileno más apreciado. Lo anterior, robustecería el crecimiento de la demanda interna. Por otro lado, la elevada tasa de vacunación y la disponibilidad de camas de emergencia limitarían la adopción de medidas sanitarias estrictas que restrinjan la movilidad.

Cuadro III.9.1.1
Escenarios macroeconómicos

ESCENARIO		2021	2022	2023	2024	2025	2026
Escenario base	PIB (var. real % a/a)	11,9	3,5	1,0	2,3	2,9	3,0
	IPC (var. anual, % promedio)	4,5	6,5	3,2	3,0	3,0	3,0
	TCN (\$/U\$, promedio, valor nominal)	759	825	794	758	737	730
Menor crecimiento	PIB (var. real % a/a)	11,9	2,5	1,5	2,1	2,7	3,0
	IPC (var. anual, % promedio)	4,5	6,4	3,0	3,0	3,0	3,0
	TCN (\$/U\$, promedio, valor nominal)	759	855	840	783	741	730
Mayor crecimiento	PIB (var. real % a/a)	11,9	4,5	0,5	2,5	2,8	3,0
	IPC (var. anual, % promedio)	4,5	6,6	3,3	3,0	3,0	3,0
	TCN (\$/U\$, promedio, valor nominal)	759	813	771	755	739	730

Fuente: Ministerio de Hacienda.

El segundo escenario alternativo, en tanto, supone un menor dinamismo económico para 2022 con respecto al escenario base, proyectando una expansión de 2,5% (Cuadro III.9.1.1). Este escenario considera que, a nivel mundial, la aparición de nuevas variantes de COVID-19 podría derivar en la adopción de medidas restrictivas que limiten procesos de reapertura y la recuperación del comercio global, el empleo y la actividad económica en general. A su vez, una inflación que se mantendría en niveles elevados de forma más persistente de lo anticipado provocaría un ciclo de retiro del estímulo monetario global más acelerado, derivando en un deterioro en las condiciones de financiamiento, afectando principalmente a las economías emergentes. En este contexto de condiciones externas menos auspiciosas la actividad doméstica se vería negativamente impactada, con una demanda interna mostrando un crecimiento acotado, mientras que el rezago del mercado laboral se mantendría por más tiempo, entreteniendo la evolución del consumo privado. Por su parte, la aparición de nuevas variantes de COVID-19 a nivel local podría derivar en mayores restricciones de movilidad,

²⁶ Ver siguiente link: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2021/11/11/Chile-Fiscal-Transparency-Evaluation-506777>

debilitando el escenario económico y presionando los niveles de incertidumbre al alza, pudiendo materializarse en una desaceleración adicional de la demanda interna.

Efecto en cuentas fiscales

Los escenarios macroeconómicos alternativos previamente descritos derivarían, a su vez, en un ajuste en las proyecciones de ingresos fiscales efectivos y estructurales y, por lo tanto, sobre el balance efectivo y estructural y el cálculo de las holguras fiscales, que representan el espacio de gasto adicional disponible por sobre el gasto que está comprometido. Con respecto a este último, cabe señalar que todos los escenarios descritos suponen que el gasto comprometido es el mismo que el presentado en el escenario base de este IFP.

En líneas generales, lo primero importante a destacar es que todos los escenarios (base y alternativos) descritos en el presente informe resultan en ingresos, efectivos y estructurales, que están por sobre lo delineado en el IFP del tercer trimestre de 2021. Así, en términos de holguras fiscales, se calculan mayores holguras, en comparación con el IFP pasado, por al menos US\$20.455 millones y hasta US\$23.980 millones para el período 2023-2026 considerando los escenarios de menor y mayor crecimiento, respectivamente.

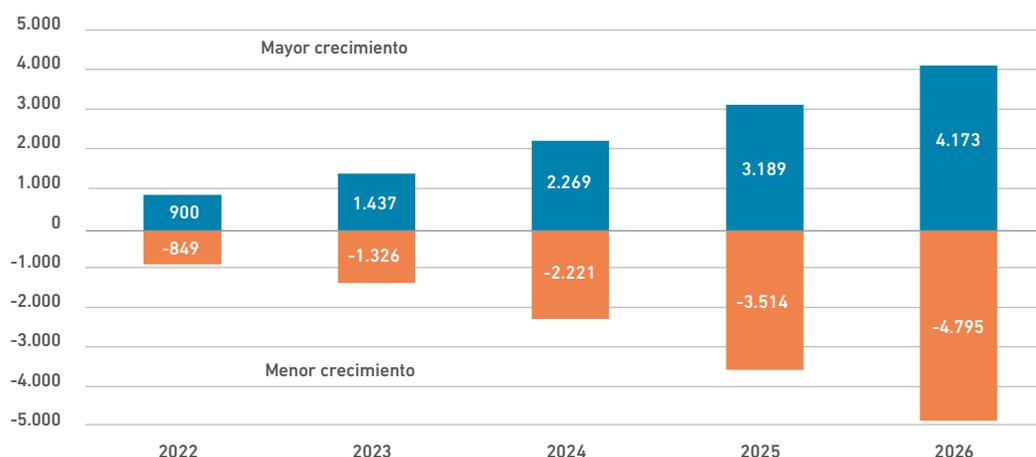
A continuación, se detalla el efecto de los distintos escenarios delineados en los ingresos y cuentas fiscales, presentando los resultados como desvíos respecto del escenario base presentado en este IFP correspondiente al cuarto trimestre de 2021:

En particular, en el caso en que se materializara el escenario de mayor crecimiento, los ingresos podrían ser en torno a US\$ 900 millones más altos durante este año, en comparación con el escenario base descrito en el presente IFP, mientras que para todo el período de proyección se acumularían cerca de US\$ 4.200 millones por mayor recaudación (Gráfico III.9.1.1). Por su parte, en la medida que el dinamismo económico se corrija a la baja, consistente con el escenario de menor crecimiento, los ingresos fiscales podrían ser del orden de US\$ 850 millones menores respecto de lo proyectado en el escenario base de este informe. Para todo el período, en tanto, la caída en la recaudación totalizaría cerca de US\$ 4.800 millones.

Gráfico III.9.1.1

Diferencia acumulada de ingresos totales con respecto al escenario base IFP 4T21

(MMUS\$)



Cálculos con tipo de cambio promedio en pesos de 2022 de cada escenario.

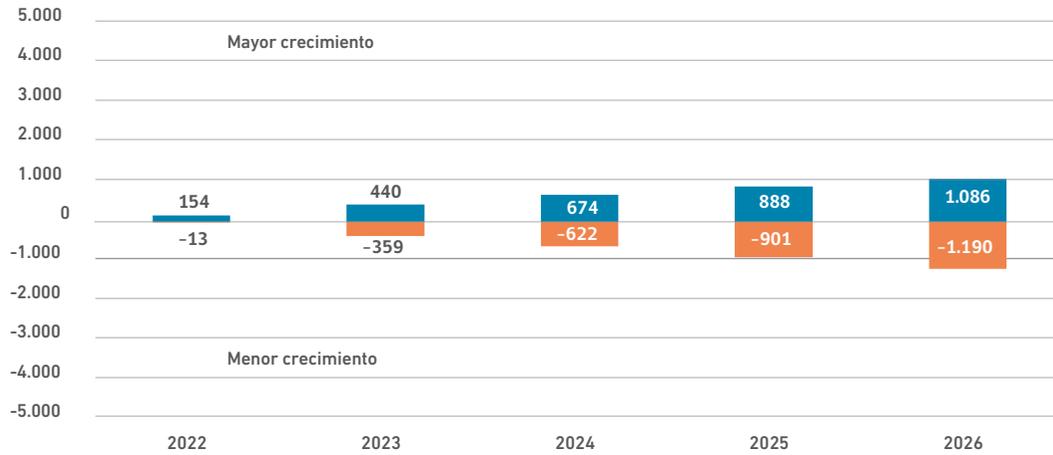
Fuente: Dipres.

Lo anterior también tendría implicancias para efecto de la proyección de los ingresos estructurales. Así, en el escenario de mayor crecimiento, se acumularían mayores ingresos -con respecto al escenario base descrito en este informe- por casi US\$ 1.100 millones (Gráfico III.9.1.2), mientras que, en el escenario de menor crecimiento, implicaría menores ingresos por cerca de US\$ 1.200 millones.

Gráfico III.9.1.2

Diferencia acumulada de ingresos estructurales con respecto al escenario base IFP 4T21

(MMUS\$)



Cálculos con tipo de cambio promedio en pesos de 2022 de cada escenario.

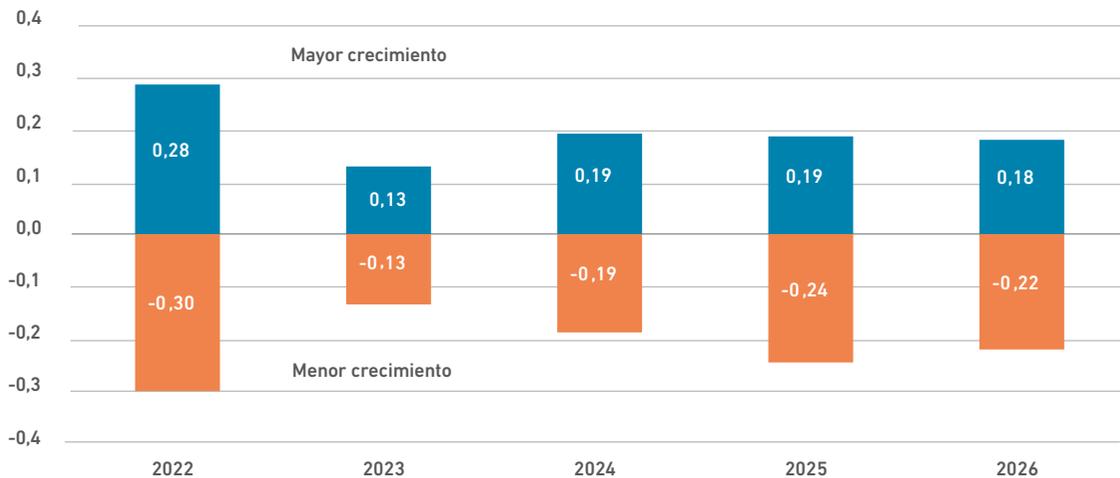
Fuente: Dipres.

Como consecuencia, en ambos escenarios los balances efectivo y estructural mostrarían cambios en relación con el escenario base. Por una parte, en el escenario de mayor crecimiento, el balance fiscal efectivo mejoraría 0,19 p.p. en promedio durante el horizonte de proyección (Gráfico III.9.1.3); en el caso del balance estructural, las proyecciones mostrarían cambios marginales (Gráfico III.9.1.4). Por otra parte, en el escenario de menor crecimiento, el balance efectivo se deterioraría 0,22 p.p. del PIB promedio en todo el horizonte. De forma similar al escenario anterior, el balance estructural no registraría mayores cambios.

Gráfico III.9.1.3

Diferencia de balance efectivo por año con respecto al escenario base IFP 4T21

(% del PIB)



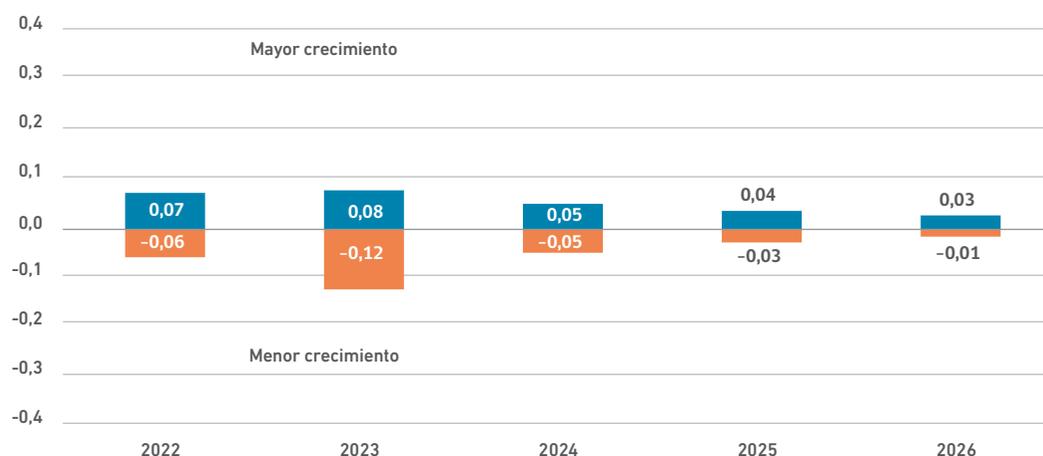
Cálculos consideran el PIB implícito de cada escenario respectivo.

Fuente: Dipres.

Gráfico III.9.1.4

Diferencia de balance estructural por año con respecto al escenario base IFP 4T21

(% del PIB)



Cálculos consideran el PIB implícito de cada escenario respectivo.

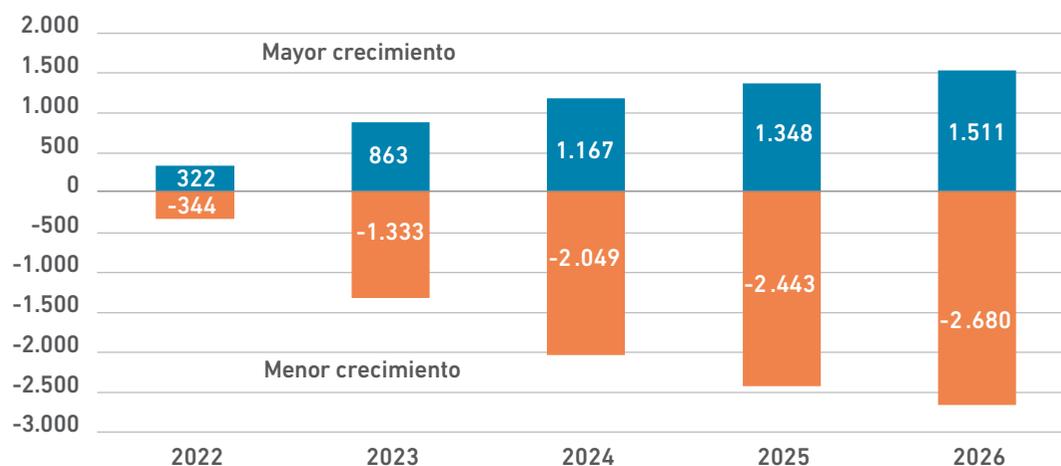
Fuente: Dipres.

Finalmente, con respecto de las holguras fiscales, en el escenario de mayor crecimiento estas se verían corregidas al alza (Gráfico III.9.1.5), totalizando en torno a US\$ 34.800 millones acumulando los cinco años de proyección (2022-2026). Por otro lado, en el escenario de menor crecimiento, la corrección sería levemente superior en magnitud, acumulando holguras fiscales por alrededor de US\$ 30.600 millones en todo el horizonte de proyección.

Gráfico III.9.1.5

Diferencia acumulada de holguras con respecto al escenario base IFP 4T21

(MMUS\$)



Cálculos consideran el PIB implícito de cada escenario respectivo.

Fuente: Dipres.

En definitiva, se debe señalar que del análisis de la balanza de riesgos para la actividad económica descritos en el presente informe se concluye que estos se encuentran levemente sesgados al alza en el corto plazo, principalmente por la elevada velocidad de crecimiento con que la economía ingresó a este año. En efecto, el IMACEC de diciembre de 2021 avanzó 10,1% a/a,

manteniéndose con tasas de crecimiento superiores a los dos dígitos y marcando el punto de entrada a este año. En el margen, el IMACEC no minero mostró un avance en términos desestacionalizados con respecto al mes de noviembre, siendo este sector el principal impulsor de la actividad económica. Cabe señalar que además del acelerado crecimiento con el que se ingresó a 2022, se debe considerar el favorable efecto base que podría jugar un rol importante en el desempeño macroeconómico nacional; así, de mantenerse el mismo nivel del IMACEC desestacionalizado de diciembre de 2021 durante todo este año, el crecimiento económico se ubicaría en 4,2% en 2022. En este contexto, se considera que el escenario de mayor crecimiento es el que presenta una mayor probabilidad de ocurrencia, con la consecuente mejora que ello tendría en las cifras fiscales.

III.9.2. Escenarios de convergencia fiscal

La política fiscal del país se guía por una regla de balance estructural que, condicional a una meta establecida para dicho déficit para todos los años del horizonte de proyección, determina el nivel de gasto que es compatible con su cumplimiento, de lo cual se deriva la proyección de deuda bruta y holguras fiscales que es consistente con la meta establecida.

El escenario base presentado en este IFP se basa en la meta de balance estructural y senda de convergencia establecida en el decreto N°743²⁷ del 09 de julio del año 2018, sin embargo, tal como señala el artículo 1 de la Ley N°20.128, sobre Responsabilidad Fiscal, "El Presidente de la República, dentro de los 90 días siguientes a la fecha en que asuma sus funciones, mediante decreto supremo expedido por intermedio del Ministerio de Hacienda, establecerá las bases de la política fiscal que se aplicará durante su administración, que deberá incluir un pronunciamiento explícito acerca de las implicancias y efectos que tendrá su política sobre el Balance Estructural correspondiente al período de su administración²⁸."

En este contexto, en este IFP se simulan tres sendas adicionales de balance estructural tomando como punto de partida la estimación de -2,8% del PIB para 2022 del escenario base del presente informe. El primer escenario delinea un ritmo rápido de consolidación fiscal, reduciendo el déficit estructural en 1 p.p. por año. El segundo, en tanto, corresponde a un ritmo moderado de consolidación, con un ajuste de 0,5 p.p. por año. Por último, se presenta un tercer escenario donde no se consolidan las cuentas fiscales y se mantiene constante el déficit estructural en 2,8% del PIB (Gráfico III.9.2.1). Este último escenario representaría, por cierto, un claro retroceso en cuanto al objetivo de reequilibrar las cuentas fiscales, omitiendo el compromiso de convergencia fiscal adquirido en el Acuerdo Covid.

Gráfico III.9.2.1
Meta de Balance Estructural por escenario

(% del PIB)



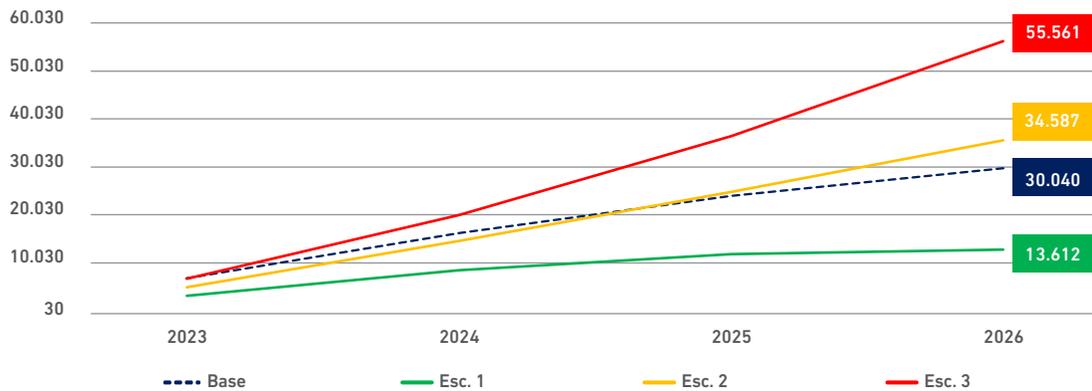
Fuente: Dipres.

27 Ver siguiente link: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1120513>

28 Link al documento: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=253645>

Los distintos compromisos de convergencia fiscal permiten simular proyecciones de holguras fiscales que difieren entre sí y con el escenario base. Así, en el escenario 1 (convergencia rápida), el gasto compatible con la meta se acercaría más al nivel del gasto comprometido, dejando un menor nivel de holguras fiscales acumuladas en el horizonte de proyección, ubicándose en torno a US\$ 13.600 millones a 2026 (Gráfico III.9.2.2). Por su parte, en el escenario 2 (convergencia moderada) las holguras fiscales totalizarían alrededor de US\$34.500 millones a 2026, mientras que en el escenario 3 (sin compromiso de convergencia) estas acumularían cerca de US\$ 55.500 millones hacia el mediano plazo.

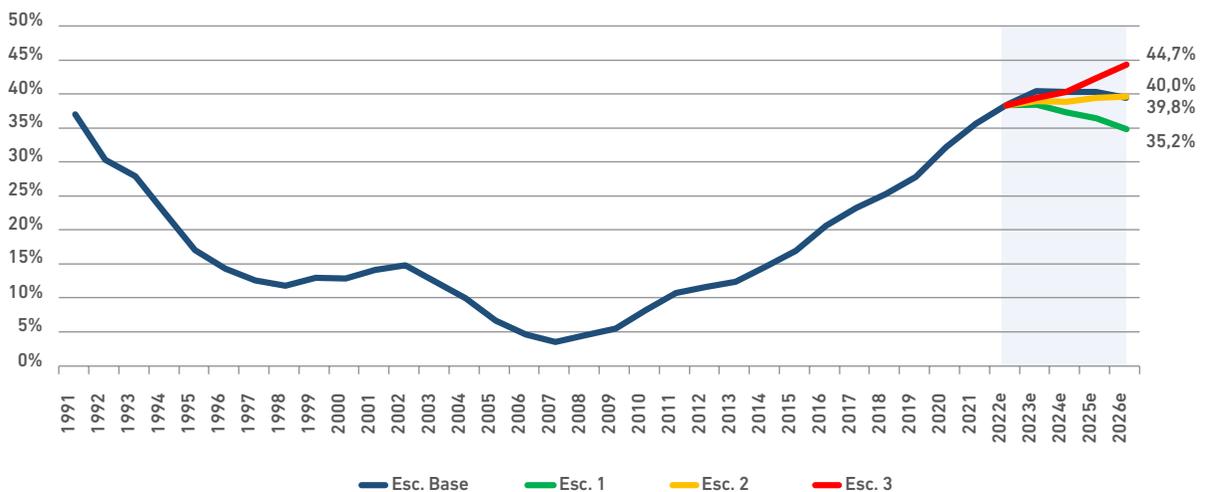
Gráfico III.9.2.2
Holguras acumuladas por escenario
 (MMUS\$)



Fuente: Dipres.

Por su parte, dichas proyecciones también vendrían acompañadas de distintas dinámicas para la deuda bruta. En concreto, el escenario 1 (convergencia rápida), conlleva una trayectoria de deuda decreciente, retrocediendo hasta 35,2% del PIB hacia el final del horizonte de proyección (Gráfico III.9.2.3). En el escenario 2, en tanto, la deuda bruta se estabilizaría en torno a un 40,0% del producto hacia 2026. Sin embargo, en el escenario 3 (sin compromiso de convergencia), la deuda muestra una dinámica divergente, alcanzando un 44,7% del PIB en 2026.

Gráfico III.9.2.3
Deuda Bruta del Gobierno Central 1991-2026
 (porcentaje del PIB estimado para cada periodo)



Fuente: Dipres.

En términos de la Posición Financiera Neta (PFN), un escenario de convergencia más rápido derivaría en una posición menos negativa en puntos del PIB, producto de un menor stock de Deuda. Así, en el escenario 1, la estimación de PFN para el año 2026 se ubica en -31,3% del PIB (Cuadro III.9.2.1). Por otro lado, un escenario de convergencia media al Balance Estructural a un ritmo de 0,5% anual (escenario 2), se asocia a una PFN más deteriorada, proyectada en -36,1% del PIB hacia el final del horizonte de proyección. Por último, un escenario sin convergencia derivaría en un deterioro más acelerado de la PFN, hasta ubicarse en -40,9% del PIB en 2026.

Cuadro III.9.2.1

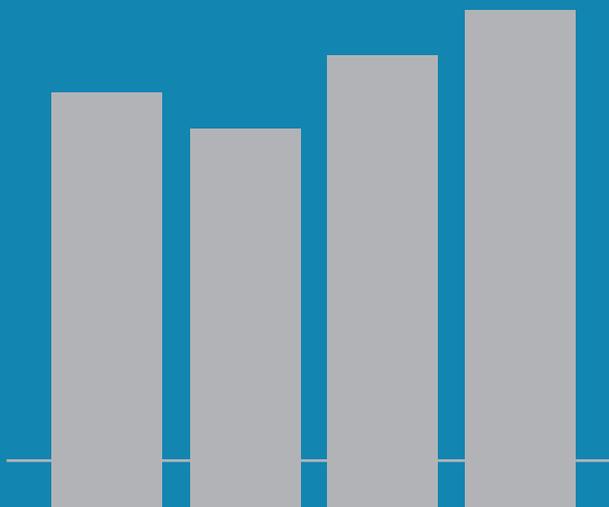
Posición Financiera Neta Gobierno Central Total, trayectorias estimadas 2023-2026

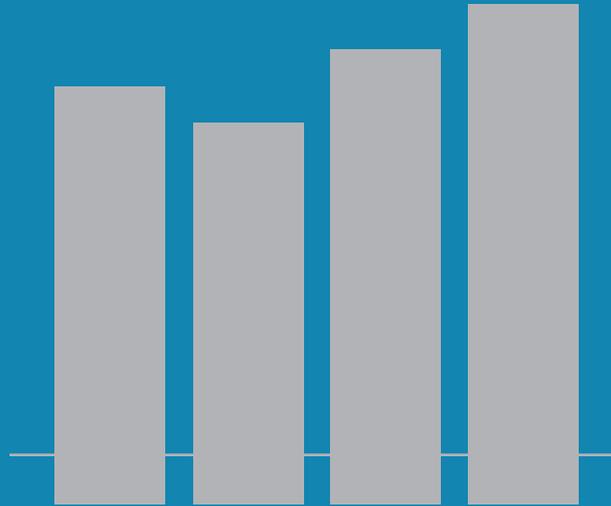
(millones US\$ al 31 de diciembre de cada año y % del PIB estimado)

	2023		2024		2025		2026	
	MMUS\$	% PIB						
ESCENARIO 1								
Total Activos del Tesoro Público	18.115	5,3	17.900	4,7	17.636	4,2	17.359	3,8
Total Deuda Bruta	133.846	38,8	144.122	37,7	155.138	36,8	160.149	35,2
Posición Financiera Neta	-115.731	-33,6	-126.222	-33,0	-137.503	-32,7	-142.791	-31,3
ESCENARIO 2								
Total Activos del Tesoro Público	18.115	5,3	17.900	4,7	17.636	4,2	17.359	3,8
Total Deuda Bruta	135.594	39,3	149.849	39,2	167.503	39,8	182.000	40,0
Posición Financiera Neta	-117.479	-34,1	-131.948	-34,5	-149.867	-35,6	-164.640	-36,1
ESCENARIO 3								
Total Activos del Tesoro Público	18.115	5,3	17.900	4,7	17.636	4,2	17.359	3,8
Total Deuda Bruta	137.340	39,8	155.577	40,7	179.854	42,7	203.806	44,7
Posición Financiera Neta	-119.225	-34,6	-137.677	-36,0	-162.218	-38,5	-186.446	-40,9

Fuente: Dipres.

En definitiva, las simulaciones acá presentadas dan cuenta de que el reequilibrar las cuentas fiscales dependerá de la senda próxima de balance estructural delineada y que una postergación de dicha consolidación llevaría a una dinámica de crecimiento insostenible de la deuda pública.





GLOSARIO Y ACRÓNIMOS



GLOSARIO Y ACRÓNIMOS

GLOSARIO

Acuerdo Covid: Marco de Entendimiento para un Plan de Emergencia por la Protección y Reactivación, el cual considera recursos por hasta US\$12.000 millones en 24 meses. Los principales ejes del plan consideran: 1) Marco Fiscal por 24 meses y consolidación fiscal a posteriori; 2) Plan de reactivación económica y del empleo; y 3) Protección de los ingresos de las familias.

Balance Cíclicamente Ajustado - Balance Estructural (BCA / BE): Estimación que refleja el Balance fiscal que se produciría si el producto evolucionara de acuerdo a su tendencia y si el precio del cobre fuera el de largo plazo. Operativamente corresponde a la diferencia entre la estimación de los ingresos estructurales y los gastos del Gobierno Central Total para un año fiscal.

Balance global – Préstamo Neto/Endeudamiento Neto: Ingreso menos gasto menos inversión neta en activos no financieros; o ingreso menos erogaciones; o resultado operativo neto menos inversión neta en activos no financieros; o resultado operativo bruto menos inversión bruta en activos no financieros. El préstamo neto/endeudamiento neto también equivale al financiamiento total. El Balance Global, considera al Gobierno Central Total, que abarca el resultado del Gobierno Central Presupuestario y del Gobierno Central Extrapresupuestario.

Balance primario: Préstamo neto/endeudamiento neto excluido el gasto en intereses o el gasto neto en intereses. Para el análisis de sostenibilidad de la deuda bruta se emplea préstamo neto/ endeudamiento neto excluido el gasto en intereses. Para el análisis de sostenibilidad de la deuda neta se emplea préstamo neto/endeudamiento neto excluido el gasto neto en intereses.

Banco Central de Chile (BCCh): Organismo autónomo y técnico, que tiene por objetivo velar por la estabilidad de la moneda, esto es, mantener la tasa de inflación estable con una meta de 3% a dos años. También debe promover la estabilidad y eficacia del sistema financiero, velando por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

ChileCompra: Institución pública, dependiente del Ministerio de Hacienda, encargada de administrar la plataforma de Mercado Público.

Cláusula de Escape: Mecanismos formales que permiten el desvío temporal de las reglas fiscales existentes como respuesta ante 'eventos inusuales'.

Cobre Bruto: Ingresos percibidos por el fisco desde Codelco por concepto de ventas de cobre. En estos se contemplan pagos de impuestos, traspaso de utilidades y los pagos asociados a la Ley reservada del Cobre.

Codelco: Corporación Nacional del Cobre, empresa autónoma de minería cuprífera y de propiedad del estado.

Comisión Especial Mixta de Presupuestos: Comisión Mixta de senadores y diputados de las comisiones de Hacienda de ambas Cámaras que analizan el proyecto de Ley de Presupuestos, que tiene una tramitación especial, normada por la Constitución Política de la República y por la Ley Orgánica Constitucional del Congreso. Esta comisión se divide a su vez en cinco subcomisiones, que analizan las diferentes partidas del Presupuesto, correspondientes a los recursos de los distintos organismos públicos.

Comités de Expertos: Comité de Expertos independientes que estima los parámetros clave para la estimación de los ingresos estructurales del Gobierno Central, es decir, para el cálculo del Balance Estructural. Son dos Comités, el Comité del PIB Tendencial y el Comité del Precio de Referencia del Cobre. También se les conoce como Comités consultivos.

Consejo de Defensa del Estado (CDE): Institución pública encargada de defender y representar los intereses patrimoniales y no patrimoniales del Estado de Chile y sus organismos, tanto a través del ejercicio de acciones y defensas judiciales como extrajudiciales.

Consejo Fiscal Autónomo - Consejo Fiscal (CFA): Tiene por objeto contribuir al manejo responsable de la política fiscal del Gobierno Central, a través de las siguientes funciones y atribuciones: evaluar y monitorear el cálculo del ajuste cíclico de los ingresos efectivos efectuado por la Dipres, según la metodología, procedimientos y demás normas establecidas por el Ministerio de Hacienda; participar como observador en los procedimientos establecidos para recabar la opinión de expertos independientes sobre los parámetros estructurales y revisar dichos cálculos y manifestar su opinión sobre los mismos.

Coronavirus/Covid: Brote de un nuevo virus detectado en humanos con los primeros casos detectados en Wuhan, China. Causante de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave.

Deuda Bruta del Gobierno Central: Los instrumentos de deuda incluidos en el concepto de Deuda Bruta del gobierno central incluye los bonos colocados en el mercado financiero local e internacional, los créditos con organismos multilaterales (tales como el FMI, el Banco Mundial u otro) y los créditos, pagares u otro instrumento de deuda reconocido por alguna ley particular. Los instrumentos de deuda mencionados anteriormente conforman el concepto de "Deuda Bruta del Gobierno Central".

Encuesta de Expectativas Económicas (EEE): La Encuesta de Expectativas Económicas es una encuesta mensual que se realiza a un grupo de académicos, consultores y ejecutivos o asesores de instituciones financieras, la cual entrega información de expectativas sobre distintas variables macroeconómicas.

Eurozona: Conjunto de Estados que tienen el Euro como moneda oficial, estos son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): Fondo que contempla recursos para financiar las medidas del Acuerdo Covid (gasto transitorio).

Fondo de Estabilización Económica (FEES): Es un fondo soberano que tiene como objetivo financiar eventuales déficits fiscales y realizar amortizaciones de la deuda pública, contribuyendo así a que el gasto fiscal no se vea mayormente afectado por los vaivenes de la economía mundial y la volatilidad de los ingresos que provienen de los impuestos, el cobre y otras fuentes.

Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (Fogape): Fondo estatal administrado por el BancoEstado, destinado a garantizar un determinado porcentaje del capital de los créditos, operaciones de leasing y otros mecanismos de financiamiento que las instituciones financieras, tanto públicas como privadas, otorguen a Micro/Pequeños Empresarios, Exportadores, Sostenedores y Organizaciones de Pequeños Empresarios elegibles.

Fondo de Reserva de Pensiones (FRP): Es un fondo soberano cuyo objetivo es apoyar el financiamiento de las obligaciones fiscales derivadas de la garantía estatal de las pensiones básicas solidarias de vejez y de invalidez. De este modo, se complementa el financiamiento de futuras contingencias en materia de pensiones.

Fondo Monetario Internacional (FMI): Organización financiera internacional de la que participan 189 países. Promueve la estabilidad financiera y cooperación monetaria internacional, y establece las normas de contabilidad para cuentas nacionales y fiscales.

Fondos Soberanos: Fondos cuyo objetivo es contribuir a la estabilidad macroeconómica y a financiar ciertos pasivos contingentes. Estos son el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP), creado a fines de 2006 y el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES), creado a principios de 2007.

Gobierno Central Extrapresupuestario: Usado para referirse a las cuentas del gobierno central por la Ley Reservada del Cobre e intereses de Bonos de Reconocimiento.

Gobierno Central Presupuestario: Usado para referirse a las cuentas del gobierno central según la Ley de Presupuestos, abarcando ministerios, entidades estatales autónomas (Congreso Nacional, Poder Judicial, Contraloría General y Ministerio Público) e instituciones públicas descentralizadas (servicios públicos).

Gobierno Central Total: Compuesto por el Gobierno Central Presupuestario y el Extrapresupuestario.

Gobierno Regional: Organismo autónomo que se encarga de la administración superior de la región, se preocupa por el desarrollo armónico y equitativo del territorio. Su principal labor es la planificación y la confección de proyectos que impulsen el desarrollo económico, social y cultural de la región, tomando en cuenta la preservación y mejoramiento del medio ambiente y la participación de la comunidad.

Gran Minería Privada (GMP10): Diez grandes empresas mineras privadas. Estas son Escondida, Collahuasi, Los Pelambres, Anglo American Sur, El Abra, Candelaria, Anglo American Norte, Zaldívar, Cerro Colorado y Quebrada Blanca.

Indicador Mensual de Confianza Empresarial (IMCE): El Indicador Mensual de Confianza Empresarial es un índice sintético de difusión que se construye con la suma ponderada de 4 indicadores sectoriales: el Indicador de Confianza de la Industria (ICI), el Indicador de Confianza de la Construcción (ICC), el Indicador de Confianza del Comercio (ICCM) y el Indicador de Confianza de la Minería (ICM).

Índice de Precios al Consumidor (IPC): Indicador elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas para calcular mensualmente la inflación de los productos del mercado.

Índice Mensual de Actividad Económica (IMACEC): Es una estimación que resume la actividad de los distintos sectores económicos en un determinado mes. Es publicado por el Banco Central de Chile (BCCCh).

Ingreso Familiar de Emergencia (IFE): Es un aporte monetario que forma parte de la Red de Protección Social y fue creado durante la tramitación de la Ley de Presupuesto 2021 de forma que, ante nuevas disposiciones sanitarias de confinamiento, tuviéramos una herramienta de rápida implementación que permitiera responder de forma oportuna a las familias chilenas.

Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) Universal: Consistió en una ayuda económica para apoyar a los hogares más afectados por la crisis sanitaria y económica provocada por el covid-19.

Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) Laboral: Es un incentivo para que los trabajadores y trabajadoras se empleen formalmente, otorgándoles directamente un beneficio mensual por la relación laboral que se inicia (nuevo contrato de trabajo).

Ingreso Mínimo Garantizado: Subsidio para los trabajadores dependientes con jornada ordinaria (es decir mayor a 30 horas), el cual permite aumentar los ingresos de los trabajadores de manera que se pueda garantizar un sueldo líquido de \$319.600 pesos.

Ingresos Estructurales: Estimación que refleja los ingresos que tendría el Gobierno Central si el producto evolucionara de acuerdo a su tendencia y si el precio del cobre fuera el de largo plazo.

Ingresos Tributarios Netos: Pagos obligatorios de dinero que exige el Estado a los individuos y empresas que no están sujetos a una contraprestación directa, con el fin de financiar los gastos propios de la administración del Estado y la provisión de bienes y servicios de carácter público. Son netos en la medida que están ajustados de las devoluciones a que tienen derecho los contribuyentes por impuestos pagados en exceso, por corresponder a actividades exentas y/o no gravadas, o por resolución judicial.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE): Organismo encargado de producir las estadísticas oficiales del país, y encargado de realizar los censos en Chile.

Ley Reservada del Cobre: Ley N°13.196, que destina 10% de las ventas provenientes de la producción de cobre de Codelco a las Fuerzas Armadas de Chile.

Ley de Responsabilidad Fiscal: Ley N°20.128, que establece las bases en materias de responsabilidad y política fiscal, gestión financiera y presupuestaria del Estado.

Medidas Tributarias Transitorias de Reversión Automática (MTTRA): Son aquellas modificaciones transitorias sobre la base o la tasa de algún impuesto que signifiquen una pérdida o una ganancia en los ingresos fiscales del año, pero que, a la vez, dicha medida considere revertir automáticamente el impacto en los ingresos fiscales al ejercicio siguiente de su aplicación.

Operación Renta: Proceso llevado a cabo por el Servicio de Impuestos Internos, que sucede durante el mes de abril de cada año donde los contribuyentes pagan sus impuestos a la renta del año anterior.

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP): Organización de países exportadores de petróleo conformada por: Angola, Arabia Saudita, Argelia, Catar, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Gabón, Guinea Ecuatorial, Irán, Irak, Kuwait, Libia, Nigeria y Venezuela.

Pagos Provisionales Mensuales (PPM): Son pagos mensuales a cuenta de los impuestos anuales que les corresponda pagar a los contribuyentes, cuyo monto se determinará, por lo general, de acuerdo con un mecanismo establecido en la ley, específicamente en los artículos 84 y siguientes de la Ley de Impuesto a la Renta (DL 824 de 1975).

Paso a Paso Chile se Recupera: Es un plan impulsado por el gobierno para levantar de forma segura y gradual el país y ponerlo nuevamente en marcha a través de cuatro ejes: (i) incentivos al empleo, (ii) inversión, (iii) apoyo a las Pymes y (iv) agilización y simplificación de permisos.

Pensión Garantizada Universal (PGU): Beneficio no contributivo, que será pagado mensualmente, y al cual podrán acceder las personas que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 10, se encuentren o no afectas a algún régimen previsional. El monto de esta pensión mensual ascenderá a un máximo de \$185.000.

Plan Económico de Emergencia (PEE): Plan económico anunciado por el gobierno en marzo 2020, que consiste en un conjunto de medidas económicas extraordinarias para proteger la salud, los ingresos y el trabajo de las familias en el país. Luego, en abril del mismo año, se anunció la segunda fase, con el objetivo de proteger las actividades de las empresas del país, así como los ingresos de las personas, en especial las más vulnerables.

Posición Financiera Neta (PFN): Diferencia entre los activos financieros del Tesoro Público (FEES, FRP, Otros activos del Tesoro Público y Fondo para la Educación) y el stock de deuda bruta al cierre del período.

Precio de Referencia del Cobre: Precio a largo plazo (10 años) del cobre, estimado por los expertos del Comité Consultivo del precio de referencia del cobre, utilizado para calcular el Balance Estructural. Lo habitual es que se realice una consulta al año.

Producto Interno Bruto (PIB): Es el valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país en un periodo determinado, libre de duplicaciones. Se puede obtener mediante la diferencia entre el valor bruto de producción y los bienes y servicios consumidos durante el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio). Esta variable se puede obtener también en términos netos al deducirle al PIB el valor agregado y el consumo de capital fijo de los bienes de capital utilizados en la producción.

Producto Interno Bruto Tendencial: Corresponde al Producto Interno Bruto en la economía cuando los factores de producción se utilizan con una intensidad normal y el nivel de productividad fuera el de tendencia.

Programa Financiero (PF): Proyección del gasto presupuestario del Gobierno Central, se realiza por la Ley de Administración Financiera del Estado en un plazo de cuatro años y se presenta en el Informe de Finanzas Públicas.

Purchasing Managers' Index (PMI): es un indicador económico desarrollado a partir de encuestas a empresas de determinados sectores económicos. Las encuestas de PMI más comunes son el PMI de manufactura y el PMI de servicios, que se publican para los Estados Unidos y muchos otros países desarrollados de todo el mundo, incluidos los miembros de la zona euro.

Régimen Pro-Pyme: Régimen tributario enfocado en micro, pequeños y medianos contribuyentes (Pyme), que determina su resultado tributario, como norma general, en base a ingresos percibidos y gastos pagados, estando obligados a llevar contabilidad completa con la posibilidad de optar a una simplificada.

Reserva Federal (Fed): Banco Central de Estados Unidos.

Servicio de Empresas Públicas (SEP): Organismo técnico del gobierno de Chile encargado de maximizar el beneficio de las empresas estatales.

Servicio Nacional de Aduanas: Servicio público que ejerce la función aduanera. Se encarga de agilizar, facilitar y fiscalizar las operaciones de importaciones y exportaciones.

Sistema de Evaluación Ambiental (SEA): Organismo público encargado de contribuir al desarrollo sustentable, la preservación y conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los habitantes del país. Su función central es tecnificar y administrar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), cuya gestión se basa en la evaluación ambiental de proyectos ajustada a lo establecido en la norma vigente, fomentando y facilitando la participación ciudadana en la evaluación de los proyectos.

Sistema de Inteligencia del Estado (SIE): Conjunto de organismos de inteligencia, independientes entre sí, funcionalmente coordinados, que dirigen y ejecutan actividades específicas de inteligencia y contrainteligencia, para asesorar al Presidente de la República y a los diversos niveles superiores de conducción del Estado, con el objetivo de proteger la soberanía nacional y preservar el orden constitucional, y que, además, formulan apreciaciones de inteligencia útiles para la consecución de los objetivos nacionales.

Tasa de Política Monetaria (TPM): Tasa de interés objetivo para las operaciones interbancarias del Banco Central de Chile.

Transacciones en activos financieros y pasivos: Corresponden a financiamiento, involucran la adquisición neta de activos financieros e incurrimento de pasivos. No implican variaciones en el patrimonio neto.

Transacciones en activos no financieros/Gasto de Capital: Transacciones que no afectan el patrimonio neto, donde se modifica la tenencia de un activo no financiero (bienes inmuebles, vehículos, maquinaria, etc.), con su respectiva contrapartida en la tenencia de un activo financiero o pasivo. La adquisición de activos no financieros también se conoce como Gasto de Capital.

Transacciones que afectan el patrimonio neto/ingreso: Transacciones que incrementan el patrimonio neto del Gobierno. Corresponden a los impuestos, donaciones, transferencias, etc. recibidas por el Gobierno.

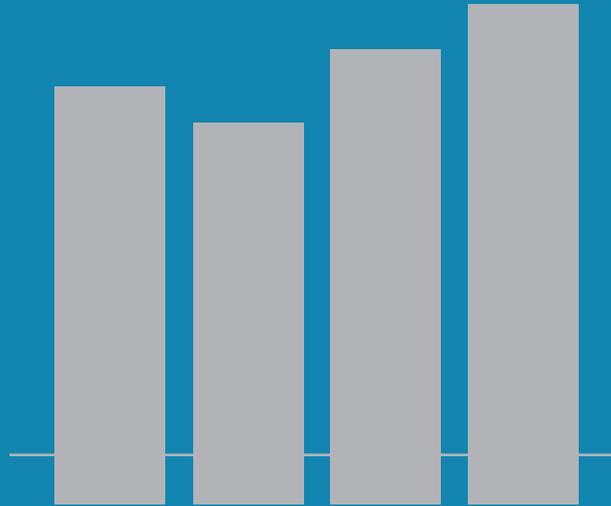
Transacciones que afectan al patrimonio neto/gasto: Transacciones que disminuyen el patrimonio neto del Gobierno. Corresponden al gasto que se realiza en remuneraciones, servicios, insumos, intereses, mantención, etc. para llevar a cabo actividades ordinarias dentro de la ejecución del gasto de Gobierno. También se le conoce como Gasto Corriente.

Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA): Estrategia de vigilancia epidemiológica que propone como primer paso anticipar la pesquisa de todos los casos, mediante búsqueda activa y diagnóstico precoz, en conjunto con la implementación de un sistema de trazabilidad y aislamiento de todos los sospechosos.

ACRÓNIMOS

ACRÓNIMO	DEFINICIÓN	ACRÓNIMO	DEFINICIÓN
APV	Ahorro Previsional Voluntario	IFP	Informe de Finanzas Públicas
BCA	Balance Cíclicamente Ajustado	INDAP	Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario
BCCh	Banco Central de Chile	INE	Instituto Nacional de Estadísticas
BE	Balance Estructural	IPC	Índice de Precios al Consumidor
BML	Bolsa de Metales de Londres	IPoM	Informe de Política Monetaria
BoE	Banco de Inglaterra	IR	Impuesto a la Renta
CACPD	Centro de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia	ISP	Instituto de Salud Pública
CAE	Crédito con Aval del Estado	IVA	Impuesto al Valor Agregado
CATI	Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones	JUNAEB	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
CDE	Consejo de Defensa del Estado	JUNJI	Junta Nacional de Jardines Infantiles
CDS	Credit Default Swap	MCCS	Planes de Promoción de la Salud para Municipios Comunas y Comunidades Saludables
CFA	Consejo Fiscal Autónomo	MDSyF	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
CMF	Comisión del Mercado Financiero	MEPCO	Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles
CORFO	Corporación de Fomento de la Producción	MIP	Matriz Insumo-Producto
Covid	Enfermedad por el Coronavirus	MiPymes	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
DAM	Proyecto de Diagnóstico Ambulatorio	MTTRA	Medida Tributaria Transitoria de Reversion Automática
DBGC	Deuda Bruta del Gobierno Central	Mypes	Micro y pequeñas empresas
DCCP	Dirección de Compra y Contratación Pública (ChileCompra)	NNA	Niños, niñas y adolescentes
DFL	Decreto con Fuerza de Ley	OBS	Encuesta de Presupuesto Abierto
Dipres	Dirección de Presupuestos	OCDE/ OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
DL	Decreto de Ley	ONU	Organización de las Naciones Unidas
EAT	Empresas de Aplicación de Transportes	OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
EE.UU.	Estados Unidos	PBS	Pensión Básica Solidaria
EEE	Encuesta de Expectativas Económicas	PCR	Reacción en Cadena de la Polimerasa
EFA	Evaluación Focalizada de Ámbito	PEE	Plan Económico de Emergencia
ELEAM	Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores	PGU	Pensión Garantizada Universal
EPG	Evaluación de Programas Gubernamentales	PFN	Posición Financiera Neta
FEES	Fondo de Estabilización Económica y Social	PIB	Producto Interno Bruto
FET	Fondo de Emergencia Transitorio	PIE	Programa de Intervención Integral Especializada
FFAA	Fuerzas Armadas	PMI	Purchasing Managers' Index
FIA	Innovación para el Sector Agropecuario	PPF	Programa de Prevención Focalizada para Niños, Niñas y Adolescentes Vulnerados en sus Derechos
FMI	Fondo Monetario Internacional	PPM	Pagos Provisionales Mensuales
FMV	Filtro multivariado semi-estructural	PRODEMU	Fundación Promoción y Desarrollo de la Mujer
FOGAPE	Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios	PRODESAL	Programa de Desarrollo Local
Fonasa	Fondo Nacional de Salud	Pyme	Pequeña y Mediana Empresa
FONDAP	Fondo de Financiamiento de Centros de Investigación en Áreas Prioritarias	RF	Recomendación Favorable

ACRÓNIMO	DEFINICIÓN	ACRÓNIMO	DEFINICIÓN
FONDECYT	Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico	RM	Región Metropolitana
FONDEF	Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico	SAG	Servicio Agrícola Ganadero
FOSIS	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	SEA	Sistema de Evaluación Ambiental
FRP	Fondo de Reservas de Pensiones	SEJ	Subsidio al Empleo Joven
FTE	Evaluaciones de Transparencia Fiscal	SENAME	Servicio Nacional de Menores
GC	Gobierno Central	Sence	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
GIFT	Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal	SEP	Servicio de Empresas Públicas
GMP10	Gran Minería Privada	SERCOTEC	Servicio de Cooperación Técnica
Gore	Gobierno Regional	SIE	Sistema de Inteligencia del Estado
GPS	Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables	SMA	Superintendencia del Medio Ambiente
HP	Filtro Hodrick-Prescott	TPM	Tasa de Política Monetaria
IDPC	Impuesto de Primera Categoría	TTA	Testeo Trazabilidad y Aislamiento
IF	Informe Financiero	UF	Unidad de Fomento
IBP	Alianza de Presupuesto Abierto	USD	Dólares estadounidenses
IFE	Ingreso Familiar de Emergencia	VTF	Vía Transferencia de Fondos



ANEXOS



ANEXO I. ANTECEDENTES PARA EL CÁLCULO DEL BALANCE CÍCLICAMENTE AJUSTADO PROYECCIÓN 2021-2022

I. PRINCIPIOS ORDENADORES

A partir del año 2001 la política fiscal chilena se ha guiado por la regla de Balance Estructural (BE), lo que implica para cada año determinar el gasto de gobierno de acuerdo con parámetros de mediano plazo. En lo fundamental, el indicador de Balance Estructural es un Balance Cíclicamente Ajustado (BCA), que consiste en definir un nivel de gasto público coherente con un nivel de ingresos fiscales, libre de fluctuaciones cíclicas del Producto Interno Bruto (PIB) y de los precios del cobre, sobre las cuales la autoridad no tiene mayor incidencia.

La cobertura institucional aplicada en la construcción del indicador del BCA es la del balance global del Gobierno Central Total, por ser este el agregado sobre el cual se formula y ejecuta la política fiscal. Así, esta cobertura excluye empresas públicas, municipalidades y universidades estatales.

Para la estimación del BCA, dado que los ingresos efectivos del Gobierno Central tienen distinta naturaleza, se realizan ajustes cíclicos dependiendo de los diferentes ítems de ingresos, los que pueden ser agrupados en dos grandes tipos:

- a. Aquellos ingresos cuyo comportamiento se encuentra relacionado con el ciclo de la economía local (PIB), esto es, los ingresos tributarios no mineros y las cotizaciones previsionales de salud realizados al Fondo Nacional de Salud (Fonasa).
- b. Aquellos ingresos cuyo comportamiento se encuentra relacionado con el ciclo del precio internacional del cobre, esto es la recaudación por impuestos a la renta de las grandes empresas mineras privadas (GMP10) y los ingresos por traspasos de Codelco al Fisco (Cobre Bruto).

Además de los señalados en a. y b. existen otros ingresos que percibe el Gobierno Central que, para efectos de la metodología de cálculo del indicador de BE, se asumen no directamente asociados a ninguno de los ciclos señalados, y que se contabilizan en forma directa como "ingresos estructurales". Entre estos ingresos se cuentan los que se originan en las imposiciones previsionales distintas a las de salud; las donaciones; los ingresos de operación; las rentas de la propiedad y otros ingresos entre los que están los originados en la venta de activos físicos. No obstante lo anterior, se debe tener en cuenta que estos tipos de ingresos pueden estar sometidos a cambios o shocks transitorios, y afectar la evolución de lo que se entiende por ingresos estructurales, en forma complementaria a la evolución de los parámetros estructurales.

Por su parte, entre las variables que alteran la evolución de los ingresos fiscales efectivos están el tipo de cambio, las tasas de interés internacionales, los costos de producción de la minería, los calendarios de traspaso desde Codelco al Fisco, entre otros. Shocks en algunas de estas variables pueden estar detrás de cambios en los ingresos estructurales de un año a otro, dado que la metodología del BE no corrige los ingresos por esos efectos. Además de los hechos señalados, que no dependen de decisiones de la autoridad fiscal, existen medidas de política que tienen efectos en los ingresos efectivos, como por ejemplo la implementación de reformas tributarias a través de modificaciones en la estructura de impuestos por medio de cambios de tasas o de reestructuraciones en calendarios de pagos de impuestos, los cuales pueden afectar complementariamente los ingresos estructurales.

En este anexo se describen los insumos y resultados de la estimación del BE para 2021 y 2022, de acuerdo con la metodología detallada en la serie de publicaciones denominadas Indicador del Balance Cíclicamente Ajustado disponibles en la web de Dipres. Para ello, se utiliza la información macroeconómica y fiscal disponible a la fecha, así como también los parámetros estructurales de 2021 y 2022 obtenidos de los Comités Consultivos reunidos en el mes de julio de 2020 y agosto 2021, respectivamente.

II. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE BALANCE CÍCLICAMENTE AJUSTADO AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021

II.1. Variables económicas efectivas y estructurales 2021

Para el cálculo del BCA del presupuesto del año 2021 se consideran las siguientes variables económicas estructurales (Cuadro A.I.1) y efectivas (Cuadro A.I.2):

Cuadro A.I.1
Variables estructurales para 2021

VARIABLE	VALOR	FUENTE
Brecha PIB tendencial / PIB efectivo 2021	-2,1%	Ministerio de Hacienda/ Comité de expertos, reunido en julio de 2020.
Brecha PIB tendencial / PIB efectivo 2020	8,0%	Ministerio de Hacienda/ Comité de expertos, reunido en julio de 2020.
Precio de referencia del cobre 2021 [centavos de dólar por libra]	288	Comité de expertos, reunido en julio de 2020.
Precio de referencia del cobre 2020 [centavos de dólar por libra]	286	Comité de expertos, reunido en julio de 2019.

Fuentes: Ministerio de Hacienda y Dipres.

Cuadro A.I.2
Proyección de variables económicas efectivas 2021

VARIABLE	PERÍODO	VALOR
PIB (tasa de variación real)	Promedio 2021	11,9%
IPC (tasa de variación promedio / promedio)	Promedio 2021	4,5%
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)	Promedio 2021	759
	Promedio 2020 (\$2021)	828
Precio del cobre BML (centavos de dólar por libra)	Promedio 2021	423
	Promedio 2020	280
Diferencia precio Referencia del cobre – precio cobre Codelco (centavos de dólar por libra)	Promedio 2021	-148,3
Ventas Cobre Codelco (miles de toneladas)	Total 2021	1.595
Producción cobre GMP10 (miles de toneladas)	Total 2021	2.883
	Total 2020	2.983
Tasa de impuesto específico a la minería	Promedio 2020	5,00%
Tasa efectiva de impuesto a la renta de primera categoría	Promedio 2020	25,65%
Tasa efectiva impuesto adicional	Promedio 2021	33,08%
Proporción de distribución de las utilidades de las GMP10 al exterior (Z)	Promedio 2021	79,2%
Costos de operación totales de GMP10 (millones de dólares)	Total 2021	16.452
	Total 2020	19.695

Fuentes: Ministerio de Hacienda y Dipres.

II.2. Efecto cíclico de los ingresos 2021

El Cuadro A.I.3 muestra de forma desagregada el componente cíclico calculado con los parámetros descritos en la sección anterior, la metodología del BCA y elasticidades correspondientes. También muestra el nivel de los ingresos efectivos y los ingresos cíclicamente ajustados para cada ítem.

Cuadro A.I.3

Ingresos efectivos, Componente cíclico e Ingresos cíclicamente ajustados 2021

(millones de pesos 2021)

COMPONENTE	INGRESOS EFECTIVOS	COMPONENTE CÍCLICO	INGRESOS CÍCLICAMENTE AJUSTADOS
(1) INGRESOS TRIBUTARIOS NO MINEROS (ITNM)	42.403.899	4.140.301	38.263.597
(1.1) Impuesto Declaración Anual (abril)	7.607.535	-1.012.877	8.620.412
(1.2) Sistema de pagos (créditos, efecto en abril de 2021)	-8.277.984	3.762.975	-12.040.959
(1.3) Impuesto Declaración Mensual (adicional, 2ª categoría, etc.)	7.238.414	271.678	6.966.736
(1.4) PPM	9.393.917	460.258	8.933.659
(1.5) Impuestos Indirectos	26.563.685	660.798	25.902.887
(1.6) Otros	-121.669	-2.531	-119.139
(2) COTIZACIONES PREVISIONALES DE SALUD	2.303.561	55.960	2.247.601
(3) TRASPASOS COBRE CODELCO	4.404.895	3.990.908	413.988
(4) INGRESOS TRIBUTARIOS GMP10	2.879.866	962.526	1.917.340
(4.1) Impuesto Específico a la actividad minera GMP10	473.833	111.366	362.467
(4.1.1) Impuesto Específico (abril de 2021)	272.302	-15.388	287.690
(4.1.2) PPM	386.211	123.031	263.180
(4.1.3) Créditos (abril de 2021)	-184.679	3.723	-188.402
(4.2) Impuesto a la Renta de Primera Categoría GMP10	1.804.664	466.667	1.337.997
(4.2.1) Impuesto Primera Categoría (abril de 2021)	1.274.944	-78.942	1.353.885
(4.2.2) PPM	1.622.852	523.573	1.099.279
(4.2.3) Créditos (abril de 2021)	-1.093.131	22.036	-1.115.167
(4.3) Impuesto Adicional GMP10	601.369	384.493	216.876
(5) OTROS INGRESOS SIN AJUSTE CÍCLICO	5.414.349	0	5.414.349
(6)= (1+2+3+4+5) TOTAL	57.406.569	9.149.695	48.256.874

Nota: El cálculo del componente cíclico estimado, incluye el descuento de las medidas de reversión automáticas consideradas para 2021, tal como señala la metodología vigente. Los montos descontados son: \$1.648.832 millones estimados en la línea (1.2) por la suspensión del pago de PPM (Cabe hacer presente que las medidas que significaron una menor recaudación por pago de PPM en el año 2020 y que se revierten automáticamente en el año 2021 se ven reflejadas en el ítem "Sistema de Pagos", dado que se traducen en menores devoluciones para las empresas en la Operación Renta 2021 por menores pagos provisionales del año anterior); \$87.049 millones estimados en la línea (1.5) por facilidades en el pago de IVA y devolución de remanentes; \$97.776 millones estimados en la línea (1.2) por la devolución de los impuestos retenidos a los trabajadores independientes y \$1.274 millones en la línea (1.5) por el apoyo a MiPymes. Todos estos montos corresponden a beneficios otorgados por la Ley N° 21.207, el Decreto N° 420 del Ministerio de Hacienda, el Decreto N° 611 del Ministerio de Hacienda y el Acuerdo Covid.

Fuente: Dipres.

II.3. Cálculo del Balance Cíclicamente Ajustado 2021

El BCA del Gobierno Central Total para el año 2021 se determina restándole al balance efectivo o devengado (BD) el ajuste cíclico (AC) del mismo año. El Cuadro A.I.4 presenta el resultado del BCA estimado para 2021 en millones de pesos y como porcentaje del PIB. Adicionalmente, y siguiendo las recomendaciones del "Comité asesor para el diseño de una política fiscal de balance estructural de segunda generación para Chile"¹, a la medición tradicional del balance global del Gobierno Central se acompaña la estimación del BCA junto con la medición de lo que se estima será el balance primario, el que da cuenta de la situación fiscal sin considerar los ingresos y gastos por intereses del Gobierno Central.

Cuadro A.I.4

Balance Cíclicamente Ajustado del Gobierno Central Total 2021

(millones de pesos 2021 y % del PIB)

	MILLONES DE PESOS DE 2020	PORCENTAJE DEL PIB
(1) BALANCE EFECTIVO (BD₂₀₂₁)	-18.497.666	-7,6
(2) EFECTO CÍCLICO (AC₂₀₂₁)	9.149.695	3,8
(2.1) Ingresos tributarios no mineros	4.140.301	1,7
(2.2) Ingresos cotizaciones previsionales de salud	55.960	0,0
(2.3) Ingresos de Codelco	3.990.908	1,6
(2.4) Ingresos tributarios GMP10	962.526	0,4
(3) = (1-2) BALANCE CÍCLICAMENTE AJUSTADO (BCA₂₀₂₁)	-27.647.361	-11,4
(4) Ingresos por intereses	224.332	0,1
(5) Gastos por intereses	2.057.884	0,8
(6) = (1-4+5) BALANCE PRIMARIO EFECTIVO	-16.664.115	-6,9
(7) = (3-4+5) BALANCE PRIMARIO CÍCLICAMENTE AJUSTADO	-25.813.810	-10,6

Nota: Los porcentajes de PIB no suman debido a la aproximación de los decimales.

Fuente: Dipres.

¹ Ver Corbo et al. (2011).

III. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE BALANCE CÍCLICAMENTE AJUSTADO AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022

III.1. Variables económicas efectivas y estructurales 2022

Para el cálculo del BCA del presupuesto del año 2022 se consideran las siguientes variables económicas estructurales (Cuadro A.I.5) y efectivas (Cuadro A.I.6):

Cuadro A.I.5
Variables estructurales para 2022

VARIABLE	VALOR	FUENTE
Brecha PIB tendencial / PIB efectivo 2022	-0,7%	Ministerio de Hacienda/ Comité de expertos, reunido en agosto de 2021.
Brecha PIB tendencial / PIB efectivo 2021	0,2%	Ministerio de Hacienda/ Comité de expertos, reunido en agosto de 2021.
Precio de referencia del cobre 2022 (centavos de dólar por libra)	331	Comité de expertos, reunido en agosto de 2021.
Precio de referencia del cobre 2022 (centavos de dólar por libra)	288	Comité de expertos, reunido en julio de 2020.

Fuentes: Ministerio de Hacienda y Dipres.

Cuadro A.I.6
Proyección de variables económicas efectivas 2022

VARIABLE	PERÍODO	VALOR
PIB (tasa de variación real)	Promedio 2022	3,5%
IPC (tasa de variación promedio / promedio)	Promedio 2022	6,5%
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)	Promedio 2022	825
	Promedio 2021 (\$2022)	809
Precio del cobre BML (centavos de dólar por libra)	Promedio 2022	410
	Promedio 2021	423
Diferencia precio Referencia del cobre – precio cobre Codelco (centavos de dólar por libra)	Promedio 2022	-65,8
Ventas Cobre Codelco (miles de toneladas)	Total 2022	1.602
Producción cobre GMP10 (miles de toneladas)	Total 2022	3.041
	Total 2021	2.883
Tasa de impuesto específico a la minería	Promedio 2021	5,50%
Tasa efectiva de impuesto a la renta de primera categoría	Promedio 2021	25,52%
Tasa efectiva impuesto adicional	Promedio 2022	32,38%
Proporción de distribución de las utilidades de las GMP10 al exterior (Z)	Promedio 2022	88,4%
Costos de operación totales de GMP10 (millones de dólares)	Total 2022	21.345
	Total 2021	16.452

Fuentes: Ministerio de Hacienda y Dipres.

III.2. Efecto cíclico de los ingresos 2022

El Cuadro A.I.7 muestra de forma desagregada el componente cíclico calculado con los parámetros descritos en la sección anterior, la metodología del BCA y elasticidades correspondientes. También presenta el nivel de los ingresos efectivos y los ingresos cíclicamente ajustados para cada ítem estimados para el año 2022.

Cuadro A.I.7

Ingresos efectivos, componente cíclico e ingresos cíclicamente ajustados 2022

(millones de pesos 2022)

COMPONENTE	INGRESOS EFECTIVOS	COMPONENTE CÍCLICO	INGRESOS CÍCLICAMENTE AJUSTADOS
(1) INGRESOS TRIBUTARIOS NO MINEROS (ITNM)	42.020.837	754.290	41.266.546
(1.1) Impuesto Declaración Anual (abril)	8.462.048	-31.747	8.493.795
(1.2) Sistema de pagos (créditos, efecto en abril de 2021)	-11.813.900	65.045	-11.878.945
(1.3) Impuesto Declaración Mensual (adicional, 2ª categoría, etc.)	7.497.782	93.891	7.403.891
(1.4) PPM	10.530.500	172.826	10.357.674
(1.5) Impuestos Indirectos	27.169.835	453.071	26.716.764
(1.6) Otros	174.572	1.205	173.367
(2) COTIZACIONES PREVISIONALES DE SALUD	2.599.474	20.973	2.578.501
(3) TRASPASOS COBRE CODELCO	3.958.513	1.917.228	2.041.285
(4) INGRESOS TRIBUTARIOS GMP10	4.181.623	2.100.990	2.080.633
(4.1) Impuesto Específico a la actividad minera GMP10	698.913	344.168	354.745
(4.1.1) Impuesto Específico (abril de 2021)	655.830	388.264	267.566
(4.1.2) PPM	458.478	88.233	370.245
(4.1.3) Créditos (abril de 2021)	-415.395	-132.328	-283.067
(4.2) Impuesto a la Renta de Primera Categoría GMP10	2.855.268	1.496.367	1.358.901
(4.2.1) Impuesto Primera Categoría (abril de 2021)	2.966.963	1.764.371	1.202.593
(4.2.2) PPM	1.832.690	351.399	1.481.291
(4.2.3) Créditos (abril de 2021)	-1.944.385	-619.403	-1.324.982
(4.3) Impuesto Adicional GMP10	627.442	260.455	366.987
(5) OTROS INGRESOS SIN AJUSTE CÍCLICO	5.565.974	0	5.565.974
(6) = (1+2+3+4+5) TOTAL	58.326.420	4.793.481	53.532.939

Nota: El cálculo del componente cíclico estimado, incluye el descuento de las medidas de reversión automáticas consideradas para 2022, tal como señala la metodología vigente. Los montos descontados son: \$259.993 millones estimados en la línea (1.5) por facilidades en el pago de IVA y devolución de remanentes. Todos estos montos corresponden a beneficios otorgados por la Ley N° 21.207, el Decreto N° 420 del Ministerio de Hacienda, el Decreto N° 611 del Ministerio de Hacienda y el Acuerdo Covid.

Fuente: Dipres.

III.3. Cálculo del Balance Cíclicamente Ajustado 2021

El BCA del Gobierno Central Total para el año 2022 se determina restándole al balance efectivo o devengado (BD) el ajuste cíclico (AC) del mismo año. El Cuadro A.I.8 presenta el resultado del BCA estimado para 2022 en millones de pesos y como porcentaje del PIB estimado a la fecha para este período. Adicionalmente, Y siguiendo las recomendaciones del "Comité asesor para el diseño de una política fiscal de balance estructural de segunda generación para Chile"², a la medición tradicional del balance global del Gobierno Central se acompaña la estimación del BCA junto con la medición de lo que se estima será el balance primario, el que da cuenta de la situación fiscal sin considerar los ingresos y gastos por intereses del Gobierno Central.

Cuadro A.I.8

Balance Cíclicamente Ajustado del Gobierno Central Total 2022

(millones de pesos 2022 y % del PIB)

	MM\$2022	% DEL PIB
(1) Balance Efectivo (BD₂₀₂₂)	-2.675.914	-1,0
(2) Efecto Cíclico (AC₂₀₂₂)	4.793.481	1,8
(2.1) Ingresos tributarios no mineros	754.290	0,3
(2.2) Ingresos cotizaciones previsionales de salud	20.973	0,0
(2.3) Ingresos de Codelco	1.917.228	0,7
(2.4) Ingresos tributarios GMP10	2.100.990	0,8
(3) = (1-2) BALANCE CÍCLICAMENTE AJUSTADO (BCA₂₀₂₂)	-7.469.395	-2,8
(4) Ingresos por intereses	241.696	0,1
(5) Gastos por intereses	2.529.266	1,0
(6) = (1-4+5) BALANCE PRIMARIO EFECTIVO	-388.344	-0,1
(7) = (3-4+5) BALANCE PRIMARIO CÍCLICAMENTE AJUSTADO	-5.181.825	-2,0

Nota: Los porcentajes de PIB no suman debido a la aproximación de los decimales.

Fuente: Dipres.

² Ver Corbo et al. (2011).

ANEXO II. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA COMPLEMENTARIA

Cuadro A.II.1

Ingresos Tributarios GMP10 moneda nacional y extranjera

(miles de dólares)

	DECLARACIÓN ANUAL DE RENTA	DECLARACIÓN Y PAGO MENSUAL	PAGOS PROVISIONALES MENSUALES	IMPUESTO ADICIONAL RETENIDO	TOTAL PAGOS POR IMPUESTO A LA RENTA
1997	-27.361	402.938	150.829	252.109	375.577
1998	-5.381	185.156	77.437	107.719	179.775
1999	-73.261	174.596	54.027	120.569	101.335
2000	-5.846	218.960	57.655	161.305	213.114
2001	9.034	128.986	56.085	72.901	138.020
2002	-39.450	88.047	31.853	56.194	48.597
2003	-3.781	114.136	38.089	76.047	110.355
2004	123.324	473.144	172.579	300.565	596.468
2005	455.179	1.264.244	613.158	651.087	1.719.424
2006	496.109	4.078.835	1.998.692	2.080.143	4.574.943
2007	1.152.330	5.054.366	3.299.200	1.755.167	6.206.696
2008	-336.375	4.680.595	3.220.332	1.460.263	4.344.220
2009	-560.889	2.068.563	1.316.425	752.138	1.507.674
2010	-117.735	3.783.052	2.155.592	1.627.460	3.665.316
2011	817.724	3.965.765	3.033.472	932.293	4.783.490
2012	891.034	3.278.909	2.712.763	566.147	4.169.943
2013	-135.651	3.129.199	2.302.008	827.191	2.993.549
2014	-139.897	2.642.657	1.989.508	653.149	2.502.760
2015	332.752	1.675.909	1.523.611	152.298	2.008.661
2016	-724.579	725.718	643.367	82.351	1.139
2017	-7.168	1.279.022	637.366	530.656	1.271.853
2018	485.932	1.920.003	1.419.532	500.471	2.405.935
2019	868.110	1.852.384	1.452.312	400.071	2.720.494
2020	-114.942	1.814.638	1.533.603	281.035	1.699.696
2021	386.828	3.431.737	2.637.163	794.574	3.818.565
LEY DE PRESUPUESTOS 2022	1.871.841	3.472.486	2.800.584	671.902	5.344.328
PROYECCIÓN 2022	1.530.925	3.537.708	2.777.173	760.535	5.068.634

Fuente: Dipres.

Cuadro A.II.2
ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2021-2022
GOBIERNO CENTRAL TOTAL
moneda nacional + moneda extranjera
(millones de pesos de cada año)

	2021	2022
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO		
INGRESOS	57.395.466	58.315.342
Ingresos tributarios netos	45.283.765	46.202.460
Tributación minería privada	2.879.866	4.181.623
Tributación resto contribuyentes	42.403.899	42.020.837
Cobre bruto	4.404.895	3.958.513
Imposiciones previsionales	2.815.090	3.178.230
Donaciones	99.377	155.374
Rentas de la propiedad	540.963	1.175.371
Ingresos de operación	1.285.099	1.350.137
Otros ingresos	2.966.277	2.295.259
GASTOS	67.944.040	50.223.635
Personal	11.659.532	11.235.903
Bienes y servicios de consumo y producción	4.785.411	4.392.712
Intereses	2.057.884	2.529.266
Subsidios y donaciones (1)	40.464.811	23.930.814
Prestaciones previsionales (2)	8.823.173	8.129.497
Otros	153.229	5.443
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	-10.548.574	8.091.707
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS		
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.949.092	10.767.621
Venta de activos físicos	11.103	11.078
Inversión	4.295.036	5.228.989
Transferencias de capital	3.665.159	5.549.710
TOTAL INGRESOS (3)	57.406.569	58.326.420
TOTAL GASTOS (4)	75.904.235	61.002.334
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-18.497.666	-2.675.914
TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)		
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-3.960.906	11.821.456
Préstamos	255.159	253.379
Otorgamiento de préstamos	1.929.906	1.231.634
Recuperación de préstamos	1.674.747	978.255
Títulos y valores	-4.879.381	8.390.194
Inversión financiera	5.429.433	16.757.799
Venta de activos financieros	10.308.814	8.367.605
Operaciones de cambio	143.962	-
Caja	519.354	3.177.883
Fondos Especiales	-	-
Giros	-	-

Continuación

	2021	2022
Depósitos	-	-
Ajustes por rezagos Fondos Especiales	-	-
Anticipo de gastos	-	-
Prepago intereses	-	-
Devolución anticipada de renta	-	-
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	14.536.760	14.497.370
Endeudamiento Externo Neto	11.645.466	30.404
Endeudamiento	12.058.392	461.624
Bonos	12.001.395	-
Resto	56.997	461.624
Amortizaciones	412.926	431.220
Endeudamiento Interno Neto	3.222.080	14.755.062
Endeudamiento	10.944.814	17.108.815
Bonos	10.944.814	17.108.815
Resto	-	-
Amortizaciones	7.722.733	2.353.753
Bonos de Reconocimiento	-330.786	-288.096
FINANCIAMIENTO	-18.497.666	-2.675.914

Notas:

- (1) Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- (2) Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- (3) Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- (4) Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

Fuente: Dipres.

Cuadro A.II.3
ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2021-2022
GOBIERNO CENTRAL TOTAL
moneda nacional + moneda extranjera
(millones de pesos 2022)

	2021	2022
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO		
INGRESOS	61.150.479	58.315.342
Ingresos tributarios netos	48.246.388	46.202.460
Tributación minería privada	3.068.277	4.181.623
Tributación resto contribuyentes	45.178.111	42.020.837
Cobre bruto	4.693.079	3.958.513
Imposiciones previsionales	2.999.263	3.178.230
Donaciones	105.878	155.374
Rentas de la propiedad	576.355	1.175.371
Ingresos de operación	1.369.175	1.350.137
Otros ingresos	3.160.342	2.295.259
GASTOS	72.389.178	50.223.635
Personal	12.422.340	11.235.903
Bienes y servicios de consumo y producción	5.098.490	4.392.712
Intereses	2.192.518	2.529.266
Subsidios y donaciones (1)	43.112.162	23.930.814
Prestaciones previsionales (2)	9.400.416	8.129.497
Otros	163.253	5.443
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	-11.238.699	8.091.707
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS		
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.469.150	10.767.621
Venta de activos físicos	11.830	11.078
Inversión	4.576.032	5.228.989
Transferencias de capital	3.904.947	5.549.710
TOTAL INGRESOS (3)	61.162.309	58.326.420
TOTAL GASTOS (4)	80.870.158	61.002.334
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-19.707.849	-2.675.914
TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)		
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-4.220.042	11.821.456
Préstamos	271.852	253.379
Otorgamiento de préstamos	2.056.167	1.231.634
Recuperación de préstamos	1.784.315	978.255
Títulos y valores	-5.198.607	8.390.194
Inversión financiera	5.784.646	16.757.799
Venta de activos financieros	10.983.253	8.367.605
Operaciones de cambio	153.381	-

Continuación

	2021	2022
Caja	553.332	3.177.883
Fondos Especiales	-	-
Giros	-	-
Depósitos	-	-
Ajustes por rezagos Fondos Especiales	-	-
Anticipo de gastos	-	-
Prepago intereses	-	-
Devolución anticipada de renta	-	-
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	15.487.806	14.497.370
Endeudamiento Externo Neto	12.407.353	30.404
Endeudamiento	12.847.295	461.624
Bonos	12.786.569	-
Resto	60.726	461.624
Amortizaciones	439.941	431.220
Endeudamiento Interno Neto	3.432.880	14.755.062
Endeudamiento	11.660.862	17.108.815
Bonos	11.660.862	17.108.815
Resto	-	-
Amortizaciones	8.227.982	2.353.753
Bonos de Reconocimiento	-352.427	-288.096
FINANCIAMIENTO	-19.707.849	-2.675.914

Notas:

- (1) Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- (2) Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- (3) Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- (4) Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

Fuente: Dipres.

Cuadro A.II.4
ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2021-2022
GOBIERNO CENTRAL TOTAL
moneda nacional + moneda extranjera
 (porcentaje del PIB)

	2021	2022
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO		
INGRESOS	23,7	22,1
Ingresos tributarios netos	18,7	17,5
Tributación minería privada	1,2	1,6
Tributación resto contribuyentes	17,5	15,9
Cobre bruto	1,8	1,5
Imposiciones previsionales	1,2	1,2
Donaciones	0,0	0,1
Rentas de la propiedad	0,2	0,4
Ingresos de operación	0,5	0,5
Otros ingresos	1,2	0,9
GASTOS	28,0	19,0
Personal	4,8	4,3
Bienes y servicios de consumo y producción	2,0	1,7
Intereses	0,8	1,0
Subsidios y donaciones (1)	16,7	9,1
Prestaciones previsionales (2)	3,6	3,1
Otros	0,1	0,0
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	-4,3	3,1
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS		
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,3	4,1
Venta de activos físicos	0,0	0,0
Inversión	1,8	2,0
Transferencias de capital	1,5	2,1
TOTAL INGRESOS (3)	23,7	22,1
TOTAL GASTOS (4)	31,3	23,1
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-7,6	-1,0

Notas:

(1) Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

(2) Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

(3) Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

(4) Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

Fuente: Dipres.

Cuadro A.II.5
ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2021-2022
GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO
moneda nacional + moneda extranjera
(millones de pesos de cada año)

	2021	2022
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO		
INGRESOS	57.395.466	58.315.342
Ingresos tributarios netos	45.283.765	46.202.460
Tributación minería privada	2.879.866	4.181.623
Tributación resto contribuyentes	42.403.899	42.020.837
Cobre bruto	4.404.895	3.958.513
Imposiciones previsionales	2.815.090	3.178.230
Donaciones	99.377	155.374
Rentas de la propiedad	540.963	1.175.371
Ingresos de operación	1.285.099	1.350.137
Otros ingresos	2.966.277	2.295.259
GASTOS	67.919.315	48.920.733
Personal	11.659.532	11.222.352
Bienes y servicios de consumo y producción	4.785.411	4.141.941
Intereses	2.033.159	2.512.169
Subsidios y donaciones (1)	40.464.811	22.909.330
Prestaciones previsionales (2)	8.823.173	8.129.497
Otros	153.229	5.443
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	-10.523.849	9.394.610
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS		
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.949.092	8.894.130
Venta de activos físicos	11.103	11.078
Inversión	4.295.036	3.864.339
Transferencias de capital	3.665.159	5.040.868
TOTAL INGRESOS (3)	57.406.569	58.326.420
TOTAL GASTOS (4)	75.879.511	57.825.940
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-18.472.942	500.480
TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)		
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-3.960.906	14.980.753
Préstamos	255.159	232.521
Otorgamiento de préstamos	1.929.906	1.210.777
Recuperación de préstamos	1.674.747	978.255
Títulos y valores	-4.879.381	11.570.349
Inversión financiera	5.429.433	16.757.799
Venta de activos financieros	10.308.814	5.187.451
Operaciones de cambio	143.962	-
Caja	519.354	3.177.883
Fondos Especiales	-	-
Giros	-	-

Continuación

	2021	2022
Depósitos	-	-
Ajustes por rezagos Fondos Especiales	-	-
Anticipo de gastos	-	-
Prepago intereses	-	-
Devolución anticipada de renta	-	-
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	14.512.036	14.480.273
Endeudamiento Externo Neto	11.645.466	30.404
Endeudamiento	12.058.392	461.624
Bonos	12.001.395	-
Resto	56.997	461.624
Amortizaciones	412.926	431.220
Endeudamiento Interno Neto	3.222.080	14.755.062
Endeudamiento	10.944.814	17.108.815
Bonos	10.944.814	17.108.815
Resto	-	-
Amortizaciones	7.722.733	2.353.753
Bonos de Reconocimiento	-355.511	-305.193
FINANCIAMIENTO	-18.472.942	500.480

Notas:

(1) Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

(2) Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

(3) Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

(4) Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

Fuente: Dipres.

Cuadro A.II.6
ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2021-2022
GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO
moneda nacional + moneda extranjera
(millones de pesos 2022)

	2021	2022
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO		
INGRESOS	61.150.479	58.315.342
Ingresos tributarios netos	48.246.388	46.202.460
Tributación minería privada	3.068.277	4.181.623
Tributación resto contribuyentes	45.178.111	42.020.837
Cobre bruto	4.693.079	3.958.513
Imposiciones previsionales	2.999.263	3.178.230
Donaciones	105.878	155.374
Rentas de la propiedad	576.355	1.175.371
Ingresos de operación	1.369.175	1.350.137
Otros ingresos	3.160.342	2.295.259
GASTOS	72.362.836	48.920.733
Personal	12.422.340	11.222.352
Bienes y servicios de consumo y producción	5.098.490	4.141.941
Intereses	2.166.176	2.512.169
Subsidios y donaciones (1)	43.112.162	22.909.330
Prestaciones previsionales (2)	9.400.416	8.129.497
Otros	163.253	5.443
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	-11.212.357	9.394.610
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS		
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.469.150	8.894.130
Venta de activos físicos	11.830	11.078
Inversión	4.576.032	3.864.339
Transferencias de capital	3.904.947	5.040.868
TOTAL INGRESOS (3)	61.162.309	58.326.420
TOTAL GASTOS (4)	80.843.816	57.825.940
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-19.681.507	500.480
TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)		
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-4.220.042	14.980.753
Préstamos	271.852	232.521
Otorgamiento de préstamos	2.056.167	1.210.777
Recuperación de préstamos	1.784.315	978.255
Títulos y valores	-5.198.607	11.570.349
Inversión financiera	5.784.646	16.757.799
Venta de activos financieros	10.983.253	5.187.451
Operaciones de cambio	153.381	-
Caja	553.332	3.177.883
Fondos Especiales	-	-
Giros	-	-

Continuación

	2021	2022
Depósitos	-	-
Ajustes por rezagos Fondos Especiales	-	-
Anticipo de gastos	-	-
Prepago intereses	-	-
Devolución anticipada de renta	-	-
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	15.461.464	14.480.273
Endeudamiento Externo Neto	12.407.353	30.404
Endeudamiento	12.847.295	461.624
Bonos	12.786.569	-
Resto	60.726	461.624
Amortizaciones	439.941	431.220
Endeudamiento Interno Neto	3.432.880	14.755.062
Endeudamiento	11.660.862	17.108.815
Bonos	11.660.862	17.108.815
Resto	-	-
Amortizaciones	8.227.982	2.353.753
Bonos de Reconocimiento	-378.769	-305.193
FINANCIAMIENTO	-19.681.507	500.480

Notas:

(1) Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

(2) Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

(3) Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

(4) Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

Fuente: Dipres.

Cuadro A.II.7
ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2021-2022
GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO
moneda nacional + moneda extranjera
 (porcentaje del PIB)

	2021	2022
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO		
INGRESOS	23,7	22,1
Ingresos tributarios netos	18,7	17,5
Tributación minería privada	1,2	1,6
Tributación resto contribuyentes	17,5	15,9
Cobre bruto	1,8	1,5
Imposiciones previsionales	1,2	1,2
Donaciones	0,0	0,1
Rentas de la propiedad	0,2	0,4
Ingresos de operación	0,5	0,5
Otros ingresos	1,2	0,9
GASTOS	28,0	18,5
Personal	4,8	4,3
Bienes y servicios de consumo y producción	2,0	1,6
Intereses	0,8	1,0
Subsidios y donaciones (1)	16,7	8,7
Prestaciones previsionales (2)	3,6	3,1
Otros	0,1	0,0
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	-4,3	3,6
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS		
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,3	3,4
Venta de activos físicos	0,0	0,0
Inversión	1,8	1,5
Transferencias de capital	1,5	1,9
TOTAL INGRESOS (3)	23,7	22,1
TOTAL GASTOS (4)	31,3	21,9
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-7,6	0,2

Notas:

(1) Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

(2) Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

(3) Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

(4) Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

Fuente: Dipres.

Cuadro A.II.8
INGRESOS POR IMPUESTOS
Ejecución Presupuestaria Consolidada
(millones de pesos de cada año)

	2021	2022
1. IMPUESTOS A LA RENTA	18.841.749	18.858.053
Declaración Anual	-401.014	-2.088.839
Impuestos	9.154.781	12.084.842
Sistemas de Pago	-9.555.795	-14.173.680
Declaración y Pago Mensual	7.839.783	8.125.223
Pagos Provisionales Mensuales	11.402.980	12.821.668
2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	22.785.935	22.644.653
I.V.A. Declarado	31.514.588	32.138.353
Crédito Especial Empresas Constructoras	-378.316	-430.219
Devoluciones	-8.350.337	-9.063.481
3. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS	2.718.807	3.199.761
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	1.201.968	1.317.873
Combustibles	1.507.872	1.864.001
Derechos de Extracción Ley de Pesca	8.967	17.887
4. IMPUESTOS A LOS ACTOS JURÍDICOS	590.816	822.632
5. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	468.128	502.790
6. OTROS	-121.669	174.572
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-1.272.464	-852.744
Otros	1.150.795	1.027.315
INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS	45.283.765	46.202.460

Fuente: Dipres.

Cuadro A.II.9
INGRESOS POR IMPUESTOS
Ejecución Presupuestaria Consolidada
(millones de pesos 2022)

	2021	2022
1. IMPUESTOS A LA RENTA	20.074.442	18.858.053
Declaración Anual	-427.250	-2.088.839
Impuestos	9.753.719	12.084.842
Sistemas de Pago	-10.180.968	-14.173.680
Declaración y Pago Mensual	8.352.689	8.125.223
Pagos Provisionales Mensuales	12.149.003	12.821.668
2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	24.276.671	22.644.653
I.V.A. Declarado	33.576.383	32.138.353
Crédito Especial Empresas Constructoras	-403.067	-430.219
Devoluciones	-8.896.645	-9.063.481
3. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS	2.896.681	3.199.761
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	1.280.605	1.317.873
Combustibles	1.606.522	1.864.001
Derechos de Extracción Ley de Pesca	9.554	17.887
4. IMPUESTOS A LOS ACTOS JURÍDICOS	629.469	822.632
5. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	498.754	502.790
6. OTROS	-129.629	174.572
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-1.355.713	-852.744
Otros	1.226.084	1.027.315
INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS	48.246.388	46.202.460

Fuente: Dipres.

Cuadro A.II.10
INGRESOS POR IMPUESTOS
Ejecución Presupuestaria Mineras Privadas Consolidadas
(millones de pesos de cada año)

	2021	2022
1. IMPUESTOS A LA RENTA	2.879.866	4.181.623
Declaración Anual	269.435	1.263.013
Impuestos	1.547.245	3.622.794
Sistemas de Pago	-1.277.811	-2.359.780
Declaración y Pago Mensual	601.369	627.442
Pagos Provisionales Mensuales	2.009.063	2.291.168
INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS	2.879.866	4.181.623

Fuente: Dipres.

Cuadro A.II.11
INGRESOS POR IMPUESTOS
Ejecución Presupuestaria Mineras Privadas Consolidadas
(millones de pesos 2022)

	2021	2022
1. IMPUESTOS A LA RENTA	3.068.277	4.181.623
Declaración Anual	287.062	1.263.013
Impuestos	1.648.472	3.622.794
Sistemas de Pago	-1.361.409	-2.359.780
Declaración y Pago Mensual	640.713	627.442
Pagos Provisionales Mensuales	2.140.502	2.291.168
INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS	3.068.277	4.181.623

Fuente: Dipres.

Cuadro A.II.12
INGRESOS POR IMPUESTOS
Ejecución Presupuestaria Sin Mineras Privadas Consolidado
(millones de pesos de cada año)

	2021	2022
1. IMPUESTOS A LA RENTA	15.961.882	14.676.430
Declaración Anual	-670.449	-3.351.852
Impuestos	7.607.535	8.462.048
Sistemas de Pago	-8.277.984	-11.813.900
Declaración y Pago Mensual	7.238.414	7.497.782
Pagos Provisionales Mensuales	9.393.917	10.530.500
2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	22.785.935	22.644.653
I.V.A. Declarado	31.514.588	32.138.353
Crédito Especial Empresas Constructoras	-378.316	-430.219
Devoluciones	-8.350.337	-9.063.481
3. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS	2.718.807	3.199.761
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	1.201.968	1.317.873
Combustibles	1.507.872	1.864.001
Derechos de Extracción Ley de Pesca	8.967	17.887
4. IMPUESTOS A LOS ACTOS JURÍDICOS	590.816	822.632
5. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	468.128	502.790
6. OTROS	-121.669	174.572
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-1.272.464	-852.744
Otros	1.150.795	1.027.315
INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS	42.403.899	42.020.837

Fuente: Dipres.

Cuadro A.II.13
INGRESOS POR IMPUESTOS
Ejecución Presupuestaria Sin Mineras Privadas Consolidado
(millones de pesos 2022)

	2021	2022
1. IMPUESTOS A LA RENTA	17.006.165	14.676.430
Declaración Anual	-714.312	-3.351.852
Impuestos	8.105.247	8.462.048
Sistemas de Pago	-8.819.559	-11.813.900
Declaración y Pago Mensual	7.711.977	7.497.782
Pagos Provisionales Mensuales	10.008.500	10.530.500
2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	24.276.671	22.644.653
I.V.A. Declarado	33.576.383	32.138.353
Crédito Especial Empresas Constructoras	-403.067	-430.219
Devoluciones	-8.896.645	-9.063.481
3. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS	2.896.681	3.199.761
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	1.280.605	1.317.873
Combustibles	1.606.522	1.864.001
Derechos de Extracción Ley de Pesca	9.554	17.887
4. IMPUESTOS A LOS ACTOS JURÍDICOS	629.469	822.632
5. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	498.754	502.790
6. OTROS	-129.629	174.572
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-1.355.713	-852.744
Otros	1.226.084	1.027.315
INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS	45.178.111	42.020.837

Fuente: Dipres.

ANEXO III. INFORMES FINANCIEROS DE PROYECTOS DE LEY E INDICACIONES REALIZADOS ENTRE SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE 2021

Cuadro A.III.1

Informes financieros de Proyectos de Ley enviados entre septiembre¹ y diciembre 2021², con efectos en los gastos fiscales

(millones de pesos 2022)

N° IF	N° BOLETÍN	N° MENSAJE	NOMBRE IF	MINISTERIO	AÑO	EFECTO EN GASTO				
						2022	2023	2024	2025	2026
118	11.144-07 y 11.092-07	183-369	Indicaciones al proyecto de ley que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales.	Hacienda	2021	\$-	\$1.829.218	\$1.762.639	\$1.762.639	\$1.762.639
119	14.588-13	181-369	Proyecto de ley que amplía y fortalece el Pilar Solidario de la ley N°20.255 y que reduce o elimina Exenciones Tributarias para obtener recursos permanentes para su financiamiento.	Trabajo y Previsión Social	2021	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
123	14.614-07	174-369	Proyecto de ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública.	Interior y Seguridad Pública	2021	\$4.598.007	\$5.016.936	\$5.707.959	\$5.557.926	\$5.557.926
125	12.674-06	187-369	Indicaciones al proyecto de ley que establece normas contra la resistencia a los antimicrobianos.	Salud	2021	\$58.172	\$33.241	\$33.241	\$33.241	\$33.241
128	13.892-11	191-369	Indicaciones al proyecto de ley que regula el precio de los exámenes y procedimientos de apoyo diagnóstico y clínico.	Salud	2021	\$326.071.881	\$296.331.782	\$262.354.318	\$262.354.318	\$262.354.318
131	11.637-01	216-369	Indicaciones al proyecto de ley que fortalece el Servicio Agrícola y Ganadero.	Agricultura	2021	\$210.758	\$536.055	\$862.877	\$1.183.705	\$1.183.758
177	11.485-05	160-369	Indicaciones al proyecto de ley que crea el Servicio de Empresas Públicas y perfecciona a los gobiernos corporativos de las empresas del estado y de aquellas en que este tenga participación.	Hacienda	2021	\$694.878	\$538.793	\$538.793	\$177.615	\$538.793
135	13.043-11	310-369	Indicaciones al proyecto de ley que regula la práctica de cirugías plásticas con fines de embellecimiento.	Salud	2021	\$89.258	\$89.258	\$67.354	\$67.354	\$67.354
137	14.756-08	391-369	Proyecto de ley que impulsa la producción y uso de hidrógeno verde.	Energía	2021	\$63.925	\$118.794	\$158.215	\$72.981	\$72.981
138	14.755-08	392-369	Proyecto de ley que impulsa las energías renovables.	Energía	2021	\$-	\$119.526	\$114.732	\$114.732	\$114.732
139	14.731-08	393-369	Proyecto de ley que promueve el almacenamiento de energía.	Energía	2021	\$-	\$66.243	\$43.337	\$43.337	\$43.337
142	14.743-03	400-369	Proyecto de ley que crea un registro de deuda consolidada.	Hacienda	2021	\$597.529	\$188.443	\$102.317	\$102.317	\$102.317
144	14.753-07	401-369	Proyecto de ley que consagra la autonomía legal de la Defensoría Penal Pública y fortalece su institucionalidad.	Justicia y Derechos Humanos	2021	\$-	\$7.837	\$7.837	\$7.837	\$7.837
148	14.733-05	402-369	Proyecto de ley que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales.	Hacienda	2021	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
153	14.757-25	399-369	Proyecto de ley que modifica la carrera policial en Carabineros de Chile.	Interior y Seguridad Pública	2021	\$-	\$-	\$-	\$3.997.848	\$7.871.559
154	14.736-04	404-369	Proyecto de ley que modifica la ley N°21.040 en las materias que indica.	Educación	2021	\$-2.344.551	\$-16.962.975	\$-40.898.593	\$-77.727.037	\$-91.344.230
155	14.733-05	402-369	Indicaciones al proyecto de ley que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales.	Hacienda	2021	\$1.630.665.000	\$-	\$-	\$-	\$-

INFORME DE FINANZAS PÚBLICAS CUARTO TRIMESTRE 2021

N° IF	N° BOLETÍN	N° MENSAJE	NOMBRE IF	MINISTERIO	AÑO	EFECTO EN GASTO				
						2022	2023	2024	2025	2026
158	13.778-13	408-369	Indicaciones al proyecto de ley formula indicaciones al proyecto que establece fuero laboral y un descanso compensatorio para las trabajadoras y los trabajadores de salud.	Salud	2021	\$21.301.030	\$21.301.030	\$21.301.030	\$-	\$-
159	14.773-02	412-369	Proyecto de ley que crea la comisión de comercio estratégico y regula la exportación de material de uso dual y de defensa y otras materias que indica.	Relaciones Exteriores	2021	\$308.547	\$-	\$-	\$-	\$-
160	14.782-13	419-369	Proyecto de ley que equipara el derecho de sala cuna para las trabajadoras, los trabajadores y los independientes que indica, en las condiciones que establece, y modifica el código del trabajo para tales efectos y crea un fondo solidario de sala cuna.	Trabajo y Previsión Social	2021	\$38.680.000	\$37.424.000	\$44.618.000	\$55.380.000	\$53.721.000
161	14.769-05	162-369	Proyecto de ley que establece un nuevo marco de gobierno corporativo para la empresa nacional de minería, banco estado y la corporación para el fomento a la producción.	Hacienda	2021	\$237.206	\$-	\$60.196	\$24.079	\$48.157
162	14.588-13	413-369	Indicaciones al proyecto de ley que amplía y fortalece el Pilar Solidario de la ley N°20.255 y que reduce o elimina Exenciones Tributarias para obtener recursos para su financiamiento.	Hacienda	2021	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
164	14.588-13	413-369	Indicaciones al proyecto de ley que amplía y fortalece el Pilar Solidario de la ley N°20.255 y que reduce o elimina Exenciones Tributarias para obtener recursos para su financiamiento.	Hacienda	2021	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
165	14.783-07	417-369	Proyecto de ley que crea un estatuto de facilitadores y asistentes, establece un nuevo procedimiento de interdicción de las personas dementes, y modifica el código civil y otros cuerpos legales que indica.	Justicia y Derechos Humanos	2021	\$1.165.366	\$1.165.366	\$1.165.366	\$1.165.366	\$1.165.366
166	14.772-03	421-369	Proyecto de ley que regula el prorrateo y pago de deudas por servicios sanitarios y eléctricos generadas durante la pandemia por el Covid-19 y establece subsidios a los clientes vulnerables para el pago de éstas.	Energía	2021	\$22.311.794	\$22.259.588	\$22.259.588	\$22.259.588	\$-
167	14.775-10	420-369	Proyecto de acuerdo que aprueba el tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de cooperación jurídica internacional entre autoridades centrales, hecho en Medellín, Colombia, el 24 y 25 de julio de 2019.	Relaciones Exteriores	2021	\$1.847	\$-	\$3.830	\$1.983	\$3.830
13	14.588-13	440-369	Indicaciones al proyecto de ley que crea la Pensión Garantizada Universal	Hacienda	2022	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
16	14.588-13	444-369	Indicaciones al proyecto de ley que crea la Pensión Garantizada Universal y modifica otros cuerpos legales	Hacienda	2022	\$1.352.049.000	\$2.258.136.000	\$2.408.577.000	\$2.558.201.000	\$2.691.011.000

Nota: Los valores con signo positivo significan mayores gastos fiscales y los valores con signo negativo significan menores gastos fiscales. Los IF sustitutos sustituyen los costos de los IF anteriores. Por lo anterior es que dichos informes financieros anteriores, que son considerados en esta tabla, se incluyen con gasto 0.

1) Publicados luego del cierre estadístico del Informe de Finanzas Públicas 3T21.

2) En forma excepcional, se incorporan los IF N°13 y N°16 de 2022, relativos al Proyecto de Ley que crea la Pensión Garantizada Universal

Fuente: Dipres.

Cuadro A.III.2

Informes financieros de Proyectos de Ley enviados entre septiembre¹ y diciembre 2021², con efectos en los ingresos fiscales

(millones de pesos 2021)

N° IF	N° BOLETÍN	N° MENSAJE	NOMBRE IF	MINISTERIO	AÑO	EFECTO EN GASTO				
						2022	2023	2024	2025	2026
119	14.588-13	181-369	Proyecto de ley que amplia y fortalece el Pilar Solidario de la ley N°20.255 y que reduce o elimina Exenciones Tributarias para obtener recursos permanentes para su financiamiento.	Trabajo y Previsión Social	2021	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
145	14.741-10	394-369	Proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio entre la República de Chile y la República de la India para eliminar la doble imposición y para prevenir la evasión y elusión fiscal con relación a los impuestos sobre la renta, y su protocolo.	Relaciones Exteriores	2021	\$-	\$-433.429	\$-402.030	\$-379.277	\$-364.796
146	14.740-10	396-369	Proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio entre la República de Chile y los Países Bajos para eliminar la doble imposición en relación con los impuestos sobre la renta y el patrimonio y para prevenir la evasión y elusión fiscal.	Relaciones Exteriores	2021	\$-	\$-16.865.493	\$-15.643.720	\$-14.758.367	\$-14.194.886
147	14742-10	389-369	Proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio entre la República de Chile y los Emiratos Árabes Unidos para eliminar la doble imposición con relación a los impuestos sobre la renta y para prevenir la evasión y elusión fiscal.	Relaciones Exteriores	2021	\$-	\$-325.591	\$-302.004	\$-284.912	\$-274.034
160	14.782-13	419-369	Proyecto de ley que equipara el derecho de sala cuna para las trabajadoras, los trabajadores y los independientes que indica, en las condiciones que establece, y modifica el Código del Trabajo para tales efectos y crea un Fondo Solidario de Sala Cuna.	Previsión Social	2021	\$-	\$10.371.000	\$10.576.000	\$10.788.000	\$10.996.000
163	14.763-05	415-369	Proyecto de ley que reduce o elimina Exenciones Tributarias.	Hacienda	2021	\$43.061.000	\$717.960.000	\$728.020.000	\$897.519.000	\$897.519.000
12	14.763-05	439-369	Indicaciones al proyecto de ley que reduce o elimina Exenciones Tributarias.	Hacienda	2022	\$-	\$177.553.000	\$609.856.000	\$609.856.000	\$644.856.000

Nota: Los valores con signo positivo significan mayores ingresos fiscales y los valores con signo negativo significan menores ingresos fiscales. Los IF sustitutos sustituyen los costos de los IF anteriores. Por lo anterior, es que dichos informes financieros anteriores, que son considerados en esta tabla, se incluyen con valor 0.

1) Publicados luego del cierre estadístico del Informe de Finanzas Públicas 3T21.

2) En forma excepcional, se incorpora el IF N°12 de 2022, relativo al Proyecto de Ley que Reduce o elimina exenciones tributarias

Fuente: Dipres.

Cuadro A.III.3

Informes financieros de Proyectos de Ley enviados entre septiembre¹ y diciembre 2021², sin efecto en gastos o ingresos fiscales

(millones de pesos 2021)

N° IF	N° BOLETÍN	N° MENSAJE	NOMBRE IF	MINISTERIO	AÑO
116	14.585-10	176-369	Proyecto de acuerdo que aprueba el "Acuerdo entre la República de Chile y la República Argentina sobre el Reconocimiento Recíproco y Canje de Licencias de Conducir", suscrito en Santiago, República de Chile, el 26 de enero de 2021.	Relaciones Exteriores	2021
120	14.590-07	182-369	Proyecto de ley que modifica y complementa la ley N°21.226 para reactivar y dar continuidad al sistema de justicia.	Justicia y Derechos Humanos	2021
121	11.632-15	180-369	Indicaciones al proyecto de ley para reconocer el acceso a Internet como un servicio público de telecomunicaciones.	Transportes y Telecomunicaciones	2021
122	11.632-15	184-369	Indicaciones al proyecto de ley que introduce modificaciones al código del trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez.	Transportes y Telecomunicaciones	2021
124	14.615-05	188-369	Proyecto de ley que modifica la ley N°20.128 sobre responsabilidad fiscal.	Hacienda	2021
127	14.489-06	192-369	Indicaciones al proyecto de ley que modifica la ley N°18.056, que establece normas generales sobre otorgamiento de pensiones de gracia por el Presidente de la República, para incorporar específicamente a los hijos de personas fallecidas por Covid-19.	Desarrollo Social y Familia	2021
130	11.422-07	194-369	Indicaciones al proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales para regular, en igualdad de condiciones, el matrimonio de parejas del mismo sexo.	Justicia y Derechos Humanos	2021
132	7.567-07	195-369	Indicaciones al proyecto de ley que modifica el Código Civil y otras leyes, regulando el régimen patrimonial de sociedad conyugal.	Mujer y la Equidad de Género	2021
133	14.677-31	196-369	Proyecto de ley que modifica la ley N°20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y modifica cuerpos legales que indica, para entregar la coordinación del Instituto Nacional de la Juventud a la Subsecretaría de la Niñez.	Desarrollo Social y Familia	2021
134	14.486-05	257-369	Indicaciones al proyecto de ley que modifica el decreto Ley N°3.063, de 1979, y crea un régimen de donaciones con beneficios tributarios en apoyo a las entidades sin fines de lucro.	Hacienda	2021
136	14.440-07	388-369	Indicaciones al proyecto de ley que introduce un nuevo párrafo al título VII del libro II del código penal, relativo al proxenetismo, explotación sexual comercial y pornografía de niños, niñas o adolescentes.	Justicia y Derechos Humanos	2021
140	14.068-01	397-369	Indicaciones al proyecto de ley que introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley N°18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje.	Agricultura	2021
149	14.486-05	403-369	Indicaciones al proyecto de ley que modifica el decreto ley N°3.063, de 1979, y crea un régimen de donaciones con beneficios tributarios en apoyo a las entidades sin fines de lucro.	Hacienda	2021
152	10.372-03	411-369	Indicaciones al proyecto de ley que crea una nueva institucionalidad del Sistema Estadístico Nacional.	Economía, Fomento y Turismo	2021
156	14.486-05	410-369	Indicación al proyecto de ley que modifica el decreto ley N°3.063, de 1979, y crea un régimen de donaciones con beneficios tributarios en apoyo a las entidades sin fines de lucro.	Hacienda	2021
18	14.763-05	446-369	Indicaciones al proyecto de ley que reduce o elimina Exenciones Tributarias.	Hacienda	2022
19	14.588-13	445-369	Indicaciones al proyecto de ley que crea la Pensión Garantizada Universal y modifica otros cuerpos legales	Hacienda	2022

1) Publicados luego del cierre estadístico del Informe de Finanzas Públicas 3T21.

2) En forma excepcional, se incorporan los IF N°18 y N°19 de 2022, relativos al Proyecto de Ley que Reduce o elimina exenciones tributarias y al Proyecto de Ley que crea la Pensión Garantizada Universal, respectivamente.

Fuente: Dipres.

